



**ACTA DE LA CONTINUACION DE LA SEPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
CONSEJO REGIONAL DE CUSCO - PERIODO LEGISLATIVO 2022, FECHA
VIERNES 18 DE FEBRERO DEL 2022, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL, SR.
GERARDO ARENAS MONGE.**

En Sesión Virtual del Consejo Regional del Gobierno Regional de Cusco, realizado en la plataforma virtual aplicativo Zoom, siendo las 09:00 a.m. horas del día Viernes 18 de Febrero del año 2022. el señor presidente del Consejo Regional señor Gerardo Arenas Monge, hace el llamado a los señores consejeros Regionales para que estén atentos al llamado de lista por parte del secretario técnico del Consejo Regional, para iniciar con la continuación de esta Séptima Sesión Extraordinaria.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Reiteramos el saludo correspondiente a los señores, señoritas, señoras consejeros del Gobierno regional del Cusco así mismo a los funcionarios ya vemos que están presentes los de la Gerencia Regional de Agricultura darles también la bienvenida haciendo el segundo llamado a la convocatoria de la 7ma sesión extraordinaria solicitamos al señor secretario para que pueda registrar la asistencia de los presentes, señor Secretario adelante usted.

ABG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL. – Salutando al señor Presidente del Consejo Regional del Gobierno Regional del Cusco así como a los señores consejeros y consejeras regionales representantes de las trece provincias de nuestra región hacemos el llamado de lista a esta continuación de la 7ma sesión extraordinaria programada para el día de hoy 18 de febrero del años 2022 pido estar atento al llamado:

CONSEJERO REGIONAL NESTOR NATALICIO LUNA FARFAN	PRESENTE
CONSEJERA REGIONAL VICTORIA SANTA CRUZ VARGAS	PRESENTE
CONSEJERA REGIONAL EDUARDO VARGAS TRONCOSO	PRESENTE
CONSEJERO REGIONAL ROCIO DEL CARMEN PALOMINO RICALDE	PRESENTE
CONSEJERO REGIONAL TOMAS MAMANI QUISPE	
CONSEJERA REGIONAL ROLANDO CORNEJO SANCHEZ	PRESENTE
CONSEJERO REGIONAL WINDER PASTOR CANAHUIRE VERA	
CONSEJERO REGIONAL GERARDO ARENAS MONGE	PRESENTE
CONSEJERO REGIONAL BENICIO TORRES CHIRA	PRESENTE
CONSEJERO REGIONAL ALEXANDRA AUCCAPURE HUMPIRE	PRESENTE
CONSEJERO REGIONAL CRISTIAN JAVIER LOPEZ ZERECEDA	PRESENTE
CONSEJERO REGIONAL JORGE LUIS SEGURA TTITO	PRESENTE
CONSEJERO REGIONAL FELIPE PACURI FLORES	PRESENTE
CONSEJERA REGIONAL JHEIDI HANCCO MAHUANTIARI	PRESENTE
CONSEJERO REGIONAL MARIA REGINA BECERRA HUANACO	
CONSEJERA REGIONAL NESTOR VELASCO CASTILLA	PRESENTE
CONSEJERO REGIONAL BRAULIO ELIAS YABAR LLANOS	PRESENTE
CONSEJERO REGIONAL JOSE LEONARDO MELO CCOPA	PRESENTE
CONSEJERO REGIONAL JUVENAL ORMACHEA SOTO	PRESENTE
CONSEJERO REGIONAL BERNARDINO LIPE PERCCA	
CONSEJERO REGIONAL RONALD JAIME GUTIERREZ ARANIBAR	PRESENTE

hacemos un segundo llamado a quienes no respondieron:

CONSEJERO REGIONAL TOMAS MAMANI QUISPE
CONSEJERO REGIONAL WINDER PASTOR CANAHUIRE VERA
CONSEJERO REGIONAL MARIA REGINA BECERRA HUANACO
CONSEJERO REGIONAL BERNARDINO LIPE PERCCA

Se encuentran 16 consejeros presidente existe el quorum reglamentario de Ley para que su Presidencia de por instalada e iniciar esta magna sesión.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Gracias señor Secretario habiendo el quorum correspondiente instalamos esta continuación de la 7ma.



CONSEJO REGIONAL LEGISLATURA 2022



Sesión extraordinaria señor secretario si hubiera alguna dispensa ponga usted a conocimiento del Consejo Regional.

ABG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL. – Muy bien señor Presidente tenemos una dispensa presentada es el oficio N° 012-2022-GRCUSCO/GRC/CRPC/RCPR ingresado el día 16 de febrero a horas 12:22 del mediodía señor Magt. Gerardo Arenas Monge presidente del Consejo Regional Cusco periodo 2022 asunto solicita dispensa de asistencia a la continuación de la 7ma. Sesión extraordinaria del Consejo Regional Cusco referencia Oficio N°011-2022-GRCUSCO/GRC/CRPC/RCPR de igual forma el oficio 073-2022-AMDSS/C tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y al mismo tiempo manifestarle que en mi condición de Consejera Regional de Cusco representante de la provincia de Calca de conformidad del artículo 37 inciso o) del RIOF del Consejo Regional solicito dispensa de asistencia a la continuación de la 7ma sesión extraordinaria Cusco que se efectuara el día 18 de febrero del 2022 a horas 9:00 de la mañana el motivo es el siguiente mi persona participara de los actos conmemorativos por el aniversario de creación política del distrito de San Salvador a celebrarse el día 18 de febrero del presente año a partir de las nueve de la mañana en el distrito mencionado al respecto manifestar que la sesión extraordinaria a la cual solicito dispensa se desarrollara el mismo día y hora que los actos conmemorativos detallados líneas arriba es por ese motivo que solicito a usted presidente y a través suyo al pleno del Consejo Regional me dispense de la referida sesión sin otro particular agradeciendo anticipadamente su comprensión expreso a usted las consideraciones más distinguidas de mi estima personal atentamente Econ. Rocío del Carmen palomino Ricalde consejera Regional por la provincia de Calca.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.– Bien señor secretario en todo caso consulte a usted a los señores consejeros y señoras consejeras presentes para que se pronuncien con su votación aprobado, desaprobado respecto a la petición de dispensa.

ABG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL. – Muy bien muy rápidamente

CONSEJERO REGIONAL, NESTOR NATALICIO LUNA FARFAN	APROBADO
CONSEJERO REGIONAL, VICTORIA SANTA CRUZ VARGAS	
CONSEJERO REGIONAL, EDUARDO VARGAS TRONCOSO	APROBADO
CONSEJERO REGIONAL, ROLANDO CORNEJO SÁNCHEZ	APROBADO
CONSEJERO REGIONAL BENICIO TORRES CHIRA	APROBADO
CONSEJERO REGIONAL, LIZETH ALEXANDRA AUCAPURE HUMPIRE	APROBADO
CONSEJERO REGIONAL, CRISTIAN JAVIER LÓPEZ ZERECEDA	
CONSEJERO REGIONAL, JORGE LUIS SEGURA TTITO	APROBADO
CONSEJERO REGIONAL, FELIPE PACURI FLORES	APROBADO
CONSEJERO REGIONAL, JHEIDI HANCCO MAHUANTIARI	APROBADO
CONSEJERO REGIONAL, MARIA REGINA BECERRA HUANACO	APROBADO
CONSEJERO REGIONAL, NESTOR VELASCO CASTILLA	APROBADO
CONSEJERO REGIONAL, BRAULIO ELIAS YABAR LLANOS	APROBADO
CONSEJERO REGIONAL, JOSÉ LEONARDO MELO CCOPA	APROBADO
CONSEJERO REGIONAL, JUVENAL ORMACHEA SOTO	APROBADO
CONSEJERO REGIONAL, BERNARDINO LIPE PERCCA	APROBADO
CONSEJERO REGIONAL, RONALD JAIME GUTIÉRREZ ARANÍBAR	APROBADO

A quien no respondió un segundo y último llamado:

CONSEJERO REGIONAL, VICTORIA SANTA CRUZ VARGAS
CONSEJERO REGIONAL, CRISTIAN JAVIER LÓPEZ ZERECEDA

En consecuencia, Presidente queda aprobado la dispensa de la Consejera Palomino Ricalde.

SR. TOMAS MAMANI QUISPE, CONSEJERO REGIONAL.– Señor Presidente mil disculpas me puede tomar la asistencia.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.– Por favor vuestros micrófonos, bien ha sido aprobado la dispensa, petición realizada por a consejera Palomino Ricalde, señor Secretario tenga usted la bondad de reiterar el llamado de asistencia a los consejeros que recién se están incorporando.



CONSEJO REGIONAL LEGISLATURA 2022



ABG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL. – Muy bien Presidente con su autorización,
CONSEJERO REGIONAL TOMAS MAMANI QUISPE

PRESENTE

CONSEJERO REGIONAL WINDER PASTOR CANAHUIRE VERA
CONSEJERA REGIONAL MARIA REGINA BECERRA HUANACO
CONSEJERO REGIONAL BERNARDINO LIPE PERCCA

Continue Presidente.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Muy bien en ese sentido señor Secretario, señores consejeros, señores funcionarios vamos a pasar al desarrollo de nuestra sesión para lo cual señor Secretario anuncie que dependencias o gerencias se hacen presentes hoy para poder ceder la palabra.

ABG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL. – Muy bien presidente para el día de hoy están convocados viernes 18 febrero 2022 la Gerencia Regional de Agricultura, la Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones, así como la Gerencia Regional de Vivienda Construcción y Saneamiento.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Muy bien entonces está muy temprano el Señor Gerente Regional de Agricultura el Ing. Daniel Dancourt posiblemente ya está listo y presto para poder informar sobre las acciones realizadas durante el año 2021 y también sobre las metas del año 2022 en todo caso le cedemos la palabra al señor Gerente adelante.

ING. DANIEL DANCOURT VELASQUEZ, GERENTE REGIONAL DE AGRICULTURA.- Consejero presidente tenga usted muy buenos días por intermedio suyo Permítame saludar a nuestros consejeros de las distintas provincias de nuestra región y sí efectivamente ya lista nuestra presentación para poder solicitar a usted la autorización del caso e iniciar con la información que se nos ha solicitado para poder socializarla el día de hoy, Bien en primer término quisiera manifestar que la exposición que hemos visto por conveniente presentar específicamente la hemos dividido en cuatro ejes si me permite un minuto por favor estoy teniendo un poco de inconvenientes para poder hacer correr estas diapositivas muy bien ya está bueno cómo ustedes bien saben se ha solicitado tener que exponer el día de hoy el estado situacional de planes, programas y resultados del trabajo realizado el año 2021 y las metas programas para el año 2022 por parte de la Gerencia Regional de Agricultura, como ya había hecho referencia hemos visto por conveniente que esta presentación la podríamos alcanzar en cuatro ejes, la primera específicamente es el Eje 1 Qué es la gestión y optimización de los recursos de la GERAGRI, el eje 2 la prestación de servicios agrarios, el eje 3 el fomento de la producción y la competitividad agraria a nivel regional y el Eje 4 el tema de gobernanza agraria regional, con respecto al eje 1 gestión y optimización de los recursos de la GERAGRI para nosotros es importante hacer mención a lo siguiente en lo que obedecer específicamente al PIA que se nos asignado el año 21 este ha sido de 34'913,000 soles hemos terminado con un pin de 50'000,000 y hemos tenido un porcentaje de avance de 98% esto que significa que se ha logrado ejecutar 49'522,758 soles del PIN asignado para el año 21 en lo que obedece al presupuesto histórico y creo que es relevante presentar esta diapositiva Es que para referencia de ustedes durante el año 2011 al 2014 la gestión de estos años en lo que obedece específicamente a la Gerencia de Agricultura ejecuto 12 proyectos con un PIN de 31 millones no cierto la gestión del año 2015 al año 2018 ejecuto 14 proyectos con un PIN de 37 millones y nosotros en lo que obedece al año 2019 y lo que se tiene proyectado al año 22 va ser en total un presupuesto de 71'450,262 soles y lo que es específicamente proyectos 65'000,000 tenemos un IOAR que se ha ejecutado el año 2020 - 21 por 602,000 soles qué es específicamente la adquisición de maquinaria agrícola y estamos por iniciar en el mes de marzo de este año 5 proyectos nuevos por 5'685,000 soles a nivel de comparativo en lo que obedece el tema presupuestal referir que los recursos que se han asignado con respecto a las dos gestiones anteriores específicamente para la gestión 2011 - 2014 tenemos un porcentaje mayor en lo que obedece a recursos del 55% y para el 2015 - 2018 de 48% de la misma forma en lo que refiere a los expedientes técnicos elaborados en el año 2021 y acá obviamente hay que incidir que para nosotros el año 2020 fue un año bastante complicado obviamente por el tema de la pandemia creo que de



alguna u otra manera dificultó que pudiéramos continuar con lo que se había previsto durante el año 19 para el año 21 hemos logrado 6 expedientes técnicos estamos hablando específicamente de lo que es el manejo de plagas y enfermedades del cultivo del café con un presupuesto 24'000,000 la prestación de servicios públicos de la Gerencia Regional de Agricultura que es específicamente un proyecto de fortalecimiento a nivel de agencias agrarias, el tema de logística personal por 47'000,000 el tema de proyecto de apicola dos no cierto la continuidad al proyecto uno por ocho millones, el proyecto de pastos altoandinos por 32 millones como vuelvo a referir iniciamos este año, el proyecto de servicio de agua de riego mediante sistema de bombeo fotovoltaico que es específicamente en la provincia de Acomayo en el distrito de Acopia por 1'687,000 kg y lo qué es el servicio de catastro y registro de rectificación de predios Rurales en el VRAEM por nueve millones es decir que en lo que obedece a la cartera que vamos a dejar para el año 23 estamos hablando de más de 124'000,000 de soles para esta gerencia lo que en realidad es histórico ya que en comparación con otras gestiones de otros años era un poco complejo o difícil encontrar proyectos de inversión pública ya aprobados a nivel de expediente técnico para su respectiva ejecución en lo que es específicamente el eje 2 la prestación de servicios agrarios es importante referir que está gerencia brinda dos tipos de servicio el primero qué es el tema de titulación de la propiedad agraria y el segundo en lo que es el servicio de maquinaria agrícola en lo que es el tema de propiedad agraria nosotros identificamos un problema que son los inconclusos procesos de formalización de predios Rurales asimismo individuales el tema de saneamiento de comunidades campesinas y nativas que a la fecha son inconclusos y esto obviamente proviene todavía desde una iniciación a nivel de primera reforma agraria en la que se han quedado pues este aún en cartera muchas no solamente comunidades por registrarse a nivel de registros públicos y también hay un trabajo bastante fuerte a nivel de brecha en lo que obedece a predios rurales individuales la solución planteada ha sido la formalización y titulación de predios Rurales es decir PRICE lo que es el tema demarcación y titulación de comunidades nativas y el deslinde y titulación de comunidades campesinas y nativas el producto la formalización de la propiedad agraria y saneamiento físico legal de las Comunidades campesinas y nativas, al respecto que hemos logrado como resultado tenemos para el año 2021 la inscripción de 1145 títulos de propiedad de predios Rurales individuales la titulación de dos comunidades nativas de Unión Santa Fe y esto específicamente en el VRAE con presupuesto del PTR de 3 y de la misma manera tenemos una titulación de una comunidad campesina de Tintínco en Quispicanchi hemos visto por conveniente incluir una columna que obedezca al tema comparativo para que ustedes puedan obviamente evidenciar efectivamente durante estos últimos años hemos tratado de poder cerrar brechas a nivel de servicio y creo que lo hemos logrado en lo que es específicamente el tema de PRICE, en la gestión actual ha incrementado en un 69% la inscripción de títulos de propiedad de predios rurales individuales en comparación al año 2015 - 2018 donde solamente en esos cuatro años se ha logrado 674 títulos y nosotros solamente en el año 21 hemos podido duplicar esa cantidad de la misma forma no tenemos información con respecto a lo que es el tema de titulación de comunidades nativas y campesinas con referencia al año anterior y como ya le he manifestado en lo que se refiere a la intervención del PTR que son presupuestos del BIF y que viene siendo afectado tenemos un equipo técnico de profesionales Cusqueños acá que están apoyando este proceso es que tenemos tres comunidades campesinas logradas para el año 21 perdón dos comunidades nativas y una comunidad campesina en lo que refiere al otro servicio que es maquinaria agrícola nosotros el año 19 a la fecha encontramos una deficiente prestación de servicio tanto en maquinaria agrícola y pesada equipos que realmente no solamente estaban obsoletos sino que en muchos de los casos había sufrido canibalismo por parte de imagino los técnicos de esa época para ofertar operatividad a otros vehículos y lo que se ha propuesto como solución es la potenciación y adquisición de maquinaria agrícola el mantenimiento y reparación de la misma y el producto para nosotros era mejorar la prestación a nivel del servicio de tanto de la maquinaria agrícola y pesada, cómo resultados tenemos que para el 2021 se han brindado 4104 horas de maquinaria agrícola en 7 provincias de la región Cusco estamos hablando específicamente de Espinar, Quispicanchi, Paucartambo, Canchis, Cusco, Calca, Anta y Paruro y porque lo hacemos esta forma, porque son las provincias donde sea requerido mayor cantidad a nivel de horas máquina de servicio eso ha hecho que realmente los pocos equipos a nivel de maquinaria agrícola que tengamos puedan ser redistribuidos para poder cumplir el servicio y eso lógicamente ha permitido poder coberturar este número de horas, de la misma forma a nivel de ingresos se ha generado un ingreso de 188,799 soles dentro de lo que es la partida de recursos directamente recaudados lo que de alguna u otra forma está siendo también revertido en lo que es el mantenimiento y adquisición de algunos



insumos como son llantas, cambios de aceites y otros específicamente para el tema agrícola, de la misma forma referirles que logramos parar toda la Línea Amarilla que tenía esta gerencia regional durante estos últimos años y se ha logrado firmar un convenio de cooperación entre la GERAGRI y el plan Copesco en la que se ha prestado un servicio de más de 12,433 horas de maquinaria pesada estamos hablando de excavadoras, volquetes, tractores y cargadores y lo que ha generado un ingreso de 946,211 soles para la prestación de servicios de alquiler de maquinaria pesada situación la cual también ha generado que para esta gerencia regional durante estos últimos años se logró ingresos por parte del alquiler y lo que es el tema del convenio de la Línea Amarilla con Plan Copesco para lograr mayores ingresos tenemos un ingreso en total de más de 1'100,000 soles en lo que refiere específicamente este servicio lo que en realidad ha permitido de alguna u otra manera que para este 2022 también tengamos toda una propuesta hecha que la vamos a socializar más adelante, acá tenemos dos imágenes con respecto al tema del anexo fotográfico ahí ustedes pueden apreciar uno de los tractores nuevos que se adquirió dentro en lo que específicamente el IOAR así como sus accesorios respectivos y acá tenemos una máquina que encontramos en realidad en desuso la cual si ha costado algunos recursos propios para poder obviamente tenerla operativa y como ya lo hemos mencionado hace unos minutos la misma ya está trabajando específicamente para la obra de la carretera de Cusco - Corcca que viene desarrollando Copesco es lo que es otro servicio qué es recursos forestales de la misma manera a pesar de que hay una gerencia de recursos naturales en nuestro gobierno regional esta subgerencia presta solamente servicios a nivel de lo que es Capacitación en temas de Riego sino que se ha visto por conveniente apoyar algunos procesos en lo que es el tema forestal y ahí en el proceso se identificó un manejo adecuado de los recursos forestales como solución planteamos un tema de sensibilización a nivel de productores forestales así como convenios interinstitucionales para acciones de forestación y agro forestación, el producto que pretendíamos era la forestación de gras degradadas sobre todo por incendios forestales los cuales se han ido presentando durante estos últimos años y el tema a nivel de talas, como resultado tenemos 840 productores capacitados que forestan y reforestar 240 ha. que ha sido la meta que hemos logrado para el año 21 no hay un comparativo puesto que entiéndase que de todo a la data que hemos tratado de buscar no tenemos reporte de durante la gestión anterior se haya dado este tipo de actividades y eso pues ha permitido que no solamente se recuperen 240 hectáreas de áreas degradadas en los distritos de Canchis 70 ha. Paucartambo 120, Quispicanchi 4 hectáreas, Acomayo 45 y Cusco específicamente dos, sino que a su vez hemos tenido a bien firmar 7 convenios a nivel institucional con el objetivo de poder producir especies forestales esto con los municipios distritales de Challabamba en Paucartambo la municipalidad de Canchis la mancomunidad del Valle Sur y Valle Sagrado y las Ongs ACA que es la asociación para la conservación de la Cuenca Amazónica y la Ong CARITAS Sicuani así como también la junta de usuarios de agua todas ellas en Canchis, esto ha permitido una producción de 5'000,000 de plántones para la recuperación de áreas degradadas por incendios forestales y parte de esta producción también va a ser instalada durante este año 22 en sectores con los cuales ya hemos iniciado a nivel de gobierno locales y acciones de coordinación así como también la granja la perla va a ser beneficiada con la instalación de 2 hectáreas de especies forestales para poder trabajar el tema de siembra y cosecha de agua, lo que es el seguro Agrario y esto por favor me gustaría que quede claro no es un tema que nosotros lo manejemos directamente pero si a través de la Sub gerencia de prestaciones agropecuarias y recursos naturales es que se hace todo el trámite respectivo para que todas aquellos hermanos de campo que hayan sufrido pérdidas de cultivos ya sea de forma total o parcial o la presencia de fenómenos climatológicos puedan ser atendidos, el problema la incidencia de fenómenos adversos generados por el cambio climático la solución era hacer una buena gestión para la planificación del seguro Agrario con presupuesto y el producto esperado a la atención oportuna a productores afectados por fenómenos climatológicos, el año 21 hemos tenido una atención oportuna ha sido 1885 ha. que han sido atendidas con el seguro agrario catastrófico a través de la empresa que ha tenido a su cargo la responsabilidad de la misma ha hecho un desembolso de 1'225,250 soles y en lo que refiere a los años anteriores 2015-2018 pues hemos logrado un incremento del 397% de los productores notarios que han sido atendidas con el seguro Agrario catastrófico, como referencia entre los años 2015 y 2018 solamente se atendieron 1515 hectáreas con desembolso de 875,400 soles en los 4 años de gestión, vamos a pasar al eje 3 qué es el fomento de la producción y la competitividad agraria regional acá en específico vamos hacer referencia a lo que son nuestros centros de producción así como a los distintos proyectos de inversión pública que en este momento venimos ejecutando como ustedes tienen conocimiento nosotros contamos con una granja, la granja la perla en la que aproximadamente tenemos más de



800 Ha. muchas de ellas con diferente altitud a nivel de suelo tenemos áreas para con actitud forestal tenemos áreas con suelos de actitud agrícola y otras específicamente para el tema Pecuario en ese marco hemos tratado de mejorar lo que es la administración de la misma y hemos podido mostrar que con una buena administración y un buen manejo de los recursos podemos lograr muchas cosas ya son dos años consecutivos en las que hemos logrado generar ingresos con respecto al manejo de este centro de producción y en lo que obedece para el año 21 tenemos logrado solamente con la venta de quesos y otros un ingreso de 125,194 soles a nivel de egresos específicamente lo que obedece al tema de personal son 88 mil soles mensuales lo que obviamente nos deja un margen de más de 45,000 soles como parte de lo que se ha venido trabajando a nivel de este año 21 en la granja la Perla, el año 20 también ha sido una situación similar lo que realmente evidencia que se puede si hacer las cosas de la mejor manera, parte de estos recursos consejeros han sido dispuestos para lo que es específicamente el tema de mantenimiento y operación de esta granja, el año anterior el año 20 o perdón 21 se ha dispuesto de un presupuesto de más de 50 mil soles para poder intervenir en lo que es el mantenimiento de la infraestructura productiva que tenemos ahí como por ejemplo el tema de este los cobertizos el techo los patios obviamente dónde pernoctan los animales y otros que entiéndase va a permitir también que se puede hacer un manejo mucho más adecuado de lo que es específicamente los semovientes que tenemos en esta granja, para este año también ya se ha dispuesto de otros 50,000 soles para si o si concluir con estos procesos y dejar una granja ya con todas las mejoras necesarias para que quien asuma esta Gerencia Regional el próximo año pues encuentre un centro de producción en las mejores condiciones y con un proceso administrativo encaminado en bien de lo que es específicamente esta instancia, de la misma forma contamos con dos centros de producción de reproductores estamos hablando de Layo y el que tenemos en Canas específicamente en el caso de Layo para este año 21 hemos logrado destacar como ustedes pueden ver hemos logrado la venta de 256 semovientes lo que ha generado un ingreso y 5370 soles y algo importante es que acá lo que se está haciendo es que en la zona de Layo después de haber culminado el proyecto de cuyes el año 19 seguimos lógicamente proveyendo de solamente de vientres sino también machos a nivel de lo que son padrillos para seguir refrescando el tema de sangre a nivel de la producción de estos animalitos en específicamente Layo, en la zona de este Huayllapampa igual ustedes acá en Cusco tenemos un centro de producción donde no solamente vemos el tema a nivel de cuyes sino también tenemos un vivero y en lo que refiere al año 21 tanto en la venta de plantones como venta de cuyes hemos logrado un ingreso total de 187,970 soles es importante indicar que anteriormente la política que se tenía con respecto a estos ingresos es que muchos de ellos iban específicamente para pagar el tema de personal bajo la modalidad de servicios personales lo que se ha dispuesto ahora y con este una directiva es qué parte del presupuesto que se logra con esta recursos se tenga que si o si reinvertir en poder seguir mejorando específicamente la calidad de animales y la producción de plantones que tengamos sino que esto también va a permitir poder contar con este alimentos medicamentos y otros que faciliten estos procesos productivos, queremos pasar a lo que es específicamente ya los proyectos tenemos el proyecto maíz que muchos de ustedes conocen ya que aquí tenemos presencia en las provincias de Acomayo, Anta, Canchis, Chivililcas, Paruro, Paucartambo, Quispicanchis este proyecto culmina este año 2022 tenemos un saldo por ejecutar de 3'226,000 soles estos recursos ya han sido asignados en su totalidad por parte de la gerencia de planeamiento y presupuesto del gobierno regional y lo que se ha logrado para el año 21 ha sido lo siguiente se han instalado 26.1 hectáreas en 51 comunidades campesinas con semilla de maíz de alta calidad genética en la categoría básica y registrada esto proveniente del INIA Por un lado y por otro lado referirles que está categoría a nivel genético lo hemos trabajado específicamente con SENASA, asimismo se han cosechado 39200 kg de maíz semilla es decir 39 toneladas en la campaña 20-21 lo que va a permitir lo que ha permitido que ese año se pueda instalar 340 hectáreas de maíz amiláceo con semilla de calidad de la misma forma se han prohibido de algunos equipos a nivel de lo que es específicamente Silos y secadores son 66 organizaciones que mejoran su manejo poscosecha 330 silos y 356 secaderos para 2900 familias y algo importante y que obviamente no se tenía considerado a nivel de expediente y que hemos logrado en una de las modificaciones insertar es que se ha visto el tema de articulación comercial y está primera experiencia le hemos tenido el año 21 donde hemos logrado articular 120 toneladas de maíz amiláceo lo que ha generado un ingreso de más de 552,000 soles en beneficio de 315 familias de este proyecto, Tenemos anexos fotográficos ustedes pueden apreciar en la primera imagen de los procesos de capacitación a nivel de las escuelas de campo la entrega de los módulos de secaderos que se han venido dando la entrega de los silos y específicamente la forma cómo se ha hecho la comercialización de maíz tenemos el



siguiente proyecto qué es el proyecto Paltos este proyecto recién se ha iniciado el año 21 no estamos presentes en 4 provincias del departamento de Cusco específicamente en Anta en La Convención, en Paruro y en Chumbivilcas, este proyecto tiene un saldo por ejecutar y 9'395,000 para lo que resta del año que nos está asignado entiendo un presupuesto de más de tres millones para este año lo que de alguna u otra manera garantiza que lo que se tiene previsto para lograr Durante este año 22 se pueda concretar, comentarles que en este momento ya está en proceso la adquisición de las máquinas para la instalación de la planta de paquin en Limatambo el día de hoy la cooperativa antes asociación ha convocado a un concurso a nivel externo para que una empresa Cusqueña pueda si o si dentro del marco del Procompite qué es parte de la propuesta que se ha presentado para este proyecto pueda culminar con la construcción de la nave que va a recibir está maquila a mediados del mes de abril, lo que se pretende con este proyecto es mejorar las capacidades productivas de pato en la opción de la intención nuestra es lograr productos de calidad articulado Mercado o una organización ya consolidada y algo importante es que para el año 2021 se han logrado que 1221 mejorado sus capacidades productivas para articulación comercial y por qué hacemos esto porque este trabajo no es solamente con la presencia de la Geragri venimos trabajando de manera articulada con Senasa y con Sierra y Selva exportadora ellos también han sido parte en el proceso de formulación de este proyecto y para este año se tiene previsto el tema de trabajar no solamente la certificación orgánica sino que también estamos iniciando con un proceso de identificación de parcelas de cultivo por parte de SENASA para poder cumplir con algunos criterios a nivel de exportación qué es lo que exigen las empresas que comercializan este producto a nivel internacional nuestro siguiente proyecto y él ya conocido desde el proyecto mosca de la fruta como ustedes tienen conocimiento estamos presentes la misma forma en cuatro provincias si no me equivoco está La Convención está Paucartambo, está Quispicanchi para este año tenemos un presupuesto de más de 8'000,000 de soles hay un saldo por ejecutar de 23'000,000 de soles y algo importante acá el proyecto lo que busca es específicamente bajar la prevalencia de mosca en la fruta en selva y Ceja de selva de la región de Cusco, este proyecto como también es de conocimiento de ustedes señores consejeros lo venimos trabajando de manera articulada con SENASA ya que ellos son responsables del componente de monitoreo es decir son los que se encargan de levantar toda la información con respecto a la instalación de la red de trapeo que se ha logrado a nivel de todo el ámbito de la atención de proyecto son más de 1500 trampas que se ha instalado y a la fecha podemos referir de manera contundente que hemos tenido a nivel de intervención en los 16 distritos en este momento un rango de 0.5 a 0.7 de incidencia de la mosca de la fruta con la implementación de la estrategia MIB planteada como parte de la intervención del proyecto, y algo que en realidad resulta este importante es que hemos logrado mejorar procesos de articulación hemos podido lograr e insertar productos que ya no se vendían por parte de estas provincias Como por ejemplo el caso de la mandarina, la naranja y el mango durante el año 21 se ha registrado una venta de más de 12'180,284 soles ustedes se preguntaran y cómo es que tenemos este resultado es que hemos visto por conveniente que parte del trabajo que también se desarrollan con la GERAGRI con este otras instancias a nivel de los gobiernos locales manejamos a la fecha un registro el cual el momento que ustedes vean por conveniente se los podemos obviamente alcanzar para poder demostrar y validar específicamente la cantidad en toneladas de productos que se han ido este sacando de La Convención libres de mosca de la fruta y que han sido articulados no solamente a los mercados de Cusco sino a otros mercados regionales como es el caso de Arequipa, Madre de Dios y lo que es Apurímac, tenemos algunas imágenes la primera obedece a la aplicación del GF 120 qué es parte de la estrategia con respecto a la Producción de la incidencia a nivel de moscas tenemos lo que es el tema de la aplicación de control ecológico en muchos de los casos ya nuestros productores utilizan orines u otras sustancias a nivel de mezclas que sirven como atrayentes de la mosca de la fruta para poder hacer este bajar este nivel también con el uso de estas trampas caseras y tenemos una última imagen que corresponde a uno de los microcentros de operación donde se recepciona la fruta que se recolecta de los distintas parcelas que son parte de nuestros beneficiarios se hace la disección de los mismos y se inicia con un proceso de cría de estas moscas para poder obviamente de acuerdo a su ámbito de recojo el tipo de especie ya sea ceratitis o anastrepha las que obviamente se presentan en esto en este ámbito a nivel de nuestro proyecto, a nivel de proyectos Predes que también es un proyecto que hemos iniciado durante esta gestión está tiene un proyecto por ejecutar aún de 7'281,000 para este año hemos logrado un presupuesto de tres millones y medio de soles a nivel de lo que son específicamente resultados ya se tienen los 11 diagnóstico físico legales de todo el ámbito de intervención del proyecto tanto en las provincias de La Convención, Paucartambo y Calca y a la



fecha tenemos 2789 expedientes de Pedro Rurales individuales en procesos de formalización, durante las últimas semanas nos hemos reunido en La Convención con el equipo técnico hemos hecho un trabajo articulado con la Sub Gerencia de Titulación de Predios Agrarios que son quienes van a culminar con estos procesos puesto que entiéndase que lo que este proyecto hace es levantar data iniciar con el tema a nivel de catastro armar todos los expedientes de acuerdo a la tipología de cada uno de los predios y el proceso que se tenga que seguir y es la Sub Gerencia Titulación de Predios Agrarios quien en realidad culmina con todo este proceso, entonces esto se suma a lo que normalmente se venía desarrollando como Gerencia Regional como ustedes tienen conocimiento el Ministerio de Economía y Finanzas nos transfiere de manera anual 900,000 soles para lo que es el tema de saneamiento físico legal de predios campesinas y nativas la realidad la intención de este proyecto obedecía a que hacer estos recursos bastante ínfimos y permitirnos nada más atender un promedio de 900 títulos por año y teniendo una brecha bastante significativa lo que van a permitir este proyecto es que los resultados que tengamos pues en definitiva permita de una manera mucho más ágil, mucho más rápida y mucho más responsable poder tener mayor cantidad a nivel de títulos saneados en nuestra región de Cusco, el proyecto apícola es el último proyecto al cual hacemos referencia este proyecto concluyó el año 21 cómo ustedes bien recordaran este tuvo presencia en seis provincias en La Convención, Calca, Paucartambo, Paruro, Chumbivilcas, Quispicanchi tenemos una población beneficiaria de 3200 productores hemos logrado un avance financiero del 89.43% y un avance físico de 100% se nos asignó un presupuesto a nivel de PIN de 3'170,000 y hemos tenido un devengado de 2'362,000 ustedes se preguntarán porque estás diferencias lamentablemente en el proceso estaba previsto la adquisición de algunos equipos los cuales fueron lanzados a nivel de SEACE en más de cuatro oportunidades lamentablemente las empresas que se presentaron a la misma en muchos de los casos no cumplieron con los tiempos y los plazos previstos así como en las condiciones a nivel de la calidad de los equipos razón por las cuales se tomó en su momento la decisión de ya no continuar con la misma ya que no se garantizaba la calidad de los mismos, pero parte de estas actividades las cuales han quedado pendientes por desarrollar están insertas dentro del expediente del proyecto articulado el cual ya tienen expediente aprobado con resolución y que en los siguientes meses debe lógicamente darse inicio a nivel de resultado cómo cierre de proyecto hemos logrado incrementar la producción de miel en el ámbito de intervención del proyecto de 9 kg promedio que se tenía a 18 kg en zonas altoandinas y en zonas de mayor hacemos referencia específicamente a la parte de selva y otras de nuestra región se ha logrado un incremento de 9 a 23 kg de la misma forma en lo que ves específicamente al tema de costo si bien recordamos este proyecto inició con una línea base de 9 soles por kilogramo a nivel de miel y ahora en este momento podemos encontrar a un promedio de 20 soles el kg entiendo que también la pandemia ha jugado un factor importante puesto que también algo que también necesitamos referir es que se ha incrementado el consumo per cápita de lo que es este producto de 800 gramos persona año que se manejaba de manera anterior a 1300 gramos es decir tenemos un consumo de 1.3 kg por persona al año qué es información la cual hemos podido levantar durante el año 21 y algo importante que no está incluido acá es que hemos logrado un convenio con una cadena de supermercados acá en Cusco específicamente Orión donde estamos no solamente promocionando y vendiendo las Miel sino que se ha visto por conveniente qué productos que ya están consolidados a nivel regional como el café y el cacao de La Convención junto con este producto se están expendiendo en esta cadena de mercados, hay un área dentro de la subgerencia de desarrollo, producto y articulación comercial que es el área de comercialización la que de manera directa ve específicamente estos tema hasta el día de hoy, queremos pasar al Eje 4 qué es el tema de gobernanza agraria regional no como ustedes tienen conocimiento consejeros es una nueva área la que se crea dentro del marco de la nueva estructura que maneja este gobierno regional y para nosotros era sí o sí importante su implementación ya que como ustedes tienen conocimientos hay bastante situaciones a nivel de conflictos como para el sector y era necesario si o si poder contar con un equipo de profesionales en realidad contamos con un solo profesional a cargo del cual entiéndase ha facilitado no solamente procesos sino que también se ha logrado algunas cuestiones como por ejemplo a nivel de problema teníamos débiles y en operativos espacios de concertación a nivel de gestión intergubernamental la intención era la de fortalecer sus espacios y como producto hemos logrado la reactivación del Consejo Regional de seguridad alimentaria y nutricional CORSA está ya está reconocida tiene una reglamentación la misma ha sido publicada en un diario de circulación nacional y este en este marco venimos lógicamente trabajando este sector, hemos desarrollado algunas reuniones de coordinación con todas las instancias que son parte de este proceso y han quedado pendiente algunas acciones que se



desarrollan durante este año 2022, de la misma forma ustedes tienen conocimiento que a nivel Ministerio de cultura existe consejo de gestión regional Agrario el cual lo preside esta Gerencia y la conforman las distintas Opas del Ministerio de desarrollo agrario y riego y lo que se ha hecho es también perdonenme el término que este espacio no solamente sea un Te de tías sino que tenga carácter vinculante y a raíz de eso es que se ha logrado también la modificatoria de la reglamentación que se tiene a nivel, en lo que es políticas públicas para el desarrollo del sector hemos tenido una propuesta a nivel de ordenanza regional para el empoderamiento de las mujeres productoras vinculadas a la agricultura familiar esto ha generado algunas situaciones encontradas con respecto a lo que la misma plantea hemos visto por conveniente en los siguientes días reunirnos una vez más con la Gerencia General y asesoría legal del GORE para que le puedan dar la pertinencia y puede hacer esto alcanzado al consejo regional para su aprobación lo que busca esta ordenanza es que dentro del marco de la ejecución de proyectos vinculados al sector agricultura pues las mujeres cumplan con un rol protagónico y que en realidad estos proyectos y como toda aquella actividad referida al sector permitan que el 50 más el 50% de sus beneficiarios sean específicamente mujeres, en lo que es el uso del campo ferial de Huancaro este se hace un tema que en realidad desde el año 2019 se nos hacía complejo por resolver por muchas cuestiones a nivel sobre todo de carácter social y al día de hoy contamos con un contrato preparatorio de arrendamiento ya con el Arpac los señores todavía están dentro del plazo previsto para la para que se nos pueda alcanzar toda la documentación que se les ha solicitado y poder tener un convenio final lo que ha permitido de alguna otra manera corregir todas aquellas falencias que se han dado con anterioridad ya que la manera cómo se ha cedido este campo no ha sido el más correcto ya que ha sido vía un convenio marco hubo algunas adendas para poder sí o sí permitir el uso de la misma pero ya este contrato de arrendamiento no solamente era garantizar la posesión del bien a nombre de esta Gerencia Regional y del Gobierno Regional sino que a su vez va generar también un ingreso por el uso de este espacio en beneficio de esta institución, otro temita es las estrategias para la gestión y producción de la comercialización de la hoja de Coca hemos sido parte de la comisión que estructuró la PCM para poder atender específicamente la problemática que se ha dado durante el año 21 con respecto a ello y a la fecha se cuenta con una mesa técnica de atención a la problemática de la hoja de coca aca se ha logrado muchos aspectos la primera es que se pueda llevar adelante todo proceso de reorganización a nivel de lo que es ENACO hay toda una nueva plana a nivel de funcionarios que están viendo el funcionamiento de esta institución de la misma forma se hizo todas las acciones necesarias para que FONAFE pueda soltar muchos mayores recursos para poder garantizar la adquisición de la hoja de Coca durante el año 21 y aún hay algunas cuestiones todavía pendientes por resolver en ese marco lo que ha hecho esta nueva gestión es lógicamente darle continuidad a este proceso y hay algunos temas todavía pendientes por resolver en lo que es conflictos limítrofes entre comunidades campesinas bueno este acá ha estado insertos algunos consejeros regionales como nuestro consejero Benicio Torres de Chumbivilcas de la misma manera el ingeniero Néstor Velasco también en su momento estuvo presente el Ingeniero Ormachea con quienes de acuerdo a nuestras posibilidades dado algunas facilidades, la suscripción de altas de entendimiento de las diferentes comunidades campesinas de Sawa sawa, Checawani, Cacawani, Lacalaca referirles que acá ya los gobiernos locales están tomando cierta participación, estamos por firmar un convenio en la que el municipio de Paruro y Omacha específicamente van contratar personal técnico que apoye a la subgerencia de titulación de predios agrarios de esta gerencia para iniciar con un proceso de georreferenciación de estas comunidades campesinas lo cual entiéndase de una u otra manera va solucionar estos problemas pero algo importante a lo cual quiero referir es que se ha visto por conveniente es que este año 2022 se pueda plantear propuesta a nivel de proyecto de inversión pública para que el tema de la georreferenciación a nivel de comunidades campesinas y nativas pueda tener sus recursos y pueda atenderse en los siguientes años, quiero pasar a lo que ya son las metas programadas para el año 2022 no, mostrarles acá dos mapitas en los que queremos referirles que para nosotros desde el año 2019 al año 2021 ha sido importante bajar la deuda a nivel sector que teníamos con el Ministro de Economía y Finanzas, hemos logrado liquidar todos los proyectos que se han venido dando en el marco de esta gerencia durante los últimos años, hemos iniciado también con un proceso de pre liquidación del año 19 al año 20 de los proyectos que venimos ejecutando en ese entender el proyecto maíz, el proyecto apícola no cierto perdón el proyecto maíz, el proyecto mosca de la fruta, los otros proyectos ya están pre-liquidados hasta el año 2020, este año 2022 empezamos con la preliquidación también de estos proyectos a nivel del año 2021 en un afán de poder dejar ordenada la casa en lo que refiere a inversión y en lo que tenemos a nivel de proyecto de inversión o por



ejecutar como ustedes pueden ver hemos hecho una zonificación a nivel de provincias para la Convención vamos a tener el proyecto de titulación, vamos a tener el proyecto palto y se incluye el proyecto café no para este año 2022, de la misma forma para lo que es Urubamba iniciaríamos con el proyecto apícola 2 no, Calca estaríamos con el proyecto de titulación, el proyecto café también y el proyecto mosca de la fruta, Paucartambo seguiríamos con el proyecto maíz, el proyecto café también específicamente Challabamba titulación y mosca de la fruta, para Quispicanchi continuamos con maíz se insertaría con el proyecto apícola y continuamos con el proyecto mosca, Canchis estaríamos con el proyecto maíz, con el proyecto apícola, Espinar iniciaríamos con el proyecto pasto de igual forma en Chumbivilcas con el proyecto pasto, el proyecto palto y el proyecto maíz, Acomayo con el proyecto maíz y el proyecto apícola de la misma forma Paruro con el proyecto maíz y palto y estaríamos entrando también a la provincia Cusco con el proyecto apícola, Anta seguiríamos con maíz y el proyecto apícola y el proyecto palto y esta propuesta que se trabajó con ustedes todavía consejeros todavía desde el año 2019 y 2020 lo hemos logrado para este año 21 en la que por fin esta Gerencia Regional de Agricultura para este año 22 va tener mucho más presencia a nivel de todas las provincias de nuestra Región de Cusco, entiendo que hay algunas provincias que no están consideradas específicamente Canas para hacer referencia a algunas de ellas pero dentro de la propuesta que también vamos a socializar en unos momentos con respeto a los expedientes que se van a trabajar para este año 22 no, para el año 2023 pues si o si vamos a dejar una cartera de proyectos que si involucraría al total de las provincias a nivel de nuestra región, a nivel de este año 22 tenemos a nivel de presupuesto, a nivel de los distintos rubros a nivel de PIA S/30,109,000.00 como ustedes han podido apreciar este presupuesto ha ido creciendo durante los años 2019, 2020, 2021 esperamos un PIM de más de S/30,000,000 a la fecha hemos devengado S/3,100,000 y estamos en un porcentaje de avance del 11% con respecto al presupuesto de este año 2022 y a esto quería llegar, estos proyectos de pre-inversión son los que vamos a formular este año 2022, tenemos el del servicio de apoyo al desarrollo productivo en la cadena productiva de tarwi no cierto, vamos a tener presencia en Acomayo, Anta, Calca; Canas, Canchis, Chumbivilcas, Cusco, Paruro, Paucartambo son 11 provincias las que se van a beneficiar, 50 distritos, estamos hablando de más de 3,708 beneficiarios y esto tiene un proyecto a nivel de proyecto de inversión de S/12,000,000 de la misma forma queremos seguir insistiendo con el tema de saneamiento físico legal y se tiene también el proyecto de saneamiento de predios rurales individuales en 21 distritos de 3 provincias del departamento del Cusco, acá estaría Acomayo, Quispicanchi y Urubamba con 21 distritos son 8,386 predios que se pretenden obviamente titular y el monto del PIP es de S/8 388,000 de la misma forma seguimos con el mejoramiento del servicio de información catastral esto es específicamente referido al tema de la georreferenciación a la cual hemos hecho mención hace unos minutos y este primer proyecto qué es el número tres está específicamente en seis provincias no, Acomayo, Canchis, Paruro, Paucartambo y Urubamba son 44 comunidades las que se beneficiarían con 8 000,000 de la misma forma hemos visto también volver a trabajar el tema productivo a nivel vacuno con lo que es específicamente en tiempo el tema genético no, también estamos hablando de cinco provincias, treinta distritos por más de S/ 10 000,000 y queremos también dejar el tema de pastos para nuestras provincias donde también se dedican a la producción de ganado vacuno y ovino como son Acomayo, Anta, Calca y Canas, Canchis, Paucartambo y Quispicanchi con este proyecto de mejoramiento también de lo que son pastos mejorados, no nos olvidemos de que el que tenemos ya en cartera y que se ejecuta a partir del mes de marzo, abril es de específicamente Espinar, Chumbivilcas este proyecto involucraría 5 o perdón mayor número de provincias por 12 000,000 y tenemos el de saneamiento físico legal de las comunidades campesinas específicamente en provincias altas Espinar, Chumbivilcas, Canchis y Canas 28 distritos, 311 comunidades por 31 000,000 entonces nuestro objetivo consejeros es dejar un banco de inversión y si es posible con expedientes técnicos ya aprobados a fines de este 2022 por S/84 000,000 lo que en realidad permitiría tener una cartera entre lo ejecutaría y lo que se viene ejecutando por más de S/200 000,000 para esta Gerencia Regional de Agricultura en los siguientes años, los préstamos a ejecutarse ya hemos referencia esta mosca de la fruta, el tema del palto, saneamiento de predios rurales que son en continuidad así como el proyecto maíz que culmina este año, nuevos son los proyectos de pastos altoandinos en Espinar, Chumbivilcas este servicio de agua de riego que también es un proyecto importante porque es el primer proyecto de riego que va a ejecutar esta gerencia, no nos olvidemos que hay una instancia que se avoca específicamente a ello que es MERISS pero por el sistema y la tecnología que se quiere usar qué es un sistema de bombeo fotovoltaico no, vamos a tener una intervención de manera conjunta con la Gerencia Regional de



Energía y Minas y esto se va a ser específicamente en el distrito de Acopia, tiene un costo de S/. 1 685,004 y un periodo de ejecución de 4 meses, también iniciamos con el proyecto de servicio de catastro y titulación en los cuatro distritos del VRAEN, referirles que el presupuesto que se tiene asignado es parte nada más del compromiso que hemos asumido ya que este proyecto es cofinanciado por los gobiernos locales, este proyecto tiene un costo de más de S/9 000,000 nosotros solamente vamos a intervenir con el 25% el presupuesto a nivel de ejecución y la diferencia lo está asumiendo Pichari, Kimbiri, Villa Virgen y Villa Kintiarina, porque ya se consideró el mismo porque ya tenemos los acuerdos de concejo municipal de la misma manera ya se nos han hecho llegar los convenios marco en la que las distintas municipalidades están asignado sus recursos para la ejecución de estos proyectos durante este año 22, tenemos el proyecto de café no cierto que ha sido parte de los compromisos asumidos por nuestro gobernador en la provincia de la Convención, esto a raíz de que el año 2021 logramos el primer y segundo lugar dentro de lo que ha sido el FICAFE no, Santa Teresa e Incahuasi son los distritos que han logrado el primer y segundo lugar y se nos ha asignado el presupuesto de S/ 1 500,000 para este 2022 y de la misma forma esto fue un trabajo que se fue coordinando con el ingeniero Néstor Velasco con la ingeniera perdón con la consejera de anta la consejera Palomino no, lo que es la implementación de este proyecto apícola 2 que le estaría dando continuidad al proyecto apícola 1, ello de acuerdo a los logros que se han obtenido y a lo que en realidad se ha generado como una cadena productiva de Importancia y ahora con mucha relevancia a nivel de nuestra región, este proyecto tiene un presupuesto de S/ 1 000,000 lo que nos permite que del presupuesto de inicio que teníamos de S/ 14 000,000 a diciembre del año pasado puesto que ustedes entenderán trabajamos el presupuesto de este año 22 el año pasado más los S/5 000,000 que se nos van a obviamente incrementar, vía demanda adicional en los siguientes días vamos tener un presupuesto de casi S/20 000,000 para ejecutar en lo que específicamente el tema de inversión y cuál es el legado que queremos dejar consejeros ya para terminar, como ustedes tendrán conocimiento esta gerencia hace unos días atrás ha llamado a una conferencia de prensa para poder lanzar una propuesta a nivel de segunda reforma agraria, referirles que este trabajo lo hemos venido desarrollando desde el año pasado, desde mediados de noviembre después de que se hizo el lanzamiento de la misma tendrán conocimiento gerencia hace unos días atrás a llamado a una conferencia empresa para poder lanzar una propuesta a nivel de segunda reforma agraria, referirles que este trabajo lo hemos venido desarrollando desde el año pasado desde mediados de noviembre después de que se hizo el lanzamiento de la misma por el ejecutivo nacional hemos tenido la participación no solamente en este proceso de gremios de nuestra región como es el caso de junta de usuarios de agua, la FARTAC, nos hemos reunido con estas organizaciones a nivel de Chumbivilcas y otras durante los últimos meses, de la misma forma invitamos a nuestros homólogos de Apurímac y Madre de Dios, tuvimos la presencia de sus juntas de usuarios, estuvieron sus direcciones regionales no, así como también tuvimos la presencia de algunas organizaciones de carácter privado como CARITAS Madre de Dios a quienes se les ha socializado esta propuesta y en realidad lo que se ha hecho ha sido hacer un cuerpo no, para poder si o si ir perfeccionando la misma y eso nos ha permitido que ya esta propuesta de reforma agraria tome cuerpo y la hayamos dividido en dos, la intención nuestra y lo que queremos lograr en el tiempo es la priorización del sector agrario como eje estratégico en el desarrollo del país como una reforma social del sector lo que va permitir un cambio de filosofía de productor campesino a emprendedor agrario, el acceso del productor a beneficios sociales basados en su producción y rentabilidad y la contextualización del sector por factores territoriales y de tipología del agricultor, para nosotros esto es importante porque creemos que una reforma a nivel social dentro del sector también se tiene que dar y dejar de ver al productor campesino cómo esté la última rueda del coche en la importancia que se tiene a nivel del país sino verlos a ellos como emprendedores agrarios y es lo que hemos podido percibir durante estos últimos años, gran parte de las iniciativas que se tiene exitosas a nivel regional han sido dadas por agricultores que han emprendido un negocio y que en realidad pues está actividad a nivel agrícola les está siendo rentable y como ejemplo no solamente tenemos el café, el caso de Dubái Aguilar, la familia Mariño si no tenemos algunas otras sinergias en el caso del palto por ejemplo en Limatambo, el caso de la miel dónde podemos obviamente ver qué organizaciones y productores sin el apoyo de sus gobiernos locales y vale decirlo también de esta manera el gobierno regional o el gobierno nacional ha logrado lógicamente cambiar esto, nuestra evidencia la propuesta ley de la segunda reforma agraria, ya lo que obedece específicamente a esto qué es la modificatoria del artículo 88 del capítulo agrario de la Constitución la que pretende es que, lo que pretende perdón es que el estado priorice vía el desarrollo integral inclusivo, sostenible,



competitivo, coordinado, participativo del sector agrario como prioridad teniendo como ejes la seguridad alimentaria, la adecuada gestión de los recursos hídricos y la agricultura familiar, esta propuesta la hemos venido trabajando con él congresista Luis Ángel Aragón ya la misma está preparada, está lista, estamos esperando que esta propuesta sea alcanzada al Congreso de la República para que la comisión agraria pueda obviamente estudiarla y de ser necesaria nuestra participación en un afán de poder nosotros sustentar el porqué de la misma pues referirles que se están haciendo las coordinaciones necesarias para ello durante las últimas reuniones que se han tenido con los congresistas a nivel regional comentarles que muchas de ellos también han hecho suyo esta propuesta y se está haciendo cuerpo para que desde la banca de Perú Libre, Acción Popular y Juntos por el Perú podamos si o si hacer incidencia desde Cusco para lograr la misma, nuestra planta de packing en la cadena productiva de paltos no, que como ya lo hemos referido está en pleno proceso de adquisición ya se ha lanzado la misma, se ha levantado algunas observaciones hecha por parte de las empresas que están siendo parte de este proceso y esperamos en los siguientes días ya tener un ganador, estamos a la espera de que se construya la nave es parte del Pro-Compite y de la misma cooperativa para que a más tardar en el mes de junio, julio qué es los tiempos que obviamente demora la entrega de estos bienes pueden ser sí o sí instalados en Anta, la intención o lo que se pretende lograr en el tiempo es capacidad de oferta y de negociación de manera asociativa para incrementar utilidades a través de la venta de una falta clasificada con el uso de la planta de packing para exportación de la palta cusqueña y la evidencia es que como lo hemos referido para mediados de este año o el último trimestre de este 22 podamos tener ya una planta operando con contratos de venta con empresas agroexportadoras en este proceso también hemos estado apoyando se han desarrollado ya algunas mesas o ruedas de negocios específicamente en Limatambo donde se ha identificado 3 empresas que están obviamente interesadas en la adquisición de este producto a nivel de lo que es específicamente la planta de packing, en lo que es nuestra gestión ya para terminar en lo que es el inicio de estos cinco proyectos en las cadenas productivas de café, pastos apícolas así como titulación de predios y el sistema de riego, es una ejecución de 6.1 millones adicionales al pie del 22, esperamos para el mes de diciembre ya lograr no solamente la ejecución del presupuesto asignado sino también los avances a nivel físico que se tiene previstos para los mismos, la formulación de los cinco proyectos a los cuales hemos hecho mención, de la misma manera tenemos previsto la reforestación de 60 hectáreas en áreas siniestradas por incendios forestales específicamente las provincias de Paucartambo, Canchis y Paruro, estamos dentro del marco del calendario forestal, es por ello que estas actividades se tiene que priorizar para los días siguientes días de febrero y marzo para no tener inconvenientes, el tema de la maquinaria agrícola es pesada, tenemos una proyección de poder generar 1.3 millones de soles a través del contrato y la maquinaria pesada plan COPESCO ya el convenio está firmado y esperamos que en el caso de la maquinaria agrícola podamos incrementar eso 181 mensuales a nivel de las 4 a 1100 horas de servicio al que se han dado por lo menos aplicarlas y poder lógicamente tener mucho mayor presencia a nivel de servicios como Gerencia Regional de formalización y titulación de predios Rurales tenemos entre las sugerencias del plan de entrega de títulos de propiedad esto ya se tiene previsto para el día 28 de marzo de este año son un total de 1413 realmente a diciembre queremos llegar aplicar las y poder lógicamente tener mucho mayor presencia a nivel de servicios como Gerencia Regional, la formalización y titulación de predios Rurales tenemos entre las subgerencias de titulación de predios la entrega de 1,000 títulos de propiedad, esto ya se tiene previsto para el día 28 de marzo de este año, son un total de 1,400 títulos que se van a entregar pero adicionalmente a ello a diciembre queremos llegar con otros 1,000 títulos más, el tema de demarcación y titulación de comunidades nativas no, está pendiente una titulación de la comunidad nativa de Maringueni y creemos que esto lo podemos concretar a junio del 2022, esa sería mi exposición consejero presidente, consejeros con respecto a los logros que hemos tenido nosotros como Gerencia para este año 21 y la perspectiva que tenemos como Gerencia Regional para este año 2022, muchísimas gracias.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.-

Gracias a usted señor gerente, seguramente señores consejeros han tomado nota de la información que hemos recibido y es importante iniciar con un proceso de interrogación o de repente observación, planteamientos, para lo cual colegas consejeros les suplico registrar su inscripción para su participación.



CONSEJO REGIONAL LEGISLATURA 2022



SR. WINDER PASTOR CANAHUIRE VERA, CONSEJERO REGIONAL.- Presidente.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.-
Adelante consejero Winder, bueno estamos inscribiendo todavía.

SR. WINDER PASTOR CANAHUIRE VERA, CONSEJERO REGIONAL.- Por favor previamente este registre mi asistencia no he querido interrumpir la secuencia de la sesión aun no estoy registrado mi asistencia.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.-
Señor secretario registre usted la asistencia de algunos consejeros que están conectados, secretario si me escucha, doctor Alex.

SR. BERNARDINO LIPE PERCCA, CONSEJERO REGIONAL.- Señor presidente buen día de igual manera también consejero Lipe aun no estoy registrado.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Si, si hemos visto por wasap que usted ha comunicado su participación, señor secretario doctor Alex.

ABG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL .-Si estamos atentos.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.-
Registre asistencia a los consejeros que aún no se han registrado.

ABG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL .-Muy bien presidente les llamamos lista no obstante este hacemos también la recomendación a los consejeros del contenido del artículo 54 del RIOF por favor presidente.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.-
Correcto adelante usted.

ABG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL .-

CONSEJERO REGIONAL, WINDER PASTOR CANAHUIRE VERA
CONSEJERO REGIONAL, MARIA REGINA BECERRA HUANACO
CONSEJERO REGIONAL, BERNARDINO LIPE PERCCA

PRESENTE;

PRESENTE

SR. BERNARDINO LIPE PERCCA, CONSEJERO REGIONAL.- Presidente cuestión previa Bernardino Lipe

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.-
Consejero Felipe cuestión previa 2 minutos.

SR. BERNARDINO LIPE PERCCA, CONSEJERO REGIONAL.- Si muy brevemente presidente, por motivo de cita médica solicito permiso de esta sesión de 13 a 15 horas, 2 horas de una a tres de la tarde.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.-
Doctor Alex consulte usted al pleno para determinar la petición del consejero Felipe de quién solicita permiso desde la 1 de la tarde hasta las 3 de la tarde por motivos de salud.

ABG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL .-Muy bien presidente a la respuesta autorizado, no autorizado o abstención.



CONSEJO REGIONAL LEGISLATURA 2022



CONSEJERO REGIONAL, NESTOR NATALICIO LUNA FARFAN	AUTORIZADO;
CONSEJERO REGIONAL, VICTORIA SANTA CRUZ VARGAS	AUTORIZADO;
CONSEJERO REGIONAL, EDUARDO VARGAS TRONCOSO	AUTORIZADO;
CONSEJERO REGIONAL, TOMAS MAMANI QUISPE	AUTORIZADO;
CONSEJERO REGIONAL, ROLANDO CORNEJO SÁNCHEZ	AUTORIZADO;
CONSEJERO REGIONAL, WINDER PASTOR CANAHUIRE VERA	AUTORIZADO;
CONSEJERO REGIONAL, BENICIO TORRES CHIRA	AUTORIZADO;
CONSEJERO REGIONAL, LIZETH ALEXANDRA AUCAPURE HUMPIRE	AUTORIZADO;
CONSEJERO REGIONAL, CRISTIAN JAVIER LÓPEZ ZERECEDA	
CONSEJERO REGIONAL, JORGE LUIS SEGURA TTITO	AUTORIZADO;
CONSEJERO REGIONAL, FELIPE PACURI FLORES	AUTORIZADO
CONSEJERO REGIONAL, JHEIDI HANCCO MAHUANTIARI	
CONSEJERO REGIONAL, MARIA REGINA BECERRA HUANACO	
CONSEJERO REGIONAL, BRAULIO ELIAS YABAR LLANOS	AUTORIZADO
CONSEJERO REGIONAL, NESTOR VELASCO CASTILLA	AUTORIZADO;
CONSEJERO REGIONAL, JOSÉ LEONARDO MELO CCOPA	AUTORIZADO;
CONSEJERO REGIONAL, JUVENAL ORMACHEA SOTO	AUTORIZADO;
CONSEJERO REGIONAL, BERNARDINO LIPE PERCCA	
CONSEJERO REGIONAL, JAIME GUTIERREZ ARANIBAR	AUTORIZADO;

En consecuencia, queda el permiso autorizado por mayoría presidente.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Bien está autorizado consejero Felipe para poder.

SRA. MARIA REGINA BECERRA HUANACO, CONSEJERA REGIONAL.- Presidente mi votación por favor a favor

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Muy bien asistencia más a la señora Regina

ABG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL .-
CONSEJERO REGIONAL, MARIA REGINA BECERRA HUANACO PRESENTE

SRA. MARIA REGINA BECERRA HUANACO, CONSEJERA REGIONAL.- Con la atingencia que yo había comunicado mi asistencia por nuestro wasap.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Si, si se ha leído consejera Regina no hay problema.

ABG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL .-Presidente al permiso del consejero Pacuri Flores, consejera Regina

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Si autorizo, muy bien presidente pasamos a la primera rueda de participaciones ya se inscribió el consejero Winder alguien más que desee participar en esta primera rueda

- ✓ Néstor Luna.
- ✓ Eduardo Vargas.
- ✓ Benicio Torres
- ✓ Tomas Mamani
- ✓ Néstor Velasco
- ✓ Victoria Santacruz
- ✓ Felipe Pacuri

Para continuar nuestra sesión por favor desactiven su micrófono hay niños que están jugando, creo que estamos en la escuela alguien. Adelante señor gerente perdón señor consejero Winder.

SR. WINDER PASTOR CANAHUIRE VERA, CONSEJERO REGIONAL.- Gracias presidente, colegas consejeros, consejeras muy buenos días igualmente al Gerente Regional de Agricultura, bien para preguntar algunas preguntas a nuestro gerente he escuchado en su informe varios aspectos referente a proyectos agropecuarios en la zona de las provincias altas, provincia



de Canchis zona cuenca alta del río Vilcanota no tenemos muchos proyectos, tenemos en Canchis por ejemplo distintos pisos ecológicos, diversas actividades agropecuarias, ganaderas, pequeños productores en avícola, en animales menores, ganadería en sectores de la altura la producción en camélidos y también agricultura hortalizas todo eso pero no tenemos para Canchis no he escuchado proyectos que puedan desarrollar a estos pequeños, medianos agricultores que están en esta zona de la provincia de Canchis eso por un lado por otra parte ha referido que se va titular, se van a atender titulación de tierras comunales en la región pero específicamente en el distrito de Marangani hasta ahora no se han ejecutado titulaciones pese a que en el año 2019 ya hubo compromiso para titular 400 títulos, entregar 400 títulos todavía en el mes de octubre 2019 hasta ahora ni un título se ha entregado, eso está generando problemas sociales en la sectores altos del distrito de Marangani provincia de Canchis que colinda con la región Puno hay problemas sociales porque la región Puno desde hace tiempo hace más o menos 10 años está extendiendo, abarcando territorios que siempre han ocupado la región Cusco distrito Marangani desde la época de los hacendados los títulos de esos bienes de esos predios siempre ha estado registrado en Cusco después de la transferencia a la sede de Marangani esos precios también se han registrado en Cusco pero qué pasa Puno está expandiendo con otros intereses todo estos territorios entregando títulos en la vía administrativa vía prescripción y la región Cusco no ha hecho nada en estos últimos años absolutamente nada por lo menos entregar títulos habiendo ya antecedentes registrales en la región Cusco en esto no se ha avanzado nada señor gerente, ha indicado que se va a ser hasta el mes de junio se han suspendido también los trabajos que venían realizando de repente por los escasos presupuestos que tienen no se ha hecho los trabajos en campo pero también apoyo la municipalidad de Marangani vía convenio está apoyando pese a ello no tenemos avances en esa titulación de tierras en la jurisdicción de Marangani zona alta de Marangani solicito que en estos se ponga mayor atención, se priorice atención porque hay conflictos sociales que se vienen generando, los campesinos y las comunidades campesinas en esa zona alta como consecuencia de esa titulaciones administrativas y legales que ha realizado la región Puno están yendo a procesos judiciales para declarar la nulidad bueno una serie procesos para hacer respetar sus predios que tienen en esa zona alta, evitemos esos problemas, si Cusco hubiera hecho respetar, hubiera titulado antes que Puno el año 2019 conforme se han comprometido no hubiera venido estos problemas de titulaciones administrativas de región Puno pero lamentablemente por la dejadez de nuestras autoridades de la región estamos en esta situación y ahora tampoco se avanza entonces solicito al gerente de agricultura que ponga mayor atención, se de atención prioritaria en la titulación de tierras en este sector de Marangani provincia de Canchis, presidente nada más gracias.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Gracias a usted consejero Winder, consejero Néstor Luna tiene usted la palabra.

SR. NESTOR NATALICIO LUNA FARFÁN, CONSEJERO REGIONAL.- Gracias presidente para saludarlo por su intermedio también extender un saludo cordial a los señores consejeros presentes en esta sesión extraordinaria de continuación, este tenemos se tiene como invitado al gerente regional de agricultura al Ing. Daniel Dancourt a quien expresé también un cordial y felicitar también por su información que nos ha alcanzado como siempre voy a ser muy puntual este a nombre de la provincia de Acomayo, en la provincia de Acomayo está el circuito turístico cuatro lagunas no, conformada por la laguna Pomacanchi, Acopia, Mosocllacta y Tungasuca pero resulta que el distrito de Acopia tierra distrito histórica tierra de Valicha está la laguna de Acopia, este distrito carece de agua no obstante es circuito cuatro lagunas entonces su alcalde ha tenido una iniciativa y ha sido corroborada esta iniciativa por la población requieren irrigación y ha alcanzado a su gerencia este Ing. Daniel Dancourt un proyecto nuevo, novísimo se trata de un proyecto fotovoltaico irrigación, creo que primero en toda la región se dice que esta valorizado costaría todo ello S/1 655,000 y 4 meses de ejecución en convenio también con la gerencia de energía y minas, yo me lleno de entusiasmo al igual que mi provincia, quisiera ingeniero Daniel Dancourt nos pueda ampliar este proyecto que nos entusiasma esperando que en nuestra gestión y la suya se pueda iniciar y concluir esa es la primera pregunta solicito ampliación porque están escuchando en el distrito de Acopia de sus palabras, solicito ampliación reitero sobre este proyecto para el distrito de Acopia, la segunda pregunta siempre con el respeto que



corresponde Ing. Daniel las agencias agrarias no funcionan son oficinas de representación, de protocolo, de recepción de documentos pero no hay resultados mi pregunta es habrá algún proyecto o la posibilidad de que estos agentes entren en reorganización para que pueda realizar una labor efectiva esa es mi pregunta este Ing. Daniel Dancourt reiterando mi felicitación y saludo personal, muchas gracias presidente.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Gracias a usted consejero Néstor Luna enseguida cedemos la palabra consejero Eduardo Vargas adelante usted consejero.

SR. EDUARDO VARGAS TRONCOSO, CONSEJERO REGIONAL.- Gracias presidente, un saludo cordial a todos los colegas consejeros, los presentes y aprovecho la oportunidad para saludar al ingeniero Daniel Dancourt gerente de agricultura, presidente en esta ocasión quiero referirme a 4 puntos muy específicos de acuerdo al informe planteado y realizado por el ingeniero primero respecto a la prestación de servicios de maquinaria agrícola que corresponde a las provincias señaladas en su informe y específicamente quiero centrarme en Anta, ingeniero la pregunta es existían maquinarias agrícolas de hace tiempo o conducidas o este administradas por estas instancias y que a la fecha no se sabe en qué situación, cuántas, cómo están la operación y mantenimiento de estas maquinarias con cuántas contamos en Anta puesto que la demanda respecto a este trabajo, esta actividad va incrementando y no contamos con maquinaria agrícola yo quisiera recibir también esa parte el informe en segundo lugar es respecto al tema que se ha mencionado reforma, segunda reforma agraria qué bien ha sido planteado en su momento pero sin embargo hemos tenido un representante en los Ministerios de la República pero sin embargo este supongo y considero yo que los trabajos son este largos y seguramente los resultados se tienen que plasmar cuántos de esta intención como proyecto tangible han sido arrancados o propuestos por nuestra región del Cusco y como tal en cuánto tiempo se podría recuperar o podría tangibilizar como respuesta o resultado para la ejecución en el gobierno regional y cuál sería el punto, el objetivo específico en este caso específico para incluirse y que desarrolle la región del Cusco en esta la segunda reforma agraria puesto que si de alguna forma usted también lo ha mencionado nosotros hemos planteado algunas posibilidades desde nuestra instancia, el tercer punto justo para complementar con esto es respecto a la ordenanza regional que crea el Consejo de Seguridad Alimentaria y qué ha sido planteada este específicamente por mi persona en cuyos componentes ingeniero se plantea este componente de seguridad alimentaria, la accesibilidad y la disponibilidad y en este punto quiero señalar cómo usted ha señalado que tenemos problemas de comercialización y por tanto el encuentro, el acceso y la disponibilidad de los alimentos y la presentación sobre todo o la exposición de ellos este dificulta en nuestra región del Cusco y por tanto se ha planteado como es de su conocimiento la creación de los mercados de productores en el sur y en el norte de la capital de nuestra ciudad del Cusco eso quisiera que por tratamiento se tenga que afiliar, por favor presidente.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. - Un ratito, consejero Juvenal por favor su micrófono, siga usted consejero Eduardo.

SR. EDUARDO VARGAS TRONCOSO, CONSEJERO REGIONAL.- Gracias presidente entonces eso quisiéramos trabajarlo porque dentro de los planteamientos de proyectos que es eso que voy a tocar también este se ha ido trabajando pero sin embargo debe haber algunas dificultades las cuales se debe superar y trabajar en este tema, el otro punto es respecto justamente los proyectos que desde la comisión de asuntos agropecuarios y comunidades campesinas y nativas se ha planteado al consejo y bajo debate como por ejemplo en el tema de formalización de predios rurales se ha ampliado no solamente los espacios focalizados entonces esto en asuntos de generar banco de proyectos dentro del consejo regional ya que en la gerencia de agricultura son limitadas la presencia o el requerimiento realizado por los representantes o las autoridades de los gobiernos



locales por esos asuntos habíamos planteado 7 proyectos y los cuales hay algunas ampliaciones ingeniero se tendría que hacer la realización o la coordinación para este justamente el pedido por ejemplo del consejero Luna y no solo él sino que en todas las provincias se hace y se tiene estas limitantes de trabajo por tanto se requiere esta ampliación, eso son bueno en conclusión todas las preguntas y algunos aportes que se puede dar y muchas gracias señor presidente.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. – Bien consejero Eduardo seguidamente consejero Torres Chira adelante

SR. BENICIO TORRES CHIRA, CONSEJERO REGIONAL.– Gracias señor presidente antes saludar a usted y así mismo también a los colegas consejeros, consejeras lo propio también al señor gerente regional de agricultura al ingeniero Daniel Dancourt y asimismo a las personas quienes nos siguen nuestra sesión extraordinaria a través de esta plataforma virtual muy buenos días con todos ha sido amplio el informe de la gerencia de agricultura en este caso de parte del ingeniero Dancourt, nos indican que hay proyectos en camino, nos indican que para la próxima gestión se va a dejar un banco de proyectos, bueno nos habla de un de una cifra de 84 000,000 pero que mejor sería por lo menos en este, en estos meses que nos quedan para culminar nuestra gestión avancemos con algo, sería excelente por lo menos dejar pues no algunos proyectos iniciados pero si no vamos a dejar iniciando los proyectos que tiene en cartera quien se lo va a llevar las felicitaciones o los aplausos son pues de la gestión que viene o de la próxima gestión y nosotros prácticamente no hemos hecho nada, esta sesión no ha hecho nada por eso bueno es una como una sugerencia de que en este año sería pues que mejor dejar iniciado algunos proyectos que ya tiene avance, mi pregunta, tres preguntas tengo, uno tenemos un proyecto de pastos que este proyecto ha estado encaminado desde el año 2019, 2020, 2021 ya estamos en 2022 ¿en qué porcentaje de avance está este proyecto? ¿Cuándo estaríamos iniciando? O también estará considerado en el banco de proyectos para la próxima gestión que viene porque como le digo con este proyecto estamos desde el año 2019 y nosotros el suscrito siempre en cada reunión siempre hemos preguntado siempre hemos sido pues participe en este proyecto que realmente puede beneficiar a la provincia de Chumbivilcas y a la provincia de Espinar bueno este es un convenio con la empresa minera Hudbay y Antapaccay uno, dos granja la Perla que está ubicado en el distrito de Colquamarca de la provincia de Chumbivilcas es cierto que todas las veces he dicho granja la Perla, granja la Perla hasta de repente al señor gerente ya le he pasado la cabeza pero voy a seguir hablando siempre de esta granja la Perla ¿porque señores consejeros, señor presidente, señor gerente? porque está granja la Perla en nada beneficia al distrito de Colquamarca menos a la provincia de Chumbivilcas seamos sinceros señor gerente esta granja la Perla está en un estado de abandono los ambientes les falta puerta, ventanas el año pasado el viento se lo hallado las calaminas bueno trabajan ahí 8 personas hay un administrador, creo que poco o nada hace el señor administrador como denantes dijo el señor gerente creo que en esta granja deberíamos mejorar en la administración y en el control, lamentablemente no se sabe por ejemplo hace 3 semanas yo he estado en la granja la Perla conversando con los señores que trabajan, ahí personas que trabajan pastando las ovejas, vacas, hay algunos que se encargan sacar leche, hay otros que se encargan de hacer queso entonces ellos dicen cuántos quesos producen por día otros dicen 30, el otro dice 25, el otro dice 28 por fin cual será la realidad y como llevan el control, un ejemplo digamos 30 quesos al día a 15 soles cuanto viene a ser al día 450 y al mes bordea los S/12,000 y al año cuánto sería entonces creo que aquí falta un control muy estricto, un control de parte del señor administrador poco o nada se ha avanzado como digo no beneficia en nada a la provincia de Chumbivilcas al distrito de Colquamarca más bien trae descontento entre los comuneros dónde existe la granja la Perla hay miramiento yo creo que una granja que pertenece a una institución del gobierno debería ser o de repente un espacio de experimento, un espacio de aprendizaje donde de repente pueden venir hacer su pasantía de otros lugares, de otros lares pero no hay absolutamente nada disculpe que diga no soy técnico, por ejemplo los ganados mal alimentados bueno disculpe que diga bueno los vacunos totalmente flaco bueno pues no parece ser pues una granja que es del estado, creo que también alquilan el terreno creo que también bueno ahí los pastores, los que trabajan siembran sus pastos no se cómo está el control, lamentablemente preocupa y la última pregunta señor gerente esta granja la Perla como no beneficia a la provincia de Chumbivilcas ni al distrito de Colquamarca ni a la comunidad mismo hasta donde seria se le puede dar en donación o en sesión de uso, en Chumbivilcas tenemos una filial de la Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco dónde funciona la carrera de ingeniería agropecuaria donde



ellos por lo menos se pueden encargar o la universidad se puede encargar o de repente otra institución del estado por ejemplo el alcalde esta dispuesto de administrar si es que se dará de repente en calidad de donación o sesión de uso no, porque dicen eso los estudiantes, porque dicen eso los pobladores de allá porque como le digo no beneficia en nada, entonces no sé hasta dónde sería disculpe señor gerente de repente estoy equivocado en esta tercera pregunta si se le puede dar en donación o en sesión de uso a una institución que es del estado gracias señor presidente, gracias señor gerente, gracias colegas consejeros.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. – Bien consejero Torres, inmediatamente cedemos la palabra consejera Tomás Mamani, adelante usted consejero Tomas.

SR. TOMÁS MAMANI QUISPE, CONSEJERO REGIONAL .- Muchas gracias señor presidente muy buenos días y por intermedio suyo saludar a los todos consejeros presentes en esta sesión de la misma también a los asesores y también saludarle al ingeniero Daniel Dancourt que es gerente regional de agricultura de nuestra región así mismo también a todos los presentes o que siguen a través de esta plataforma, bien efectivamente hemos escuchado atentamente más que todo para nosotros nos alegra cuando hablamos de los grandes proyectos más que todo elaborados el año 2021 con costo de S/ 24 000,000 S/ 47 000,000 es importante más que todo para las provincias que van a ser beneficiados pero veo que también aquí no hay equidad de distribución de proyectos que está elaborando por ejemplo no aparece acá Canas, no aparece Espinar, no aparece Canchis ósea que son incluso zonas alto andinas donde se requiere su atención en plenitud, en su desarrollo en ese sentido le pregunto cual es el motivo de esta exclusión o es que no hay ningún proyecto que se deba hacer en estos lugares así mismo también quiero preguntarle lo siguiente efectivamente con intenciones de mejor atención, de descentralizar el trabajo de la gerencia de agricultura hay agencias de la gerencia de agricultura en las diferentes provincias por ejemplo en Canas si nosotros hacemos una pequeña encuesta no lo conocen incluso cuando por ejemplo hay desastres naturales la granizada, la nevada, la helada solicitan y no están presentes y si van es justamente solamente su presencia luego se ofrecen y no está cumpliendo como debe ser, hace poquito conversamos con un comunero del distrito de Túpac Amaru del centro poblado Surimana dónde han sido pues azotados por la naturaleza en este caso la granizada bueno han atendido ya ha llegado la atención del alcalde distrital, del alcalde provincial pero mientras que el gobierno regional ha venido el ingeniero responsable probablemente no ha sido pues ha sido atendido por el gobierno regional muy a pesar que ha tenido un presupuesto asignado para poder atender en estos casos de desastres naturales pero eso no hay, en ese sentido quiero preguntarle cómo usted está evaluando el rol que cumple los responsables de las agencias agrarias de los diferentes provincias ¿Cómo? ósea que ellos trabajan no hay informe no hay nada y creo que tampoco no han detallado con este problema y por último quiero preguntar también sobre el problema que ocurre en el distrito de Yanaoca la comunidad Hampatura qué es una de las comunidades más grandes de la provincia de Canas por extensión y así por el número de población, hay terrenos que han sido reivindicados, adjudicados y hay problemas definitivamente supuesto existentes como adjudicatarios aparecen no, entonces creo que la gerencia de agricultura del gobierno regional este asunto ya debe de sanearse y no hay tal cosa de adjudicatarios sino que está todo a nombre de la comunidad campesina de Hampatura los terrenos de adjudicación así como también terrenos de reivindicación que ha sido todavía el año 70-80 más o menos en esos periodos, en ese sentido quizás tenga bastante conocimiento y para poder deslindar y también los pobladores o los supuestos adjudicatarios que pretenden ser otros pequeños propietarios dentro de la comunidad, sería mi pregunta muchísimas gracias muy amable.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. –Ha concluido consejero

SR. TOMÁS MAMANI QUISPE, CONSEJERO REGIONAL .- Ya concluí.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. – Gracias disculpe usted, bien seguidamente cedemos la palabra consejero Néstor Velasco adelante usted.



SR. NÉSTOR VELASCO CASTILLA, CONSEJERO REGIONAL.- Muchas gracias señor presidente saludarle a Ud. y también a todos los consejeros y consejeras presentes en esta sesión, saludar también al equipo técnico que nos acompaña y también saludarle al ingeniero Daniel Dancourt gerente regional de agricultura y riego del gobierno regional, bien este agradable el informe que ha traído creo que convincente, extenso obviamente será también por la vocación agropecuaria que tiene nuestra región pero sin embargo este hay algunas cosas por aclarar, mi preocupación es también que manifestarle al ingeniero Daniel Dancourt ayer toda la semana anterior y ayer de manera especial he tenido la convocatoria urgente a la provincia de Paruro en la que hay terrenos más o menos de casi de 15 a 20 hectáreas que están afectando no y ha dejado fisuras tipo fallas geológicas, a estado ya el ingeniero Roberto Vidal Abarca jefe del COAR y ha manifestado su preocupación, pero sin embargo aquí falta hay un vacío de la asistencia técnica del sector agropecuario porque los principales cultivos que han sido afectados son cultivos de maíz, de papa, de cebada, frutales, hortalizas, invernaderos de cultivo de rosas, piscigranjas, viviendas que han sido ya evacuados, mi preguntaba va de qué manera va a reaccionar el sector a través del seguro agrario sí bien es cierto que no son los verdaderos o, los directos que administran, pero sin embargo podrán hacer algo porque hay una relación directa entre los productores agropecuarios y la gerencia regional agraria del gobierno regional, la semana anterior se ha reportado también de que hay apiarios que han sido arrasados por ríos que han salido su cauce por ejemplo en el río Taray de Yaurisque una instalación de un apiario con más de 100 colmenas y con algunos con 2 y 3 alzas han sido arrasados por el río, directamente el productor se ha dirigido a través de una declaración de que se ha difundido en la prensa al ingeniero Daniel Dancourt sabiendo de que hay un proyecto apícola y qué es lo que podría proveerle, entonces esa es la preocupación yo quisiera saber para no llevar alguna esperanza o no para contestar o no la demanda de los productores que en este momento preocupadísimo que están por recuperar sus cultivos, un segundo punto este ingeniero Daniel a través de usted señor presidente el proyecto paltos que recién empieza tiene un presupuesto inicial más de trece millones novecientos tanto mil soles, se ha devengado 2 000,000 y algo más y hay un saldo de 9 395,000 dónde está la diferencia, si este es el primer inicio del proyecto porque en esta información entre el presupuesto asignado, el saldo por ejecutar y el devengado no cuadra no, inclusive no hay mucha diferencia entre el devengado y el presupuesto asignado en la programación multianual de inversiones, sería buena que nos aclare de que las sumatoria sea exacta para poder también brindarle seguimiento, el proyecto mosca de la fruta empezó en los meses de agosto, septiembre del año 2018 entonces ahora hemos visto y prácticamente está llegando al final, este proyecto pero sin embargo todavía hay un saldo de 23 000,000 quiere decir de que prácticamente se ha gastado un 60-70% del presupuesto de más de 60 000,000 que se le ha dado a este proyecto, sabemos las situaciones técnicas que esto mataba a las abejas, que los productores se resistían a asumir el control ecológico y demás cosas, pero sin embargo este gobierno con la presentación del gerente y también la gerente de planificación hablaron de un tema de legado y este proyecto aspirar a algo interesante de que al concluir el proyecto la mosca de la fruta debería estar liberado al 0.03% de incidencia de mosca ya sea en estas variedades de ceratitis o anastrepha u otras, entonces si es cierto que muchos productores están confirmando de que ha bajado la incidencia de la mosca, sí pero ese que ha bajado se debe medir exactamente y cuánto porciento de incidencia de la mosca de la fruta hay en este proyecto regional en las diferentes provincias que se ha anunciado y para qué podamos lograr y decir qué hay un legado en este proyecto o en la gerencia se va a lograr la certificación de SENASA para que se pueda comercializar libre de mosca la fruta y que SENASA misma no sea la que pueda quitar, decomisar estos está mercadería en el caso de la comercialización sobre todo cítricos cuando vaya a salir del Cusco quisiéramos garantizar porque no hay más tiempo para poder este preguntar sobre este proyecto y que estando ingeniero y con la experiencia que usted tiene, está desde el primer año ha trabajado con el equipo técnico de su preferencia, entonces creo que este es el momento para poder tramitar y decirle que estamos dejando, que podemos escuchar de los logros este de la liberación de la mosca de la fruta de las provincias que han sido beneficiadas, el otro tema del proyecto apícola este ingeniero Daniel es de que ya está ya ha culminado se ha logrado al 100% pero sin embargo algunos equipos con cargo a este proyecto no se han podido comprar porque hay procesos que se han caído quiere decir no se ha hecho el 100% cómo es que se ha valorizado si hay insumos, equipos, actividades que todavía corresponden a esta, faltan comprar, faltan adquirir y obviamente habrá algunas partidas que no se han realizado pero sin embargo ya se ha valorizado al 100% y la y el avance o la valorización financiera llega al 89% podría ser exitoso siempre y cuando que no haya quedado algún pendiente, algún equipamiento con cargo a este



proyecto apícola número uno digamos no, porque ya hay una segunda entonces eso es lo que falta y cuál es la forma técnica, cuál es la apreciación de valorización física que le han dado, otro tema este ingeniero Daniel es de que si a mí también me preocupa el tema de las agencias agrarias y los primeros meses de la gestión de los primeros años de esta gestión 2019 habíamos alcanzado nuestra preocupación de qué estás agencias agrarias eran obsoletas con equipos prácticamente destartados, un almacén de motocicletas obsoletas en realidad y camionetas viejas de funcionarios que habían cumplido aportas de ser jubilados en el caso de Paruro efectivamente el jefe de la agencia agraria se jubiló pero pareciera que no interesa esta provincia porque ves a un técnico agropecuario al que se le ha encargado la dirección y lamentablemente hace lo que puede y no hay una capacidad de respuesta frente a la demanda de los productores, entonces esto preocupa porque no hay ese lema de trabajar con imagen, con capacidad de poder responder y que el gobierno regional es el queda mal porque es una agencia agraria de una provincia que prácticamente los acostumbrado de que la agencia agraria no tiene capacidad de respuesta eso me preocupa ingeniero Daniel y qué es lo que ha hecho y me pregunta sería y como legado las agencias agrarias qué se va hacer ósea qué legado se va a dejar porque lo que se ha recibido no es nada agradable y no es nada sostenible, no es nada eficaz ni eficiente ni nada capaz entonces que legado también se va a dejar frente a las agencias agrarias en la provincia de Paruro, ahora el otro tema es este, este si es un tema técnico ingeniero cuáles son los indicadores de producción que se han movilizado porque si sumamos todo el presupuesto de los proyectos y por ejemplo el proyecto maíz que a los agricultores de la provincia de Paruro no les convence, no les convence en realidad porque ese trabajo ha sido de algunos productores voluntarios que todavía creen en algo o en recibir algún kilito de semilla y quedaron las reuniones trabajos técnicos y esos agricultores que han sido convencidos, pero no ha sido una propuesta regional los residentes y los supervisor siempre han estado ausentes y a mí me consta que bajó la invitación suya una de las tantas que he visitado le he reportado cuando me han invitado a una actividad que creo que era inclusive inauguración de un secadero no, que no había nadie, nadie en realidad ni los técnicos ni los agricultores estaban notificados o estaban informados sobre ese tema, entonces es bueno saber cómo fue la movilización de los indicadores de producción en todos los sectores o de repente proyectos no, el maíz amiláceo, el proyecto apícola, el proyecto café, el proyecto paltos o el proyecto mosca de la fruta y demás, finalmente este ingeniero Daniel importante decirnos de que cuál es la posición del gobierno regional de la propuesta técnica sobre la segunda reforma agraria que se ha hablado desde el mes de octubre del año pasado y prácticamente como gobierno regional no hemos tenido una línea técnica una línea de propuesta de qué se va a tratar la segunda reforma agraria que si continuo o no continuar y por lo menos saber cuál es la posición de gobierno regional, muchas gracias señor presidente, muchas gracias al ingeniero Daniel Dancourt.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.
– Consejero Néstor ahí tengo algunas interferencias ha concluido no.

SR. NÉSTOR VELASCO CASTILLA, CONSEJERO REGIONAL.- Sí presidente terminé espero que el ingeniero Daniel me tendido y que me haya escuchado, muchas gracias.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. – Yo creo que sí, inmediatamente quiero manifestar colegas estoy rápidamente atendiendo una reunión va a conducir inmediatamente el señor vicepresidente, adelante consejero Ronald, active su micrófono consejero Ronald.

SR. RONALD JAIME GUTIERREZ ARANIBAR, VICEPRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Saludar a usted presidente y por su intermedio a todos los colegas consejeros y consejeras asimismo también a los funcionarios especialmente al gerente regional de agricultura y riego igualmente también a las personas que nos siguen en los entornos virtuales a continuación tenemos la participación de la consejera Victoria Santa Cruz adelante consejera Victoria tiene la palabra, consejera Victoria Santa Cruz.

SRA. VICTORIA SANTA CRUZ VARGAS, CONSEJERA REGIONAL.- Gracias vicepresidente primeramente saludarle a usted por medio de usted saludar a nuestros colegas consejeros y consejeras también la presencia del señor gerente regional de agricultura, muy preocupada quiero hacer la pregunta se ha escuchado la exposición sobre esta planta procesadora



de paltos en el distrito de Limatambo, la verdad hemos recogido preocupación de parte de los socios para el inicio de esta obra lo cual se iba designar de parte de nuestro gobierno regional a un residente pero designaron y bueno por 2-3 veces creo que había renunciado, el motivo por qué razones será me gustaría escuchar y también escuchar bajo la responsabilidad de quien estará designar al residente en esta obra porque ya se iba a concluir en el mes de febrero pero hasta la fecha parece que ni siquiera mira ha iniciado y ya de haber hay materiales todo pero mira se está perjudicándose y la conclusión se iba a dar el mes de febrero y la implementación iba a terminar en el mes de junio y eso me gustaría tal vez escucharle al señor gerente regional de agricultura para exigir a quién le corresponde o bajo la responsabilidad de quién es designar un buen residente y de esta manera podría ya ser realidad está conclusión, nada más muchísimas gracias señor vicepresidente.

SR. RONALD JAIME GUTIERREZ ARANIBAR, VICEPRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Las gracias a usted consejera Victoria a continuación cedemos la palabra la consejero Felipe Pacuri adelante doctor Pacuri.

SR. FELIPE PACURI FLORES, CONSEJERO REGIONAL.- Muchas gracias presidente he tenido dificultades en mi audio, muchas gracias primeramente quiero expresar mi saludo como corresponde a usted presidente, vicepresidente y a todos los integrantes del consejo regional que estamos en esta sesión y al mismo tiempo un saludo cordial a nuestro gerente regional de agricultura el ingeniero Dancourt quién nos ha hecho un informe sobre las actividades cumplidas por esta gerencia el año 2021 y las perspectivas hacia el año 2022, realmente este un poco preocupados ya los colegas han referido sus preocupaciones respecto del informe que hemos escuchado y desde mi punto de vista este es un informe centralista de la gerencia regional de agricultura, en este informe hubiéramos querido escuchar sobre qué vienen haciendo las agencias agrarias en cada una de nuestras provincias, eso es para nosotros importante porque quisiéramos saber cuál es el pulso que tiene nuestro gerente regional desde la gerencia regional en relación al funcionamiento de estas agencias agraria, ya algunos colegas bueno se han referido a este tema sin embargo hay que tener en cuenta de que en el reglamento de organización y funciones del gobierno regional se habla sobre las agencias agrarias en un capítulo especial en la gerencia regional de agricultura y vemos que hay varios artículos no 436 siguientes el 437 no, donde se dice que las agencias agrarias con unidades orgánicas desconcentradas de la gerencia regional de agricultura responsables de efectuar en su respectiva jurisdicción o circunscripción territorial varias funciones entre ellas la constitución y fortalecimiento de organizaciones de productores en las cadenas productivas más significativas de su ámbito, el plan operativo institucional a nivel territorial se entiende en cada una de las provincias, formular y ejecutar planes y proyectos concertando con los productores organizados en fin, el desarrollo de la agricultura familiar concertando con los gobiernos locales y organizaciones públicas y privadas, participación en las ferias agropecuarias en coordinación con los gobiernos locales y organizaciones de productores no solo la participación sino responsables de promover y así como estas hay muchas atribuciones que tienen las agencias agrarias, estas agencias agrarias vienen cumpliendo las funciones y atribuciones que le señala el ROF, el nuevo ROF del gobierno regional del Cusco ¿deben de seguir funcionando estas agencias agrarias o ya no?, sobre eso hubiera sido importante un capítulo especial de este informe porque es necesario ver como desde la gerencia regional de agricultura se viene accionando descentralizadamente las funciones de esta gerencia regional eso como una primera cuestión, en cuanto a mi provincia de Espinar bueno al parecer siempre discriminados, siempre marginados en materia de gestión a nivel de gobierno regional ah y concretamente también a nivel de la GERAGRI, el único proyecto que tenemos es este de pastos mejorados o altoandinos creo para las provincia de Chumbivilcas y es el único no hay otro y con un presupuesto limitado, no hay más sin embargo vemos como en otras provincias pues ahí tantos proyectos que se han elaborado el 2021, que se proyectan elaborar para el 2022, ahora aparte de eso vemos por ejemplo que cuando se habla de centros de producción de la GERAGRI vemos a la granja la Perla y miré acá tengo estoy con una lupa ingeniero tratando de dar lectura a estos cuadritos minúsculos que nos han alcanzado, no sé si los colegas consejeros regionales tienen la oportunidad de leer detalladamente este informe, yo le digo sinceramente estoy con lentes y con lupa y solo así puedo ingresar y me preocupa tenía mucha razón el consejero Torres Chira cuando expreso sus opiniones respecto de esta granja y pidió finalmente que se transfiera vía sesión de uso o cualquier cosa sea la universidad para poderla realmente trabajar, esta historia de la granja la Perla viene de mucho



atrás, yo recuerdo los años 90 cuando fui presidente de una comisión de asuntos extractivos, productivos, agropecuarios, etc. en el Gobierno Regional Inka visitamos a esta granja y promovimos la implementación de esta granja, esta granja tenía los mejores animales de la provincia y del ámbito de provincias altas, ganado corral de calidad en ovinos, bronsuite en vacunos, etc. y tenía ingresos suficientes y con eso se mantenía esta granja y daba inclusive no, esté recursos a la región en este caso a la región Inka, ahora vemos que en todo el año 2021 de acuerdo al informe que se nos presenta si ha tenido un ingreso de S/125,094 y los egresos son de S/88,039.70 cuál es la ganancia líquida la granja la Perla S/37,000 al año, antes no era así pero miren en el segundo cuadrado y no exagere este ingeniero Dancourt cuando digo que estoy con una lupa tratando de qué, veo que ha habido sacas, la primera saca, la segunda saca, la tercera saca y miren en la primera saca de crías hembras 30 a 16 soles crías machos 45 a 14 soles, hembras mayores 7 a 23 soles, en la segunda saca no voy a leer todas pero acá tenemos hembras mayores 4 a qué precio a 24 soles, en la tercera saca hembras adultos 21 a como a 25 soles, machos adultos 1 a 25 soles, macho joven 1 no 7 a 25 soles, ahí hablamos de crías machos a 18 soles, hembras a 18 soles, etc. obvio que se está haciendo, quien vende un corral macho a 25 soles ¿qué criador de la provincia de Chumbivilcas?, en mi provincia no, y mi familia y yo somos criadores de ovinos como puede ser esto es una gran preocupación mi querido ingeniero Dancourt gerente regional de agricultura sobre eso como comisión de asuntos agropecuarios hemos acordado solicitar ya un informe a la gerencia regional de agricultura en nuestra primera sesión sobre varios puntos y quisiéramos que los informes sean muy concretos, igualmente presidente, presidente quisiera muy brevemente referirme a los diferentes puntos del informe por ejemplo el proyecto mosca de la fruta este me gustaría saber si solamente se han trabajado acá se habla del ámbito intervención pero y se ha trabajado con SENASA pero vemos que la fruta está en Paruro, la mosca de la fruta está en Chinchaypujio, en Anta, en Limatambo, en Mollepata, etc. que se está haciendo sobre eso, en cuánto a los servicios de saneamiento ese proyecto de predios mejoramiento de predios de saneamiento de predios rurales de la dirección, se dice que hay un presupuesto de 11 000,059 sin embargo cuando se habla del PIA 2021 se habla de 500,000 y si se habla del proyecto modificado del 2011-2021 a 2 384,000 y se ha devengado 2 362,000 y hay un saldo presupuestal 7,000 soles sin embargo el avance físico es del 21%, siendo el avance financiero del 30% esto es parte del proyecto PER 3 del Ministerio de Agricultura financiado por el Banco Mundial, etc, quisiera por favor sobre eso que nos amplíe la información, otro aspecto es la gobernanza el capítulo en el que se habla de la gobernanza agraria regional, voy a referirme solamente a un punto se habla de la inadecuada gestión del uso del complejo ferial de Huancaro, esa es la problemática ¿Cuál es la solución? gestión para el uso adecuado del campo ferial de Huancaro muy bien esa es la solución que se propone sin embargo que se ha hecho se nos ha hablado de un contrato de arrendamiento del campo ferial suscrito entre la GERARI y el ARPAC ósea con eso se ha resuelto y la inadecuada gestión del uso del campo ferial de Huancaro esa es mi pregunta alquilando, arrendando quisiéramos saber cuál es el precio del arrendamiento, para que, por qué tiempo es por todos los días de la semana o solamente para los días feriados o para los días de feria semanal que son los sábados y para otros días especiales me parece que no se está realmente encaminando la solución a esta inadecuada gestión del campo ferial Huancaro finalmente hay muchos puntos obviamente ya no podemos ahondar más, nos ha hablado también revisando acá los cuadrantes con lupa sobre la propuesta de modificatoria del artículo 88 de la constitución política del estado bueno se nos dice que la propuesta está orientada a que el estado priorice el desarrollo integral inclusivo, sostenible, competitivo, coordinado, participativo y tecnológico del sector agrario me parece que esto sería materia más bien de reglamentación, de desarrollo constitucional de la Constitución Política no, el artículo 88 actualmente señala que el estado apoya preferentemente el desarrollo agrario, cuando se habla de que el estado apoya preferentemente el desarrollo agrario obviamente que se está hablando de desarrollo integral, inclusivo, sostenible en fin pero no vamos a entrar en debate sobre lo que está vigente hay que modificar esta constitución política del 93 porque es una constitución política orientada precisamente a no como este dice este texto el artículo 88 al desarrollo agrario si no que viene apoyando preferentemente a la actividad minera en contra del desarrollo agrario en fin esta constitución no se cumple pero el consejero Vargas se ha referido también el consejero Néstor Velasco sobre ahora que se plantea la modificación de este artículo que pensamos sobre la segunda reforma agraria ¿Qué nivel de participación tiene el agro regional y concretamente la gerencia regional de agricultura que enfoques, que contenidos sobre la reforma agraria nos gustaría también un comentario suyo porque este es un tema de coyuntura en el que ni el consejo regional con sus atribuciones normativas, fiscalizadoras, ni el ejecutivo del gobierno



regional y concretamente la GERAGRI pueden eludir, pueden excluirse, solamente eso agradecerle ingeniero Dancourt porque nos responda a las preguntas concretamente todas y cada una de las que se esta formulando y muchas gracias por haberme escuchado muchas gracias presidente concluyo mi intervención.

SR. RONALD JAIME GUTIERREZ ARANIBAR, VICEPRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Las gracias a usted consejero Pacuri inmediatamente trasladamos las interrogantes al gerente regional de desarrollo agrario y riego ingeniero Daniel adelante tiene usted la palabra.

SR. DANIEL DANCOURT VELASQUEZ, GERENTE REGIONAL DE AGRICULTURA DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO.- Gracias presidente en realidad yo saludo las preguntas que en realidad se me han hecho puesto que me va permitir de alguna manera complementar la información no ha podido ser inserta dentro de lo que es específicamente en nuestra exposición, para mí es importante el tener que si o si dejar claras todos los puntos a los cuales han hecho mención ya que este sí creo relevante el tener que hacer ello, respecto a la pregunta hecha por el consejero Winder Pastor he comentarles lo siguiente y creo que esto responde a la consulta que ha hecho nuestro consejero Tomas Mamani no cierto con respecto a la intervención en Canas, nuestro consejero Pacuri del por qué no hay proyectos en provincias altas y es que para mí resulta complejo manifestarles de que cuando asumimos esta gestión el año 2019 solamente hemos encontrado 4 proyectos en continuidad y no hemos encontrado bancos de proyectos con expedientes técnicos ya formulados con su aprobación correspondiente vía acto resolutivo para su ejecución, es decir nos dejaron solamente esos 4 proyectos como gerencia regional de agricultura, en el marco de los compromisos que nosotros asumimos desde ese año 2019 con ustedes fuimos bastante claros el año 2019 haciendo mención a ello y la necesidad de tener que fortalecer nuestra unidad formuladora y es lo que se ha hecho, el año 20 para nosotros ha sido un tema bastante complicado como ustedes muy bien tienen conocimiento y recién el año 21 hemos empezado a tener que si o si a tener formular mayor número de proyectos para lógicamente ejecutarlos en el marco de esta gestión a nivel regional y en muchos de los casos hemos conversado con las distintas comisiones a nivel agrario de este consejo regional a los que se les ha hecho una propuesta con respecto a los proyectos que se deberían obviamente dar y los resultados concretos consejeros que tenemos son esos el año anterior hemos aprobado 5 expedientes técnicos los cuales van iniciar su ejecución este año 2022 y anteriormente a ello hemos corrido con los proyectos de paltos y predios que entienda ha sido gestión, el tema de paltos específicamente a raíz del Tinkuy que se tenía como estrategia a nivel de planeamiento y presupuesto de este gobierno regional en el que también han sido participe ustedes y el proyecto de predios porque ya contábamos con un compromiso de parte del Ministro Montenegro para el cofinanciamiento de la misma, situación que lamentablemente no se pudo concretar pero ahora ya tenemos propuestas a nivel de pertinencia en la que sí efectivamente se van a formular proyectos como el caso del proyecto tarwi, los proyectos de georreferenciación para poder resolver la problemática a nivel de linderos que tenemos entre las distintas comunidades campesinas de nuestra jurisdicción, el proyecto vacuno que van a estar no solamente en Canchis sino también Canas y todas las provincias altas y entiendo que para muchos debe resultar bastante difícil el entender de que el que no se nos haya dejado ni un solo proyecto es lo que obviamente ha dificultado las cosas asumimos pasivos si efectivamente y a raíz de eso es que nuestra política durante estos años diríamos año 21 porque el 20 como ustedes entenderán no hemos tenido trabajo presencial es lo que ha obviamente de una u otra manera ha dificultado las cosas, en el caso de Marangani consejero Winder mediante oficio 1285 no de fecha 19 de junio le hemos remitido obviamente a usted esa información sobre la situación actual de la formalización de titulación de predios rurales del distrito de Marangani todavía el año 2019 y como usted tiene conocimiento para el año 2020 por el tema de la pandemia y el año 21 se retomaron los trabajos los sectores que se han intervenido son Tocsacota, Tañihua, Quecra, Choquecota, Tingabamba, Chillihua, Quenamari y se han generado un total de 476 expedientes de titulación, para junio de este año tenemos proyectado 118 instrumentos es decir títulos inscritos a nivel de registros públicos y para diciembre 150, hay algo que acá Ud. tiene que conocer y se le refirió consejero Winder las mismas comunidades campesinas han presentado 25 oposiciones a nivel de los distintos predios en los distintos sectores no cierto que obviamente han sido parte de este proceso ya que en el marco de levantamiento catastral no aceptaban las áreas que lógicamente en su momento se determinaron



y eso ha traído serios inconvenientes porque si no hubiera habido esa oposición de parte de las mismas comunidades o los predios rurales individuales que se vienen trabajando probablemente al día de hoy ya tuviésemos algún resultado concreto como Ud. lo exige pero entiéndase que al haber la situación como que se nos complicó un poco, para el día más el 22 de este mes ya se tiene previsto una reunión con el alcalde distrital a fin de poder explicarle esta estrategia puesto que como le manifesté la intención por favor y me gustaría que esto lo anoté consejero Winder es la de tener 260 títulos inscritos para Marangani específicamente a diciembre de este año, con respecto a la consulta hechas por el consejero Néstor Luna un saludo consejero un abrazo desde esta gerencia es que sí efectivamente lo que usted ha mencionado con respecto a este proyecto que tiene como nombre mejoramiento de agua para riego mediante sistemas de bombeo fotovoltaico en el distrito de Acopia es un tema que hemos visto por conveniente priorizarlo es por eso que se ha considerado dentro del Tinkuy y para este año tenemos un presupuesto de S/1 600,000 a nivel de PIA eso significa que en los siguientes meses debemos iniciar ya con su ejecución, qué es lo que está pendiente consejero no nos olvidemos que este proyecto nace como una propuesta hecha por la municipalidad de dicho distrito en la que su ejecutor era el mismo municipio, lo que estamos haciendo ahorita consejero es firmar un convenio marco de apoyo entre Acopia y esta gerencia para que se nos pueda transferir las competencias para la ejecución de este proyecto, lo que queda ahorita son cuestiones específicamente de carácter administrativo ya la propuesta de convenio ha sido alcanzado al alcalde provincial o distrital perdón en este caso Acopia para que pueda revisar la misma y podemos si o si poder tener la transferencia en el proceso de ejecución de la misma a esta gerencia, entonces yo espero que en los siguientes días que restan del mes de febrero esta situación se pueda completar y podamos iniciar la ejecución de esta obra a más tardar a mediados del mes de febrero perdón marzo esperando a que lógicamente las inclemencias con respecto a las lluvias que se vienen presentan no allá, no tengamos inconvenientes, yo espero que con la respuesta que vaya a dar con respecto a las agencias agrarias satisfaga las dudas que obviamente tiene el consejero Pacuri, nuestro consejero Néstor Velasco no, gran parte y muchos de ustedes han hecho referencia a esta problemática si el consejero Néstor Velasco ya manifestó que las agencias están en una situación bastante crítica no solamente a nivel de infraestructura sino también personal y yo ya no voy a incidir en estos aspectos simplemente voy a referir lo siguiente en ese marco como ustedes entenderán nosotros no tenemos muchos recursos a nivel de RO que son los únicos que podría yo obviamente utilizar a nivel de infraestructura sino también contratar personal pero eso no es posible porque esos recursos vienen con nombre y apellido es decir están previstos para obviamente un gasto determinado, qué es lo que hemos hecho el año 21 iniciamos un proceso de elaborar expedientes perdón un informe a nivel situacional de cada una de las agencias agrarias, se hizo un trabajo de campo el cual estuvo a cargo en su momento del ingeniero Henry Campana con la gerencia de infraestructura en la que pudimos levantar toda esa información y la misma fue remitida a la GRI para que con recursos de mantenimiento puede hacerse una intervención a nivel de estas agencias agrarias lamentablemente en el proceso se cambió de gerente hay un nuevo subgerente de obras, hay una nueva sugerente a nivel de lo que es el tema de mantenimiento y lo que sucede ahorita es que falta recursos a nivel de esta partida, hay un requerimiento por más de 28 millones de soles en el tema de mantenimiento y solamente ellos cuentan al día de hoy con un presupuesto nada más de 11 000,000 lo que complica en realidad más las cosas, pero no nos hemos quedado así hemos elaborado un proyecto el cual ya está aprobado también por más de 45 millones de soles el qué le vamos a pedir a la gerencia desarrollo económico vía obra por impuestos que podamos buscar alguna instancia que lógicamente pueda asumir el costo de este proyecto ya que repito son 45 millones y es más del presupuesto que nosotros tenemos a nivel de GERAGRI para que se busque un sponsor de darse esa posibilidad no solamente estaríamos hablando el tema a nivel de infraestructura, logística y otros y algo que también para mí es preocupante y es por eso que no se puede decir que no se ha hecho nada al respecto hemos tratado darle solución a ello hemos hecho las consultas al SERVIR y al Ministerio de Economía y Finanzas consejeros desde el año 14-15 a la fecha son 59 plazas a nivel de CAP dentro de la 276 que pudieron en su momento convocarse para un proceso de poder contar con personal nuevo dentro de esta modalidad de contrato y suplir las carencias que tenemos o que teníamos a nivel de personal, pero que ha sucedido que el Ministerio de Economía y Finanzas no nos daba las facilidades del caso para poder convocar a esas plazas, no había una autorización del parte del Ministerio de Economía y Finanzas, recién para este año 22 dentro del marco de la ley del presupuesto lo que ha hecho el Ministerio de Economía y Finanzas es que de esa 59 plazas se nos autorice nada más 19 plaza para poder obviamente convocarlas primero a concurso interno a



nivel institucional y posteriormente a nivel externo para poder cubrir las mismas, entonces yo entiendo que la falta de personal en las agencias agrarias puesto que hay casos en las que tengo una sola persona cómo es el caso de Canas no cierto cómo es el caso de Urubamba cómo es el caso de específicamente Acomayo donde a raíz de esta pandemia y si lo voy a repetir gran parte de personal pues ya cumplió con su ciclo a nivel laboral tienen más de 5 años y ya no tiene las condiciones ni los conocimientos y perdónenme que lo refiera de esta manera a nivel técnico porque el tema de agricultura todos los años hay cambios a nivel tecnológico y obviamente exigirle a una persona de 65 años que se suba a una motocicleta, que haga asistencia técnica, que haga extensión agrícola ya es un poco complejo, entonces son cuestiones externas las que a nosotros nos han atado de manos y que lamentablemente han hecho que esta situación llegue a mayores, nosotros también el año 2019 hemos salido hacer una encuesta y hemos preguntado qué sucedería si la gerencia de agricultura o en este momento la dirección regional de agricultura desaparecería y la respuesta fue concreta consejeros nada no pasaría absolutamente nada porque no hay presencia en el sector es el pasivo que hemos asumido y en ese marco hemos tratado de hacer las cosas de manera diferente dándole probablemente mayor este importan a los proyectos de inversión pública porque son los únicos que tienen presupuesto y que nos permiten poder tener algo de presencia a nivel del sector, yo espero que esta situación se corrija porque entiendase como que como pregunta el ingeniero Néstor Velasco que van a dejar a nivel de legado a nivel de la agencias agrarias estamos limitados no tenemos, no nos permiten contratar mayor personal por parte del Ministerio de Economía y Finanzas y ese tipo de situaciones cómo lo he manifestado con las que de una u otra manera son las que complican más las cosas, con respecto a la intervención del consejero Eduardo Vargas sí en realidad nosotros a la fecha consejero tenemos solamente a nivel de tractores operativos 17 de los 23 que hemos encontrado en la gerencia regional, lamentablemente de estos 23, 6 ya han cumplido su ciclo es decir nos sale mucho más caro obviamente darles mantenimiento y ponerlos operativos que los ingresos que obviamente los mismos generan en ese marco no es que no se hayan asignado tractores a las agencias agrarias lo que hemos hecho es cambiar de estrategia y cambiar de estrategia porque, porque mientras en Urubamba habían tractores que no estaban en servicio en Calta o en Paruro por ejemplo yo tenía la necesidad de poder contar con mayor número de tractores y lo que hemos hecho y eso nos ha permitido de alguna u otra manera también llevar un mejor control con respecto al servicio que se ha prestado por eso los ingresos que se han generado de focalizar todos los tractores y de acuerdo, de acuerdo a la necesidad qué prestaba cada una de las agencias agrarias es que estos tractores se han ido trasladando para poder lógicamente brindar este servicio no, en lo que refiere al tema de la ordenanza regional entiendo que Ud. alcanzo la iniciativa para poder volver a conformar este consejo de seguridad alimentaria pero entiéndase que desde hace años atrás ya se tiene conformado y reconocido vía resolución ejecutiva el CORSA y lo que hemos hecho ha sido, por favor si pudieran apagar su micrófono.

SR. RONALD JAIME GUTIERREZ ARANIBAR, VICEPRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Consejero Néstor Velasco apague su micrófono consejero Néstor ya gracias, adelante.

SR. DANIEL DANCOURT VELASQUEZ, GERENTE REGIONAL DE AGRICULTURA DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO. – Como refería con respecto al CORSA lo que nosotros hemos hecho consejeros Vargas es que ya habiendo la creación de una instancia que ve específicamente el tema de seguridad alimentaria lo que se ha visto por conveniente es fortalecer la misma, en ese marcó que ya se tiene una reglamentación qué es la que no existía, ya se han tomado algunas acciones al respecto y ya se han hecho convocatorias dentro de lo que es específicamente las instancias que conforman este órgano, sé que hay varias tareítas pendientes y las voy a explicar porque esto está todavía por desarrollarse está en el marco de esta segunda reforma agraria, algo que también yo quiero referir es que gran parte de toda la normativa que existe en el marco de seguridad alimentaria son solamente leyes declarativas, ninguna ley refiere presupuestos o recursos para la implementación de lo que se dispone a nivel marco legal y en muchos de los casos consejeros ustedes no me dejen mentir gran parte de lo que refieren estas normas es que simplemente estas mismas con recursos propios del gobierno regional, si el gobierno regional tiene una serie de limitaciones a nivel presupuestal como es que podemos nosotros poner en marcha todo aquello que se dispone si lo que se necesita de primera mano no solamente es fortalecer la parte organizativa a nivel de espacio, de dialogo, concertación sino



también recursos para hacer el trabajo correspondiente, voy dejar el temita de reforma agraria al final por favor porque entiendo que va a responder a la consulta que han hecho gran parte de nuestros consejeros, en base a las consultas del consejero Torres Chira si efectivamente tiene mucha razón en política lamentablemente nadie sabe para quién trabaja puesto que para nosotros el año 20 ha sido un año perdido y no nos ha logrado concretar algunas cuestiones que hubiesen dado la posibilidad de que estos proyectos a los cuales hecho mención se hayan ejecutado el año 21 pero creo que lo importante es que estamos encaminando ello, vamos a hacer todos los medios posibles de poder contar con los expedientes técnicos a los cuales hemos hecho referencias de formular este 22 para que puedan ser incluidos como proyectos no previstos y se los puede asignar lo mínimo a nivel presupuestal para por lo menos dejar estos proyectos en ejecución ese es el compromiso que voy a subir con el consejero Torres ya que usted tiene toda la razón nos hemos sacado la mugre durante este 21 para lógicamente estos proyectos empiecen el año 23 y sean otros los que se lleven los aplausos entiendo ese tema pero también quiero que usted comprenda que nos que no hayamos hecho nada sencillamente el año 20 ha sido un año que ha perjudicado mucho esta intervención a nivel de gestión y estos son los resultados que se están viendo, el proyecto pastos como usted bien tiene conocimiento usted y nuestro consejero presidente el consejero Arenas Monge estuvieron presentes en la firma que hicimos el año 19 con la Fundación Tintaya, el año 20 no pudimos obviamente hacer absolutamente nada y recién el año 21 hemos logrado la elaboración del expediente técnico y su aprobación vía resolución gerencial, este proyecto ya está considerado dentro de los proyectos a ejecutar este año tiene un presupuesto de S/1 500,000 y estamos a la espera nada más de que se nos dé luz verde desde la gerencia de planeamiento y presupuesto para hacer las convocatorias respectivas e iniciar con su ejecución pero pastos va sí o sí el año 2022, con respecto al tema de la granja La Perla yo quiero ser bastante claro con usted existe el Decreto Supremo 008 por favor si puede tomarle nota consejero Torres y la ley 29151 en la que esté centro de producción tiene un objetivo, tiene una finalidad y esa finalidad está considerada dentro de esta ley y algo que también quiero referirle la granja La Perla no es que tenga que brindar o generar beneficios a Espinar o al distrito donde lógicamente esté presente, ello tiene dentro del marco de este Decreto Supremo al cual hago mención objetivos concretos y usted de manera bien clara lo ha referido debería obviamente ser un centro en el cual no solamente se vean cuestiones referidas a situaciones de carácter productivo sino también de formación y capacitación y es lo que estamos haciendo, tenemos un convenio con el gobierno de Israel y el año pasado se nos ha hecho una donación de sistema de riego por goteo para poder lógicamente ser instalado en esta granja de la misma forma hay una serie de actividades que ya se tienen previstas y que han sido alcanzados por el ingeniero Víctor Vásquez qué es el nuevo director de la agencia Chumbivilcas, acá si hay que reconocer una situación y hago mea culpa la persona que estuvo a cargo el año pasado no ha dado la talla pues con respecto de asumir la responsabilidad de esta agencia agraria pero a la fecha ya tenemos todo un plan de trabajo que se nos ha lógicamente alcanzado y que empieza a correr no solo con lo que es la instalación de estos macizos de bosques en los terrenos que tiene actitudes de carácter forestal para poder trabajar un tema de cosecha y siembra de agua si no que a su vez hay algunos otros temas que se tienen que sí o sí cumplir como por ejemplo en mejorar toda la infraestructura que se tiene dentro de la misma la que ha sido abandonada durante muchos años y que nosotros también lo hemos asumido como un pasivo, no alquilamos terrenos lo que hemos hecho es ver la forma de cómo le damos uso a las mismas y es por eso que se firmó el año pasado un convenio con la municipalidad de Capacmarca para la instalación de 10 hectáreas de semilleros de quinua la cual iba a hacer si distribuida entre los distritos beneficiarios que tiene esta municipalidad en el marco del proyecto que ellos vienen ejecutando pero no podríamos ser ajenos a ello, el municipio no tenía donde producir esta semilla, es en ese marco que se ha visto por conveniente que de esas 10 hectáreas 8 hectáreas sean específicamente para el municipio y la producción de las otras 2 hectáreas queden específicamente a la gerencia regional para que puedan ser distribuidos entre los beneficiarios que nosotros identifiquemos a nivel de esta provincia, otro temita al cual usted hizo referencia es que sí hemos cambiado también de administrador está el señor Pucho y le ha dado otra connotación a la granja no, ahorita nosotros contamos con algunos practicantes de la misma forma el tema de los ingresos que se han generado no es como lo refiere el consejero Pacuri, perdón consejero Pacuri para la próxima bueno ya no va a haber próxima pero a nivel de informe, pero en los siguientes meses que ustedes nos convoquen vamos a tener mucho más cuidado en el tamaño de letra que se alcanza en las presentaciones, pero si usted lee bien cuando usted hace referencia al tema de sacas no se refieren a la granja La Perla con nombre propio dice cuadro de venta de cuyes del CPR de Layo y



ahí tenemos 324 semovientes nada más en layo y miren lo que se ha la grado, se ha logrado 3 sacas, se han vendido 296 semovientes y aún tenemos esos 324 semovientes con los que hemos empezado, entonces habido un tema de repoblamiento, ha habido un tema de producción, ha habido un tema de articulación comercial y no creo que estemos cometiendo algún tema ahí, con respecto al tema de la producción en La Perla consejero Torres nosotros contamos a la fecha con un número de semovientes a nivel vacuno de 157 cabezas nada más de las cuales en producción están 36 y estás tienen un promedio de 19 perdón de 195 a 210 litros por día y si usted saca un promedio de la cantidad de litros qué se requiere para poder elaborar un queso, la misma pues oscila entre 15 a 18 quesos día y cuando nosotros alcanzamos este informe con respecto a los ingresos no nos olvidemos que la producción muchos de nuestros consejeros y con todo respeto que se merece están relacionados al sector agrario conocen, muchos se dedican a la parte productiva y saben muy bien que la producción de leche es fluctuante no solamente depende del número de vientres que hayan parido o que tengamos sino que también obedece a la producción de la misma, en ese entender consejero Torres se hace un complejo en el marco de este decreto supremo que la granja pueda ser cedida o transferida al gobierno local tendría que lógicamente modificarse esta normativa así como el decreto supremo ya que de una u otra manera permitiría lo que usted está disponiendo pero en ese entender nosotros como ya lo refería en un inicio hemos asignado S/50,000 más para poder manejar de mejor forma la Perla, los semovientes que tenemos a nivel ganado ovino y este si es un tema que lo voy a referir a nivel de calidad genética se ha perdido porque durante los últimos años es lo que nosotros hemos encontrado, bovinos con calidad genética totalmente deteriorada y es porque no habido un manejo técnico adecuado durante las anteriores gestiones con respecto a un tema de refrescamiento de saca, asumimos el pasivo si estamos haciendo los trámites correspondientes para hacer una saca total y con los recursos que se tengan poder adquirir semovientes con la calidad genética adecuada que pueda de una u otra forma iniciar con todo un proceso productivo en la granja La Perla y poder también esta granja en las mejores condiciones posibles, al consejero Tomás Mamani ya referí el tema de los proyectos no es un tema de exclusión por favor, es la forma como hemos nosotros encontrado este el tema, ya estamos como lo hemos explicado tomando las acciones del caso y con respecto a las agencias creo que hemos sido bastante claros, en el tema de Hampatura señalar que la comunidad campesina ya es propietario y que si bien es cierto de que pueden existir conflictos entre particulares dentro la misma comunidad algo que usted tiene que tener claro consejero Tomas es que ya la GERAGRI no tiene competencia para resolver este tipo de conflicto sobre todo a nivel de particulares no, sobre todo a nivel de particulares ¿Por qué? porque nuestra intervención culmina cuando se le entrega el título de propiedad o el documento o avale la titularidad del mismo, cuando bueno en el tema de administrativo hay una situación que se llama principio de legalidad y que al estar titulado esta comunidad ya tiene el derecho de propiedad reconocida y más aún tiene goza de autonomía dentro de lo que es específicamente el marco de la ley de comunidades campesinas, por lo que está gerencia no tendría consejero Tomas no, las facultades para resolver estas situaciones no, para ello sería pertinente que se acerquen también los de la comunidad para poder orientarnos y la única salida que ellos tienen es específicamente que el poder judicial pueda atender esto, nosotros como ya lo manifesté podemos apoyar la parte técnica y legal a nivel de orientación pero otras acciones o competencias no tenemos no, a nuestro consejero Néstor Velasco mire si es preocupante lo que está sucediendo en Paruro y entiendo que estos movimientos de tierras y estas situaciones que se han venido dando y que han creado fallas, fisuras a nivel geológica, nosotros hemos visto la forma como hacer la intervención consejero referirle pero un tema que en realidad nos preocupa que cuando hemos querido ver una situación con respecto al seguro agrario catastrófico no incluye este tema o este tipo o tipología diríamos nosotros de situaciones que se presentan, el tema del seguro agrario está más orientado a situaciones producidas por cambio climático y otras no, pero hay algo importante acá la provincia Paruro se le ha entregado aproximadamente insumos agrícolas e insumos pecuarios son más de 365 litros de abono foliar y 30 frascos de 250 ml. Se fungicidas y de la misma manera en antibióticos y reconstituyentes, otro inconveniente que tenemos es que por ejemplo de seguridad agrario catastrófico no incluye el tema pecuario, es por eso que el año 21 nosotros hemos sido bastante enfáticos con todos los ministros que han venido a visitarnos de que se deje sin efecto, se declare nulo este seguro agrario catastrófico y se pueda crear un fondo de compensación el cual sea administrado por los gobiernos regionales a fin de que se cuente con los recursos para que ese tipo de situaciones se puedan si o si resolver, en lo que obedece al proyecto paltos Ud. ha hecho hay un presupuesto de 23 000,000 los cuales estamos dejando garantizados para que se pueda culminar la ejecución de la



misma, por el histórico que tenemos a nivel de inversión que oscila entre 8 a 10 millones este presupuesto tendría que ser si o si asignado en los siguientes años y quién asuma la responsabilidad de esta gerencia regional y la coordinación de este proyecto va a tener que solicitar la ampliación a nivel de tiempo o plazo de ejecución ya que ese sería el inconveniente que en este momento se ha estaría tenido con el proyecto de mosca de la fruta pero los recursos ya están obviamente comprometidos en lo que obedece a la sostenibilidad de la misma indicarle de que estamos trabajando de manera articulada con los gobiernos locales, hemos identificado organizaciones que van a cumplir la función de comités de supresión y dentro de su reglamentación estamos insertando artículos que tengan que ver con respecto a continuar dentro de lo que es específicamente las actividades que se han venido desarrollando en el marco del manejo integrado de plagas, obviamente se excluirá el tema de la aplicación de la aplicación del GF120 porque este solamente podría ser adquirido en los siguientes dos años más de ejecución que tiene el proyecto pero ya la responsabilidad se va a tener sí o sí asumir a través de este comité de sujeción, hace unos días atrás nos hemos reunido con la nueva junta directiva de la Fetacyl, se les ha pedido de que por favor intervengan en lo que refiere el compromiso que han asumido los gobiernos locales con respecto a su participación a nivel presupuestal, las únicas municipalidades que han estado de alguna u otra manera cumpliendo han sido Echarati si no me equivoco y Maranura quienes nos han asignado no solamente personal sino también logística para facilitar estos procesos y que en realidad venimos trabajando, usted ha hecho referencia a que dentro de las propuestas disminuya el tema de la incidencia 0.03 son ya desde que hemos asumido a la intervención de este proyecto 19, 20 y 21 tres años, hemos visto que muchos de los casos la incidencia baja a 0.3-0.2 no y a raíz de que ya se tiene todo una propuesta consensuada y que entiendo ha sido validados durante estos años lo que se está haciendo ahorita es presentarle un informe a SENASA para que pueda validar esta intervención a nivel de lo que es ceja de selva y selva cómo primera experiencia de lo que es el tema de la mosca de la fruta a nivel de estas de estos territorios y que se considere ingeniero Néstor cómo MTD aceptable 0.4 o 0.5 este es una situación que en particular no la vamos a definir ni la gerencia, es parte del trabajo que obviamente tiene que hacer SENASA al respecto y es por eso que seguimos obviamente teniendo la relación con ellos, usted ha hecho referencia también a un tema importantísimo si es que SENASA va autorizar la salida de estos proyectos afuera, el proyecto contempla la construcción de una planta sanitaria para la aplicación de bromuro de metilo y es lo que esta normado o regulado por ley es decir después de que se baja el tema de la incidencia consejero estos productos para poder salir a otras regiones y poder ser articulados tienen que pasar por esta planta ya que al pasar por esta planta SENASA les va dar la certificación para que sus productos se puedan comercializar entonces esta adquisición de este terreno y de esta planta está previsto para el siguiente año, para nosotros es un ¿a pena de que no haya sido considerado así dentro del expediente técnico porque ya obedece a la parte final del proyecto pero comentarle que en el expediente esta planta tiene un presupuesto de casi S/ 1 200,000 para la adquisición del terreno y para la construcción propiamente de la planta entonces yo creo que para fines o al finalizar este proyecto teniendo ya esta planta muchos de nuestros hermanos agricultores que han sido beneficiados de este proyecto van contar con la certificación necesaria emitida por SENASA para la comercialización de sus productos, en lo que refiere consejero Néstor al proyecto apícola nosotros ya hemos hecho una liquidación de este proyecto, lógicamente se han hecho los deductivos a nivel de partidas presupuestales y el tema por ejemplo de la adquisición de estos equipos que estaban considerados han tenido que darse a nivel de deductivos porque no había un proveedor fueron cuatro veces en la que se cayó este proceso en muchos de los casos es más al año 19 recuerdos lanzamos el proceso y en diciembre el proveedor nos presenta un documento en el cual refiere de que no va a ser posible su ejecución y ahí quedó un saldo de ejecutar el año 2019 de más de S/200,000 si no me equivoco los que tuvieron que pasar a ser saldo de balance del año 20 y 21 correspondientemente por lo que se vio la necesidad de tener que actuar de esa manera, a nivel de indicadores de producción referirles que las cifras que nosotros hemos dado están orientadas a lo que está previsto dentro del marco lógico de cada proyecto y tenemos la data que en su momento ya se lo hemos referido poder compartir con ustedes, en referencia por lo preguntado por la consejera Victoria Santa Cruz manifestarle lo siguiente la construcción de la nave para recibir a la planta de maquila es responsabilidad de la gerencia de desarrollo económico, eso no amerita que nosotros no tengamos participación directa en la misma porque es lo que estamos haciendo, no nos olvidemos que la cooperativa es beneficiaria del pro compite y esta nave así como la denominamos está siendo construida dentro del marco de esta ley del pro compite no, si han habido algunas falencias porque habían compromisos de parte de la gerencia de desarrollo



económico de contratar a los residentes, estos residentes lamentablemente veían la situación a nivel del trabajo que se tenían que desarrollar y si es cierto que 5 residentes en su momento han tenido contrato y no han cumplido con la misma pero que es lo que hemos hecho al respecto consejera Victoria el día de hoy en horas de la tarde a convocatoria de la cooperativa se ha visto por conveniente lanzar el proceso de construcción de esta nave vía tercero, se han presentado tres empresas en las establecidas si no me equivoco es Amaru S.A.C, la Rosa y hay una empresa también de un ingeniero Carlos Sanoni no recuerdo ahorita el nombre pero son ahorita las 3 que han alcanzado ya propuestas a nivel técnico y económico las que se van a aperturar hoy al mediodía en Limatambo y que entiendo con la evaluación que se va hacer con el inspector que ahora ha puesto la gerencia de desarrollo económico para la construcción de esta nave se pueda ya tener para los siguientes días una empresa a la que se va tercerizar la construcción de ello, eso qué significa que así como Ud. ha hecho referencia a los materiales que ya han sido adquiridos por parte de la gerencia de desarrollo económico esta empresa va tener que poner un residente a tiempo completo en la zona en el ámbito donde se va ejecutar la obra, la gerencia de desarrollo económico pone el inspector, los pagos de esta empresa privada van a darse por intermedio de la cooperativa que es parte de los compromisos que ellos han sumido a nivel pro compite y entiendo que los tiempos para su ejecución serían un promedio de 30 a 45 días entonces los compromisos que se asumido en la gerencia general consejera en la que estuvo Ud. estuvieron los miembros de esta cooperativa van a ser cumplidos en los plazos previstos, para nosotros es importante que esta situación se de por qué ya el proceso de adquisición de la planta de maquila se han dado, estos equipos nos lo van a entregar todavía en el mes de junio no y necesitamos pues de que la plata tenga todas las características propias que no solamente exigen las empresas exportadoras sino que a su vez se tengan todas las facilidades para que a partir del último trimestre de este año esa planta de maquila empiece a operar, algo importante consejeros es que se está viendo la forma como es que esta planta de maquila no solamente brinde servicios para el proceso de selección de palto puesto que si es así su solamente su funcionamiento sería nada mas de un promedio de 4 a 6 meses, entonces los equipos que se están pretendiendo adquirir permiten que se pueda hacer todo un trabajo de un trabajo a nivel de selección de una serie de productos, entonces de darse este tema vamos a tener una planta que no solamente va a servir para poder este hacer una selección a nivel de paltos sí o no también de otros productos como podría ser papa y otras, lo que haría que lógicamente esta planta funcione todo el año y en realidad esto también de alguna u otra manera permitiría que esta planta sea sostenible, en el proceso también coméntales consejeros que se han presentado tres empresas que están interesadas en la administración de esta planta no, está Taisa hay una empresa qué es una asociación Peruano Chilena y hay una empresa China que también está interesada en ello, estos temitas todavía no los hemos tocado aún porque entiéndase para nosotros primero es importante poder contar con la planta ya instalada y pronta a operar para que en coordinación con la cooperativa se vea la mejor forma de cómo es que se estaría manejando o administrando la misma, en lo que refiere a la pregunta hecha por nuestro consejero Felipe Pacuri ya creo que el tema de las agencias agrarias a sido resuelto, comentarle consejero que aún estamos en estado de emergencia y está gerencia regional no está autorizando el desarrollo de ninguna feria agropecuaria, hemos sido bastante claros y enfáticos en el sentido de que la responsabilidad de la organización de las mismas ya obedece a los mismos gobiernos locales, entonces de producirse alguna cuestión que obedezca a no cumplir con los protocolos de bioseguridad y ese tipo de aspectos más tendrían que asumirlo ellos no, esto lo hemos hecho una fan de que se nos acuse en algún momento de presentarse alguna situación encontrada que lógicamente este nos traiga una serie de situaciones a nivel legal, creo que ya con respecto a la granja La Perla he sido claro también consejero Pacuri hay un temita que hay que lógicamente resolver con respecto a lo que es la granja no, ya hemos hecho mención al número de semovientes que hay en el tema productivo y particularmente lo que hemos tratado de hacer es lógicamente este mejorar las cosas, también usted hizo referencia a lo que es la presencia de esta mosca de la fruta a nivel de valles interandinos referirle que el programa 4 de mosca de la fruta del SENASA ya está interviniendo en estos ámbitos no cierto a los cuales usted ha hecho mención y con respecto al proyecto predios hay también una equivocación en la forma como usted ha visto estos cuadritos, este proyecto al cual usted, en realidad nosotros ahorita tenemos dos actividades propias en el tema de titulación consejero, una que desarrolla la subgerencia de titulación de predios agrarios con recursos provenientes del ejecutivo nacional que son S/900,000 y que nos permiten nomás 900 títulos al año y otras son el proyecto de predios que hemos iniciado el año pasado que tiene una meta de 12,600 predios y que recién ha empezado el año pasado, ya hecho mención son aproximadamente



un promedio más de 1,400 expedientes que están en proceso de titulación como parte del resultado de este proyecto predios, pero hemos logrado vía convenio marco con los cuatro distritos del VRAEM otro presupuesto y otro proyecto para atender el tema de saneamiento físico legal en el VRAEM, este proyecto tiene un costo de 9 000,000 y solo nosotros como gobierno regional vamos a tener una participación del 25% y es por eso que para este proyecto en el VRAEM en particular solamente se ha asignado medio millón de soles para este año, en lo que requiere a la feria de Huancaro si hay un temita que tenemos que mencionar desde el mes de septiembre del año 2019 no existía con la ARPAC un documento contractual el cual permita el uso de este recinto y ya lo hemos explicado es porque desde que se da hace 15 años ya este recinto a la ARPAC se da de una manera totalmente errada o equivoca ¿Por qué? por qué lo hacen a través de un convenio marco y al ser un bien público no cierto las cosas tenían que estar bien definidas, ellos ya estaban como ocupante precarios consejero Pacuri, es decir hemos tenido que nosotros tomar las acciones correctivas del caso para no perder la titularidad de este predio, es por eso que se está haciendo un convenio o perdón un contrato de alquiler el cual voy a detallar, nosotros hemos hecho pasar este predio y tiene un costo de más de 42 millones de dólares y las propuestas que nos ha hecho el tasador es que está debería ser obviamente alquilada por sus 30 días de uso a \$8,000 mensuales, les hemos hecho obviamente la propuesta al ARPAC, es un monto muy considerable y como ellos solamente hacen uso de este recinto 4 días al mes es que estos S/30,400 que sale de multiplicar los \$8,000 por el costo al día de hoy del dólar es que la hemos dividido entre 31 días o 30 días, por día sale un costo de S/1,013 de alquiler pero al ser ellos nada más quienes usan este recinto 4 días a la semana solo los sábados, se ha dispuesto un alquiler de S/4,000 entonces no solamente con esto rompemos todo este tema que se ha venido dando con anterioridad en la que no había ningún tipo de ingresos para esta gerencia de desarrollo económico ya que la ARPAC ha usufructuado esté bien durante todo este tiempo y a partir de la fecha pues no solamente tenemos la posesión del predio sino que también lo hemos recuperado al ser nosotros titulares no y a ello pues esto va a generar un ingreso de S/4,000 de manera mensual para este gerencia regional, esa sería mi participación en esta primera rueda de preguntas consejero presidente, muchas gracias.

SR. RONALD JAIME GUTIERREZ ARANIBAR, VICEPRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Las gracias a usted ingeniero Daniel Dancourt a continuación implementamos la segunda rueda de participaciones, están abiertas las inscripciones colegas consejeros

- ✓ Juvenal Ormachea
- ✓ Benicio Torres Chira
- ✓ Winder Pastor Canahuire
- ✓ Elías Yabar
- ✓ Victoria Santa Cruz
- ✓ Eduardo Vargas

Cerramos a las inscripciones para esta segunda rueda y damos la palabra al consejero Juvenal Ormachea, adelante ingeniero Juvenal

SR. JUVENAL ORMACHEA SOTO, CONSEJERO REGIONAL .- Gracias vicepresidente y por su intermedio saludar al ingeniero Dancourt gerente regional de agricultura y seguro estoy a todo el equipo técnico que lo está acompañando, hay un tema que siempre ha sido preocupación de muchas instituciones de desarrollo que ejecutan proyecto de desarrollo qué es la sostenibilidad de los productos de los proyectos no, una vez que se termina el proyecto muchas veces se regresa a la situación original es decir a la situación pre proyecto y esto ha ocurrido muchos en los proyectos agrícolas, pecuarios ejecutados por entidades públicas, entidades privadas también hubo una experiencia dentro de agricultura que con el proyecto apícola se consiguió la sostenibilidad a este proyecto a través de la organización de cooperativas articulándolos con los hoteles que existían en el valle sagrado y muchos de los beneficiarios de ese proyecto le han dado continuidad, han estado trabajando bajo los estándares que bajo los cuales debería capacitar este proyecto, no conozco cómo andará ese tema ahora porque con la pandemia los hoteles dejaron de atender y posiblemente los proveedores de estos hoteles no han tenido mercado para seguir vendiendo estos productos, este tema indudablemente se nota más en algunos proyectos y por eso la pregunta y preocupación, en el proyecto mosca de la fruta se está tomando algunas medidas post proyectos para agricultores de estas zonas de producción de frutas puedan seguir con las prácticas que el



proyecto estoy seguro está inculcándoles porque sería lamentable que una vez terminado el proyecto los productores dejen de realizar estas prácticas y la incidencia de la mosca de la fruta vuelva pues a niveles de pre proyecto, en ese sentido me gustaría conocer qué medidas se está tomando y si nos está viendo este tema pues a partir de la fecha hay todavía tiempo y se pueda ver algunas acciones que puedan garantizar que las prácticas inculcadas por el proyecto sigan practicándose valga la redundancia por los productores, en la última parte de su intervención contestando a la pregunta de algunos consejeros usted habla de garantizar la titularidad de los predios del Gobierno Regional administrado por la gerencia regional de agricultura, en ese contexto sale la pregunta de una posible o no sé si ya se concretó transferencia de parte de del centro de producción Huayllapampa a los regantes del Cusco, en todo caso si se ha concretado este hecho me gustaría conocer los detalles por cuanto según lo manifestado por los funcionarios del Gobierno Regional que ya se han presentado y usted también en algún momento lo ha referido de la gestión actual se caracteriza por la transparencia del caso, digo esto porque de acuerdo al reglamento el RIOF del Consejo Regional en su artículo 17 numeral 9 señala que son atribuciones del Consejo Regional autorizar la transferencia de los bienes muebles e inmuebles de propiedad del Gobierno Regional y entiendo tanto Huancaro como Huayllapampa son propiedad del Gobierno Regional que administra la gerencia de agricultura y aun cuando no fuera así agricultura es parte del Gobierno Regional, entonces preguntaría porque no se hace de conocimiento del Consejo Regional tanto está, tanto estos hechos de alquiler de Huancaro como de la asociación de parte del predio Huayllapampa, autorizar eso es atribución del Consejo Regional seguro previo trámite de las acciones que realice en este caso la GERAGRI, yo tuve la oportunidad de visitar hace poco al centro de producción de Huayllapampa donde en los sitios donde normalmente se producía los plántones forestales y frutícolas ahora están vacíos, pregunte si habían vendido ya todos los plántones y me dijeron que para esta campaña no habían recibido de parte de su gerencia el apoyo necesario para que esto siga adelante es decir no se han producido plántones por parte de la agencia agraria Cusco qué es la encargada de hacer los trabajos directamente en ese centro de producción, porque no se hizo digamos la producción de plántones ya no son necesarios que se siga produciendo plántones o cuál es la razón para que esto este tal como está ahora, nada más presidente por su intermedio estas preguntas, gracias presidente.

SR. RONALD JAIME GUTIERREZ ARANIBAR, VICEPRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Gracias a usted consejero Juvenal a continuación tenemos la participación del consejero Benicio Torres, consejero Benicio esta con la palabra adelante.

SR. BENICIO TORRES CHIRA, CONSEJERO REGIONAL.- Gracias señor vicepresidente antes quiero agradecer de manera muy especial al consejero Pacuri por su participación, seguramente el consejero ha revisado todo informe que nos ha alcanzado el señor gerente regional de agricultura, bueno el escrito ayer viajamos temprano a ver la obra del puente San Juan y regresamos en la tarde ya nochecita ya y no he podido recabar la información no lo tengo pero gracias al consejero Pacuri, voy a seguir insistiendo en este proyecto de pastos señor gerente no sé si escuchado mal o de repente estoy equivocado usted señor gerente indica de que este proyecto de pastos ya tiene su expediente técnico, posiblemente iniciemos este año, yo quisiera saber más o menos una fecha tentativa cuándo estaríamos iniciando por lo menos dar esa esperanza a mi provincia de Chumbivilcas porque de la agencia agraria en la provincia de Chumbivilcas prácticamente la gerencia regional de agricultura no ha impactado, no sienten ese trabajo que realmente existe la gerencia regional de agricultura, será por lo que no hay presupuesto, no hay técnicos bueno muchos de ellos ya lo trabajan de repente remoto, no sé cuál será el motivo pero no siente ese impacto de agricultura, entonces reitero más o menos cuándo estaríamos iniciando con este proyecto que mes, que fecha no y también he escuchado parece que Ud. dijo que tenemos un presupuesto de un millón un poco más ósea cual es el costo de este expediente técnico eso quiero saber señor gerente, dos bueno voy a hacer revisar el decreto supremo 008 con un profesional bueno actuaremos de acuerdo a los que nos indica el profesional, tres señor gerente me preocupa bastante esta situación de la granja La Perla me preocupa bastante no sé ahí se contratan administradores que no tienen experiencia, que no tienen experiencia en el sector agropecuario no sé disculpe señor gerente yo sin ser profesional sin ser técnico en el espacio agropecuario en un año yo puedo hacer revolución agropecuario en un año porque le digo esto porque he nacido y crecido junto con los ganados, yo soy de la comunidad de Añahuichi del distrito de Chamaca mis comuneros viven ahí de su queso, ahí tienen ya ganados mejorados y la verdad la



comunidad de Añahuichi vive de sus quesos, de su ganadería, yo de la granja La Perla he escuchado aquellos años donde participaban en los concursos, en los juzgamientos granja La Perla era un nombre conocido pero ahora hemos decaído totalmente como dice el consejero Pacuri, ovejas que ya no puede caminar, ovejas qué son totalmente deteriorados, ganados igual que tengamos 157 ganados y 36 en producción, estos ganados los 36 ganados que están en producción, producirían 6 litros por ganado ósea 6 litros para ser ganado Brown Swiss no pues ni un ganado chusco señor gerente, usted como profesional conoce muy bien, para que vamos a tener cantidad porque no calidad y granja La Perla es un lugar adecuado por eso digo no en un año yo haría sin ser profesional patria, entonces creo que aquí tenemos que contratar un profesional que tenga experiencia, que tenga trayectoria, que tenga por lo menos un ganado no que conozca que tenga conocimiento como crear pues no esto ganado vacuno, ovino entonces señor gerente ojalá pues este año que nos queda 10 meses que nos queda hagamos algo, parece que todo va a quedar en informes palabras sobre esta granja La Perla, yo la verdad voy a solicitar de manera muy especial a la comisión de asuntos agropecuarios, no estoy yo he cedido mi lugar al consejero Pacuri creo que tiene la buena voluntad de trabajar a través de esta comisión y vamos a estar en contacto señor consejero Pacuri como presidente de la comisión de asuntos agropecuarios, la verdad señor gerente para terminar me preocupa esta situación de la granja La perla quesos ósea que control de quesos como llevamos, usted dice 15 a 20 quesos diarios pero cómo le digo si es en este mes enero, febrero, marzo aumenta pues no la producción de queso no por eso temporada pero la verdad no cuadra a lo que yo veo que tengamos producción de quesos 15 a 20 al día, pero hay que mejorar la raza genética, hay que mejorar, hay que mejorar señor gerente y nosotros vamos estar permanente y yo también le voy a visitar a su oficina permanente para tener mayor información porque ojalá pues también acceda la entrevista señor gerente porque yo en algún momento he estado llamando por teléfono, no nos ha dado cabida bueno ahora ultimo si nos hemos reunido y sigamos trabajando de alguna manera de cerca para haber si así podemos avanzar nuestros proyectos que está en camino señor gerente, muchísimas gracias, gracias señor vicepresidente.

SR. RONALD JAIME GUTIERREZ ARANIBAR, VICEPRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Gracias a usted consejero Benicio, seamos bastantes puntuales respetemos nuestro tiempo colegas consejeros, a continuación tenemos la participación del consejero Winder Pastor Canahuire consejero Winder tiene usted la palabra.

SR. WINDER PASTOR CANAHUIRE VERA, CONSEJERO REGIONAL.- Gracias presidente, bien solamente algunas precisiones con relación a la titulación de predios en el sector alto de distrito de Marangani provincia de Canchis, a través de su presidencia al señor gerente regional de agricultura, es cierto que habido pues 25 oposiciones pero quiénes son los que se han opuesto, son gente que ha trabajado toda la vida con proyectos provinciales, distritales de Canchis y Marangani, hasta uno de ellos la familia Tijera precisamente hasta han hecho, perdón está interfiriendo ahora sí, ya bien igualmente la familia Tijera hasta han sido candidatos a la alcaldía de Marangani, han aprovechado todos los inversión privada o inversión pública municipal, de la región, proyectos de alpacas han aprovechado, han participado, son los que más se han enriquecido porque tienen fundos tremendos en altura, ahora han hecho una campaña pues la región Puno eso es lo que hace pues un trabajo intenso en convencer a gente de esa zona para que se traslada a esa región escribiendo sus DNIs en Nuñoa y lograron este porcentaje estas personas que se han opuesto lograron inscribirse en Puno participan en Puno y también Puno pues ha promovido una campaña como reiteró campañas de publicidad en los medios de comunicación de la zona, campaña de intervención de autoridades todas las autoridades allá unidos no, desde los alcaldes, subprefectos, la fiscalía, el poder judicial imagínense todas las entidades se han unido para ayudar pues de que la gente de esta zona de altura que tenían predios, tienen predios inscritos en Cusco se pasen a Puno y han otorgado títulos bajo presión, bajo campañas títulos ilegales, títulos por prescripción sobre predios que ya eran inscritos, sobre predios que ya están ocupando comunidades campesinas de Marangani, entonces estos 25 personas son ellos los que se han opuesto gente que se benefició toda la vida con presupuestos de la región han sido autoridades incluso en Marangani ahora son de Puno, terrenos que han invadido lo han inscrito allá, lo han hecho titular administrativamente y ahora hay procesos judiciales, muchos procesos judiciales entre comuneros de Marangani con campesinos de la zona de Marangani que se mantienen en la zona no, en la fiscalía, en el poder judicial, procesos que deben seguirse y siempre se han seguido hace muchos años en Canchis pero ahora hay que ir procesos judiciales a la región Puno a Ayaviri



entonces nos han ganado geopolíticamente todo, a apoyado a la autoridad regional en todo aspecto legal o ilegalmente entonces ante esto señor gerente yo espero que la titulación que se viene trabajando, se va a trabajar con esos 260 sean mayores no es suficiente y estos las personas como reitero no sé debió de dar ósea se ha hecho caso a ellos cuando los comuneros de Marangani, los campesinos de esa zona que se mantienen en Marangani y las propiedades comunales han hecho oposición en Puno nunca han hecho caso, han presentado reclamos, documentos que esto es propiedad de la ex seis Marangani es territorio cusqueño acá están los registros públicos nunca han hecho caso, han titulado a rajatabla, entonces señor gerente hay que trabajar coordinando mejor con la autoridad local de Marangani qué se impulse esta titulación con mayor eficiencia y con mayor cantidad porque 260 títulos es muy poco, se había ofrecido 400 en 2019 y ahora estamos bajando, entonces espero señor gerente, yo confió que lo va impulsar usted ya conoce también el problema, lo impulse y se trabaje mejor y que se titule mayor cantidad de predios y si se sacaba mejor este año, nada más presidente muchas gracias.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Gracias a usted consejero Winder Pastor, estamos retomando la conducción de nuestra sesión, agradezco también al señor vicepresidente por haber conducido un buen tiempo en vista de que nosotros hemos estado asumiendo también nuestras funciones, seguidamente sedemos la palabra al consejero Braulio Elías Yabar, adelante usted.

SR. BRAULIO ELÍAS YABAR LLANOS, CONSEJERO REGIONAL.- Muchas gracias señor presidente a través suyo hacerle llegar el saludo a usted y así todos los colegas consejeros y así también a nuestro señor gerente de agricultura, señor presidente a través suyo yo quiero ser de la iniciativa de que pues esta segunda reforma agraria que está dando a nivel de nuestro país no beneficia pues a los verdaderos agricultores y en vista de esta situación sería yo de la sugerencia de que nuestro gerente de agricultura ingeniero Daniel Dancourt tenga a bien de tener esta iniciativa de hacer el convenio con Cachimayo quien es el productor también de nitrógeno y así nuestra región podría ser beneficiada para poder seguir dando la seguridad alimentaria a nuestra región del Cusco, estamos viendo que en estos tiempos el nitrato, el nitrógeno tiene un costo elevadísimo que está a los S/230 y tampoco los bonos huanuchay pues van hacer que tengamos una seguridad alimentaria, por las manifestado señor presidente a través suyo quiero una vez más reiterarle que desde ya debería tomarse esta iniciativa con la empresa Cachimayo para que pueda a bien fabricar este nitrógeno para nuestros hermanos agricultores de la región del Cusco, muchas gracias señor presidente.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Las gracias a usted consejeros Braulio, bien enseguida cedemos la palabra a la consejera Victoria Santa Cruz para su correspondiente participación, adelante consejera.

SRA. VICTORIA SANTA CRUZ VARGAS, CONSEJERA REGIONAL.- Gracias presidente, muchas gracias yo quiero hacer la pregunta al señor gerente regional de agricultura nos ha expuesto sobre el proyecto de titulación de predios en qué provincias se hará esta titulación de predios, quién lo solicita o esa iniciativa o ha iniciado la gerencia de agricultura, me gustaría informarme porque la verdad no sabemos sobre esta titulación en la provincia de Anta, no sé para qué distritos se dará, eso me gustaría informarme aparte de ello yo quiero hacer la pregunta seguramente ya no estará tocando el tema de este área de conservación regional Choquequirao o alguien también estaría solicitando para este área de conservación el tema de titulación o eso también me gustaría tal vez informarme, muchísimas gracias presidente gracias.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Muchas gracias a usted consejera Victoria luego el consejero Eduardo Vargas, adelante usted.

SR. EDUARDO VARGAS TRONCOSO, CONSEJERO REGIONAL.- Gracias presidente, presidente una vez más reiterar el saludo a todos y en esta ocasión quiero este un poco aclarar mi participación en la primera rueda de intervenciones donde hice dos preguntas que no han sido absueltas, uno referente voy a un poquito preambular en esto señor gerente de que el proyecto del consejo bueno del CORSA específicamente dentro de la seguridad alimentaria y muchos otros temas que hay que tratar, en este caso la pregunta era respecto a los componentes en esta materia



de seguridad alimentaria se habla de disponibilidad y accesibilidad en ese campo en dos cosas concretas para la disponibilidad y el acceso se tendrían que prever dos cosas fundamentales, el hombre andino el campesino como prioridad y el otro tema es la exposición de estos productos en un mercado y por tal se carece de mercados regionales de productores en la región del Cusco y se había planteado dos mercados uno en el norte de la capital del Cusco y uno en el sur, qué posibilidades de implementar desde el Gobierno Regional estos mercados eso la pregunta por un lado y por otro la seguridad alimentaria no solo compromete y se me anticipado el consejero Llanos que buenamente ha planteado también el tema de que en estos tiempos los costos de producción de alimentos es carísimo, cuando nosotros ofertamos estos productos o los productos obtenidos a estos costos ya nuestro retorno económico no es rentable, en ese sentido o quisiera que se plante otras formas o subsidios no sé pero de ser Gobierno Regional para el sector agropecuario y que el abono tenga que ser un acceso al campesino creo de manera que realmente esté al alcance de los bolsillos son problemas que en estos momentos se ha planteado sobre el tema y usted dijo que al final iba al plantearlo respecto al tema de reforma agraria pero a las preguntas que se le ha planteado, pero sin embargo tampoco lo ha planteado es cuanto quería reforzar en intervención señor presidente y muchas gracias.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.-

Gracias a usted consejero Eduardo, bien habiendo concluido la participación en segunda rueda de los consejeros inscritos solicitamos al señor gerente para que pueda absolver las interrogantes y ampliar tal vez algún comentario más pero de forma concreta, precisa por favor señor gerente adelante.

SR. DANIEL DANCOURT VELASQUEZ, GERENTE REGIONAL DE AGRICULTURA DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO.

– Gracias consejero presidente, bueno respondiendo voy a dejar el tema de la reforma agraria por favor al final de intervención y es lo que hemos buscado todavía en la primera rueda de preguntas, respondiendo a nuestro consejero Ormachea como es que debemos darle sostenibilidad a estos proyectos, hacer referencia de primera mano que el proyecto de la mosca de la fruta es un proyecto de carácter sanitario pero a pesar de esa situación como gerencia regional de agricultura hemos tomado algunas acciones como actividad en la parte de comercialización no y nuestro consejero es funcionario de esta institución y sabe muy bien que dentro de la subgerencia de prestaciones agropecuarios no cierto perdón de desarrollo del producto de titulación comercial existe esta área y es la que obviamente está apoyando en estos procesos no cierto no solamente con productos propios de la intervención a nivel de la mosca de la fruta si no de aquellos otros a los que he hecho mención y el tema de miel, algo que nosotros hemos estado buscando con respecto a la sostenibilidad de proyectos es que para nosotros la generación e implementación de los conocimientos adquiridos con el apoyo y asistencia técnica permanente a los productores es al que tiene que garantizar la sostenibilidad de estos procesos no, algo que nosotros también hemos planteado dentro del proceso de reforma y hago hincapié en esto es que es importante hacer un cambio a nivel social de lo que es específicamente el sector, necesitamos dejar de ver al campesino como agricultor y necesitamos que esto vaya más allá y podamos hablar de emprendedores agrarios, yo creo que el cambio en la forma de pensar debe ser la nueva filosofía qué se debe dar a nivel del campo, otra forma de darle sostenibilidad a eso y lo estamos viendo es la generación de nuevos mercados no y en la partecita que corresponde la intervención del consejero Vargas voy a referirme al porque de ello, otro aspecto que también es importante y qué entendemos le va dar sostenibilidad a los proyectos es el tema del valor agregado no, para nosotros el proyecto palto es fundamental porque ojo no solamente se va articular el producto como materia prima sino también hay una etapa en el proceso dentro del mismo expediente que obedece tener que trabajar productos a nivel de valor agregado y algo que también es importante es la necesidad de tener que articular y gestionar entre los diferentes entes del estado y el sector privado el desarrollo de cada eslabón en la cadena productiva de los productos que tenemos identificados a nivel de lo que es este la región del Cusco, en el proceso ingeniero Juvenal usted sabe muy bien que dentro del marco de esta nueva estructura estamos haciendo uso de una nueva herramienta a nivel de planificación qué es el balance score card lo hemos trabajado a nivel de gerencia, lo estamos trabajando ahora nivel de proyectos y la intención de la misma es que dentro de las actividades y otras que se vayan a modificar como parte de un proceso de planificación no cierto esto también pueda coadyuvar a que los mismos beneficiarios sean quiénes asuman este rol de llevar adelante todo lo aprendido y se sigan dando



ejercicios o desarrollo de actividades que conlleven a esto, en lo que refiere usted al tema de la sesión de Huayllapampa si efectivamente el mismo se ha concreto pero acá quisiera aclarar un tema la primera propuesta de cesión de uso que presenta la junta de usuarios afectaba específicamente el área donde se tienen ubicado un centro de recreación es decir dónde hay una cancha de fútbol, es un espacio que lógicamente accede toda la población de Cusco todos los días domingos y cómo usted tiene conocimiento ha habido una oposición de parte de la municipalidad distrital de San Jerónimo con respecto a ello y esa primera propuesta en realidad fue desestimada no por cuestiones a nivel social que podrían darse, en ese ínterin se ha trabajado otra nueva propuesta con la junta de usuarios y si se ha concretado una cesión de uso consejero, hacer la referencia que dentro del marco normativo al cual usted hace mención esto se hace de conocimiento del Consejo Regional siempre y cuando sea un proceso de transferencia es decir de forma definitiva y mientras sean cuestiones a nivel de cesión de uso usted también conoce el tema consejera son propiamente de carácter administrativo, la cesión de uso es de 3,000 m² por 4 años y algo que quisiéramos que por favor se entiende es lo siguiente la propuesta que nos ha alcanzado la junta de usuarios es para la construcción de un centro de capacitación en lo que se específicamente el tema de riego y cómo usted entenderá estos centros de producción y otros tienen ese objetivo y la propuesta que alcanza la junta de usuarios no cierto coadyuvan a ese objetivo porque vamos a recibir gente de distintas provincias asociados a la junta de usuarios para ser parte de procesos formativos y de capacitación en el manejo de lo que es infraestructura productiva en este caso sistemas de riego, esta propuesta de la junta de usuarios no solamente contempla una infraestructura en el cual se vaya a recibir a los agricultores obedece también a poder contar con espacios de capacitación y en el mismo proceso se ha visto por conveniente que se nos pueda ceder un espacio en favor de esta gerencia regional, adicionalmente a esta resolución nosotros hemos firmado un acta de acuerdos no en la que de manera enfática dejamos bien claro de qué manera se va a proceder con el manejo de este espacio y permítame son seis puntitos los cuales lo voy a leer de manera rápida la construcción y el financiamiento del módulo de centro de capacitación e innovación tecnológica de la junta de usuarios no cierto se dará en una fracción de terreno denominado Huayllapampa de propiedad de la gerencia regional de agricultura cedida en condición de uso por 4 años cuyo plazo corre a partir del siguiente día de la modificación de la resolución gerencial 589 de fecha 22 diciembre del año 2021, la instalación operación y mantenimiento de los módulos demostrativos para riego tecnificado y actividades relacionadas serán asumidas financieramente en su integridad por la junta de usuarios de agua del subsector hidráulico menor Vilcanota Mapacho, la implementación del sistema de riego será monitoreado por la sugerencia de prestaciones agropecuarias y recursos naturales y la agencia agraria de Cusco, las acciones de capacitación, asistencia técnica y guías de campo serán desarrolladas en cogestión de forma conjunta entre la subgerencia de prestaciones agropecuarias, la agencia agraria Cusco y la junta de usuarios de Cusco, la instalación de cercos o divisorias en el interior del terreno matriz de cesión en uso deberá considerar portones de acceso vehicular, peatonal que promueve la libre circulación del personal de la gerencia regional de agricultura dentro del ámbito del terreno matriz de la cesión, facilitar el uso de las instalaciones, bienes y equipos de capacitación al personal de la gerencia regional previa coordinación y programación de actividad y ceder a la gerencia regional de agricultura 2 ambientes para uso exclusivo de la institución, entonces con esto creo que queda clara su consulta consejero Ormachea, no hemos hecho óbice a ningún tema normativo, vuelvo a repetir cuando se trata de transferencias si efectivamente se van hacia el pleno del Consejo Regional y en este caso específicamente un tema de cesión de uso, con respecto a los preguntado por el consejero Torres Chira ya lo he manifestado, perdón todavía con el consejero Juvenal, ingeniero Juvenal nosotros el año 20 como entenderá a raíz de la pandemia no logramos la adquisición de semillas, se tuvo que hacer un trabajo con el personal que trabaja en esa área y hemos tenido que hacer una recolección de todas las especies que se tienen alrededor de la misma para iniciar con un proceso productivo, se ha producido hasta el año pasado un total de 70,000 plantones no nos olvidemos que en el marco de los convenios que también hemos firmado ha habido una producción la cual ya ha sido retirada del mismo centro de producción Huayllapampa y trasladado en este caso a los sectores dónde se va a hacer ese trabajo de reforestación que se debe dar en los siguientes días, algo que sí está claro y creo pertinente el tener que volverlo a referir es que anteriormente no se manejaban partidas para que todos aquellos ingresos que se daban específicamente por una actividad se manejen o se administren de manera directa porque todo iba a una bolsa RDR lo que hemos a nivel de directiva es tomar esa decisión de que todos los recursos se vengán por maquinaria, por titulación, por el tema de ventas de especies forestales



vayan a su propio a su propia sub cuenta por llamarlo así y podamos no solamente manejar a nivel ingresos sino que estos montos puedan ser invertidos en la misma actividad, ahora sí con respecto a lo referidos por el consejero Torres no, consejero este proyecto inicia si o si la quincena o a fines del mes de marzo sí o sí, tenemos un presupuesto ya asignado de S/1 500,000 el costo del mismo es de S/34 000,000 pero como usted entenderá hay toda una programación para este año y en base a eso se ha hecho el requerimiento de este presupuesto, yo quisiera pedirle al consejero Torres voy a hacerle la invitación del caso para que pueda ser por favor parte de este proceso de reflotar la granja La Perla ¿por qué es importante que Ud. de manera próxima conozca a todas las acciones que se implementan el año pasado, las que se tienen previstas este año y porque es que de acuerdo a lo que usted manifiesta se puede obviamente ir dando ese tipo de falencias a nivel de la administración de la granja La Perla, entonces en ese entender yo voy a cursarle el documento necesario para que usted de manera conjunta con esta gerencia y el director de la agencia agraria Chumbivilcas nos pueda apoyar en este proceso de reflotar esta granja, en lo que refiere a lo referido por nuestro consejero Winder Pastor mencionarle que lo que usted manifiesta tiene sus razones, si en un primer momento se hablaba aproximadamente de más de 400 títulos pero es importante manifestarle que hay 190 personas dentro del sector que no tienen ningún interés de titularse, ninguno, son ausentes en este proceso y el tema de las oposiciones han sido presentadas por los mismos titulares dentro del ámbito, hablamos específicamente de la parte baja de Tanihua y es lo que en realidad ha generado todos estos temas que de alguna manera han complicado el trabajo que se inició todavía el año 19 con respecto al tema de Marangani pero le vuelvo a repetir consejero para junio son 118 instrumentos a nivel de títulos inscritos, a diciembre queremos llegar a 150 tomando en cuenta solo aquellos que tienen intención de poder sanear el predio, si en el proceso el cual iniciamos este 22 de febrero hay presencia de parte de sus 190 amigos que están ausentes yo particularmente entiendo que la sugerencia de titulación de predios agrarios va a tener que incrementar la meta a nivel de lo que es este sector, en lo referido por el consejero Elías Yabar hay varias situaciones que acá son un poquito difíciles de referir sobre todo cuando se trata de políticas a nivel de estado no, no nos olvidemos que quiénes nos dan los lineamientos y políticas para el sector agricultura es el mismo MIDAGRI y en ese marco nosotros también tenemos una posición con respecto al tema de Bayóvar y lo que es específicamente Cachimayo, lo voy a explicar en unos minutitos, la consejera Victoria Santa Cruz hace referencia al tema de titulación, los tres proyectos, los dos proyectos que en este momento tenemos que es específicamente el tema de este la titulación de predios en la Convención, Calca y Paucartambo, es parte de lo que se ha logrado iniciar el año anterior este proyecto si ustedes bien recordaran iba a ser de financiado también con recursos del MIDAGRI esta situación no se pudo concretar por varias situaciones a nivel de encuentros con funcionarios del mismo ministerio y a raíz de eso es que venimos ejecutándolo con recursos propios tenemos el otro que esta específicamente en el VRAEM y tenemos un tercer proyecto que recién va a iniciarse su proceso de formulación a nivel de lo que es específicamente este Cusco, Anta no está considerado pero con recursos ordinarios se tiene prevista la intervención específicamente en Limatambo, vamos iniciar con la elaboración del diagnóstico físico legal no cierto que abarca específicamente un total de 2,000 predios para poder intervenir este año de forma progresiva a nivel de los distintos sectores que se puedan presentar, Choquequirao no entraría en este proceso de titulación porque entiéndase que está reconocido como un centro arqueológico y dentro de la nueva normativa del sector vamos a aquellos espacios que sean considerados recursos a nivel natural, centros arqueológicos y otros en estos procesos no son tomados en consideración, entonces a nuestro consejero igual este Vargas referirle con respecto al tema de seguridad alimentaria hay un proyecto o bueno ahí una ley del mercado de productores agrarios y el gobierno nacional ha visto con muy buenos ojos la experiencia que se maneja a nivel de ARPAC y entiéndase que nuestro amigo Tukuy y toda su junta directiva ha sabido vender un trabajo que han hecho durante estos los últimos años a nivel de ministros de agricultura, esta ley se ha dado hace algún tiempo atrás, recién el año pasado ha salido su reglamentación y ARPAC en su momento qué ha sido autor específicamente de esta ley refería que la misma no sé adecuada a sus intereses, situación en la que nosotros hemos puesto puntos sobre los que hemos preguntado cuáles son y lamentablemente al final cambiaron de posición e hicieron mención a que la reglamentación estaba bien, consejero Vargas para que se pueda en Cusco implementar esta ley del mercado de productores tomando como referencia la experiencia del ARPAC, el ARPAC debería obviamente darle un giro a su personería jurídica no cierto y tendría que pasar a ser un mercado de productores eso qué significa que tendría que ser una institución sin fines de lucro, tendría que obviamente cambiar toda su reglamentación, todo su estatuto lo que les permitía de una u otra manera ser



parte de este proceso, este contrato de alquiler que hemos obviamente nosotros firmado es como ya lo referido para quitarles el tema este de ocupantes precarios, pero en el mismo contrato que se ha firmado ello se han comprometido a que los siguientes seis meses se dé un proceso de cambio de asociación de productores a mercado de productores, lo que de alguna u otra manera permitiría que todos sus asociados entiendo son hermanos de campo dedicados a la actividad y que articulan sus productos los días sábados puedan tener acceso no solamente a este espacio si no que hay un presupuesto de casi S/3 000,000 desde el mismo Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego para poder no solamente mejorar la parte a nivel de infraestructura sino también la parte operativa y la parte a nivel de lo que es la administración, nosotros propusimos en un primer momento el ingreso de un mayor número de organizaciones, que se conforme un directorio el cual permita hacer un mejor manejo a nivel administrativo de este mercado pero lamentablemente en el proceso hubieron una serie de oposiciones y muchas situaciones encontradas por sus dirigentes, lo que ha hecho que pues nos basemos específicamente en el tema normativo y vemos de qué manera se da, con respecto a la reforma agraria ya para terminar consejero presidente, nosotros tenemos una posición bien clara al respecto cuándo se lanzaron los 9 lineamientos nosotros tuvimos claro enfáticos en referir que esos 9 lineamientos no respondía a una necesidad a nivel social y técnico porque lineamientos como el repoblamiento de ganado o el tema de este infraestructura productiva muy bien podía ser atendidos con proyectos de inversión pública, entonces para nosotros lo que se plantea en un primer momento no eran lineamientos para una reforma agraria, para nosotros una reforma agraria es un cambio a nivel estructural en lo político, en lo legal, en lo social y económico solo así podemos hablar de una reforma agraria, es por eso que en este marco nosotros planteamos esta reforma agraria se debería de dar en dos etapas, porque la modificatoria del capítulo perdón la modificatoria del artículo 88 del capítulo agrario de la Constitución, mientras haya una atención preferente no cierto y creo que todos entendemos el sector no es prioridad como eje fundamental de desarrollo a nivel del país y como ustedes entenderán a nivel de la modificatoria de la Constitución del 79 al 93 el capítulo agrario de la Constitución antes de la modificatoria tenía si no me equivoco 3 artículos no 9 artículos y esta nueva Constitución solamente tiene dos artículos una qué hace referencia a su atención preferente y la segunda al tema de comunidades o tierras, entonces mientras para el Estado el sector no sea prioridad y se tomó como elementos fundamentales la seguridad alimentaria, el afianzamiento hídrico y la agricultura familiar vamos a seguir dentro de este círculo vicioso en la cual se van a seguir dando decreto de urgencia, decretos supremos los cuales van atender de manera paliativa la problemática que se da de manera puntual en el sector, va seguir abriendo brechas entre los mismos agricultores que tenemos y eso en realidad no va a generar un cambio a nivel estructural que es lo que particularmente nosotros pretendemos y en ese marco está nuestra propuesta, en ese marco está el porqué del cambio de este artículo, porque mientras no sea prioridad tampoco se nos asignaron recursos, tampoco habrá lineamientos y políticas claras con respecto al tema del recurso hídrico u otros a los cuales se ha hecho referencia y algo importante consejeros y espero que ustedes compartan esta opinión para nosotros es relevante que todo el marco normativo que existe y su reglamentación tenga que ser modificada tomando en cuenta dos aspectos de territorio y la tipología del agricultor, porque el territorio porque es distinto hacer agricultura en la costa, en la sierra y en la selva por varios factores climatológicos, calidad de suelos, recurso hídrico y otros y a nivel de tipología de agricultor porque las necesidades que tiene el agricultor de subsistencia de intermedio y el consolidado son totalmente distintos, son totalmente diferentes y mientras no tenemos en cuenta ello las políticas que se van a seguir dando es como las que ha planteado ahora último el actual ministro Zea una propuesta de reforma agraria que apoya específicamente al sector agroexportador dejando de lado a los intermediarios y a los de subsistencia y la propuesta que manejo en su momento el ministro Mayta que lamentablemente hasta el día de hoy no tenía una posición clara con respecto al tema de sus lineamientos, en ese entender esta segunda etapa posterior a la modificatoria del artículo 88 que ya lo estamos trabajando con el congresista José Luis Aragón ya hasta hecha la propuesta y en los siguientes día se debe de estar presentando esto a la comisión de asuntos agropecuarios del Congreso de la República, ya lo hemos venido avanzando desde el año pasado hay una segunda parte qué es específicamente orientada a los lineamientos de la segunda reforma agraria, para nosotros son 5 lineamientos los que se deberían trabajar el tema de política y gobernanza en la cual se habla de la modificatoria del artículo 88, la modificatoria del marco normativo de la estrategia nacional de toda la normatividad existente considerando el territorio y la tipología de agricultor, la generación de políticas de protección y subvención para el productor agrario y un marco directivo para el cierre de brechas a través del



Invierte. Pe y la ejecución de proyectos productivos, eso te tiene que dar a nivel normativo y legal y mientras esto no sea prioridad en la Constitución yo creo que estamos hablando de supuestos, un lineamiento dos que es la seguridad alimentaria donde se tiene que garantizar la disponibilidad de alimentos, el acceso y una especial atención a las poblaciones vulnerables y con esto respondo a la pregunta de nuestro consejero Vargas todas las normativas que existen consejero son declarativas no hay absolutamente dentro de la reglamentación situaciones que coadyuven a poder tomar acciones en ese marco por eso refiero mientras la seguridad alimentaria no sea un eje primordial dentro de lo que es la prioridad del sector vamos a seguir hablando de situaciones a nivel de reglamentación, se seguirán conformando mesas técnicas y otros pero que tengan un carácter resolutorio y vinculante no va a ser posible, un lineamiento tres que es el tema de seguridad hídrica y medio ambiente porque ojo acá no se trata de generar recursos para construir mayor infraestructura productiva por favor el tema de seguridad hídrica tiene que ir de la mano de trabajar un tema de afianzamiento hídrico y eso en base a las necesidades que tiene cada región como por ejemplo el identificar el represamiento de aguas, el tema de siembras y cosechas de agua, programas de reforestación y el tema de tecnificación de riego, eso creo que si sería un elemento importante que estaría lógicamente involucrando todas aquellas acciones que se deberían de dar específicamente para este aspecto y algo importante en el tema del medio ambiente no nos olvidemos que no solamente el recurso hídrico también se trata del recurso suelo no cierto que es importantísimo y que tampoco se refiere dentro de estos 9 lineamientos que habrán pasado a ser 5 y que entiéndase hasta el día de hoy no hay nada concreto, un lineamiento cuatro es la gestión del conocimiento es necesario la creación de un programa de formación y adiestramiento de profesionales en el sector agrario, eso con presupuesto del gobierno nacional de la misma forma necesitamos que la academia garantice su participación así como a todas aquellas instancias que se dedican a desarrollar tecnología de punta con respecto al sector tengan que si ser parte de este proceso, necesitamos innovar el tema tecnológico a nivel de nuestros productores ya lo he referido hay muchas iniciativas, hay muchos emprendimientos de forma individual y esas iniciativas y emprendimientos son las que deberíamos obviamente replicar porque ya está demostrado de que tenemos productos con mucho potencial económico, con mucha aceptación a nivel de mercado que deberían sí o sí atendidos a nivel tecnológico para poder disminuir costos a nivel productivo, costos a nivel de transformación y hacer a estos amigos muchos más competitivos y un último lineamiento consejeros es el de la gestión económica no, acá mientras no haya una banca de fomento que obviamente permita al agricultor acceder a créditos de acuerdo a sus condiciones porque no referir aquello que hace mucho tiempo se hacía existía una banca de fomento el cual trabajaba con fuentes provenientes o perdón con recursos provenientes de otras fuentes como era el caso del fide y del BID específicamente para el tema de otorgamiento de créditos y nuestros consejeros no nos dejaron mentir los porcentajes de morosidad que había cuando se funcionaba de esta manera esta banca de fomenta eran mínimos porque había un tema de esta responsabilidad social compartida entre todos aquellos que accedían a este crédito, la reducción de aranceles en las importaciones de insumos agrarios, la implementación de políticas de subsidios a la exportación agraria y esto porque los referimos porque el tema de importaciones para el tema de todo lo que se necesita como el fertilizantes lamentablemente dependemos de otros países con respecto al tema de fertilizante, tenemos Bayóvar si efectivamente pero la propuesta que alcanza el presidente no nos parece pertinente porque consejeros, porque una planta dentro de su proceso a nivel de desarrollo tecnológico no solamente necesita fosfatos necesita nitrógeno, necesita potasio, necesita otros elementos menores los cuales específicamente con Bayóvar no se va a dar ahí la necesidad de que se repotencie por ejemplo Cachimayo donde si se trabaja el tema de lo que es que es NPK que sí podría ser un tema articulado que podría de alguna u otra manera ayudar a facilitar la producción de fertilizantes pero entiéndase esto tiene que ser parte de una propuesta a nivel nacional, creo que ya se ha planteado podríamos obviamente en ese marco y hago la invitación a la Comisión de asuntos agropecuarios del Consejo Regional que se sumen a esta propuesta, que se sumen a esta iniciativa nosotros tenemos un resumen ejecutivo de este trabajo y ya nuestro gobernador regional lo ha socializado con el Presidente de la República ya en las reuniones que se tienen los primeros lunes de cada mes con los congresistas de nuestra región se ha socializado también la misma cada quien ha asumido un compromiso y responsabilidad, en el caso de agricultura es el congresista Luis Ángel Aragón creo que el tema de masificación de gas lo está viendo el congresista Bellido y una de nuestras congresistas está viendo específicamente el tema de turismo, en ese entender creemos que se han dado o generado muchas expectativas en el marco de esta segunda reforma agraria, nosotros con el equipo técnico hemos tratado de hacer un análisis



bastante consensuado no solamente a nivel técnico sino también político, el cual pueda sí o sí implementarse y en ese marco hace unos 2 días atrás hemos hecho una conferencia de prensa para lanzar esta propuesta y los siguientes días vamos a ver la manera cómo es qué gremios como la junta de usuarios, la FARTAC, la FDCC y la ARPAC también volvamos a convocarlos, yo ya hice mención de que el año pasado después de lanzamiento de esta reforma agraria nos hemos reunido con gremios de las regiones de Apurímac, Madre de Dios hemos tenido con nuestros homólogos de estas regiones y hemos alcanzado esa propuesta, de la misma forma lo hemos socializado a la secretaría de la ANGR no, se nos ha dado un espacio para la misma y hemos ido obviamente perfeccionando la misma, en ese entender consejero presidente yo me comprometo en los siguientes días hacer llegar los ejemplares a todo el Consejo Regional para que puedan conocer la misma y en base a ello poder iniciar un trabajo que permita desde este Gobierno Regional en coordinación no solamente con la gobernatura sino con el mismo Consejo Regional hacer una propuesta desde esta gerencia regional de agricultura, esa sería mi participación consejero muchísimas gracias.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.-

Gracias señor gerente regional de agricultura y riego, si hubiera alguna participación como cuestión previa colegas consejeros pueden inmediatamente inscribirse y realizarlo de no ser así pasaríamos a la lectura de la parte resolutive.

SRA. VICTORIA SANTA CRUZ VARGAS, CONSEJERA REGIONAL.- Presidente cuestión previa.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. -

Consejera Victoria, algún colegas mas por favor, bien consejera Victoria adelante usted con su cuestión previa dos minutos.

SRA. VICTORIA SANTA CRUZ VARGAS, CONSEJERA REGIONAL.- Gracias presidente solamente quiero hacer la pregunta a nuestro señor gerente aprovechando su presencia, se venia llevando reuniones para que se lleve esta planta de transformación de lácteos que se encuentran en la provincia de Anta en la comunidad de Inquillpata, no se si se ha podido concretizar esta firma de convenio con la municipalidad provincial de Anta y lo que yo solicitaría que no quede como elefante blanco que tenga que funcionar o por lo menos nuestros hermanos que se dedican a la crianza de ganados lecheros por lo menos tendrían que capacitarse y de esta manera puedan llevar sus productos a venderlo a los mercados y yo quisiera que tenga funcionamiento y no quede esta gestión más bueno hay cerrado esta planta de transformación, eso noma yo quería provechar para que de alguna manera también se impulse desde esta gerencia y que no solamente esta planta es para la provincia de Anta sino yo recuerdo que también es para las demás provincias por ejemplo que dentro de ello esta Acomayo, entonces eso me gustaría un poquito nos amplié nada más, muchas gracias.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. -

Gracias, señor gerente podría ampliar al respecto.

SR. DANIEL DANCOURT VELASQUEZ, GERENTE REGIONAL DE AGRICULTURA DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO. -

Claro que si consejero, para nosotros ha sido una pena que estos temitas que se iniciaron con la presencia del consejero Vargas, de la consejera Santa Cruz con las municipalidades de Anta no se hayan podido concretar, lamentablemente son solamente los gobiernos locales los que han mostrado cierta importancia en poder llevar adelante esto pero las asociaciones con las que se ha querido trabajar referirle que ninguna, entonces ya tenemos experiencias negativas en las que hemos transferido estas plantas a los gobiernos locales y ha sido una situación bien delicada y que nos ha traído una serie de inconvenientes donde fue la municipalidad quien asumió el compromiso este y hemos tenido que iniciar todo un proceso con la intervención con el Ministerio Publico para poder recuperar no solamente la infraestructura sino también el equipamiento que estaban siendo utilizados de una manera inadecuada y comentarle bienes que estaban siendo previstos de tener una temporalidad de 3-4 años en un año han sido totalmente destrozadas, entonces en el caso de Anta nuestra consejera tiene razón tenemos ahí un centro de transformación de derivados lácteos pero ya nuestros hermanos productores han sido bastantes claros no, ellos prefieren obviamente vender la leche de manera



directa a Gloria puesto que no les generaría costo con respecto al tema de recolección, el tema de su transformación o venta y eso es lo que no ha permitido qué de manera clara se pueda concretizar esto que hemos iniciado aproximadamente hace unos dos años atrás, esa sería mi participación consejero.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. – Gracias señor gerente, muy bien hemos agotado el debate en primera y segunda vuelta así como también en cuestión previa, inmediatamente señor secretario de lectura de la parte resolutive de la información que nosotros hemos recibido.

ABG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL. – Muy bien presidente resumiendo el Consejo regional del Cusco acuerda aprobar o desaprobado la presentación y sustentación el informe del gerente regional de agricultura del Gobierno Regional del Cusco Ingeniero Daniel Dancourt Velásquez sobre el estado situacional, planes, programas, resultados de trabajo realizados el año 2021 y metas programadas para el año en curso 2022 correspondiente a la gerencia a su cargo. Artículo segundo. – Exhortar al gerente regional de agricultura ingeniero Daniel Dancourt Velásquez el cumplimiento estricto de sus funciones y de los funcionarios y trabajadores de la gerencia a su cargo debiendo evaluar, fiscalizar y acompañar de manera permanente a los directores de las agencias agrarias y jefes de proyecto de inversión en materia agraria en las 13 provincias del región del Cusco, garantizar el cumplimiento estricto de los compromisos asumidos desde la gerencia regional de agricultura con los gobiernos locales, provinciales y distritales, garantizando al mismo tiempo la ejecución y culminación de los proyectos de continuidad y otros agendados con rigor a los plazos y montos establecidos así como la elaboración de estudios y expedientes técnicos para la ejecución de nuevos proyectos en materia agraria, gestionar y disponer los recursos necesarios para implementar el apoyo técnico financiero a la actividad agropecuaria a la campaña agrícola 2022-2023 a fin de garantizar la seguridad alimentaria y asegurar el abastecimiento de productos agropecuarios en la región del Cusco, adoptar las medidas de coordinación e intervención necesarias para disminuir los efectos adversos por las bajas temperaturas en la población, cultivo de animales de granja en las 13 provincias de la región, priorizar la titulación y saneamiento físico y legal de las comunidades campesinas, comunidades campesinas originarias y parcelas comunales a fin de posibilitar la plena vigencia de conocimiento de la propiedad y posesión comunal la predisposición del despacho gerencial y posesión comunal, la predisposición de su despacho gerencial e implementación de directrices administrativas a los funcionarios y trabajadores que integran la gerencia regional de agricultura a fin de que den respuesta diligente y oportuna a los diversos requerimientos de información y documentación solicitados por los consejeros regionales de las comisiones ordinarias especiales de investigación que conforman el consejo regional del gobierno regional de Cusco, la atención diligente y oportuna a las autoridades ediles, dirigentes de la región del Cusco, la implementación de políticas de transparencia y lucha anticorrupción así como la defensa de los intereses en la región del Cusco. Artículo tercero. – Comuníquese al señor gobernador regional la aprobación o desaprobación del gerente regional de agricultura a fin de que tenga conocimiento y determine las acciones políticas y administrativas que correspondan. Artículo cuarto. – El presente acuerdo de Consejo Regional entrara en vigencia a partir del día siguiente de su publicación en la página web del Gobierno Regional del Cusco, dado en la ciudad de Cusco a los 18 días del mes de febrero del año 2022.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. – Gracias señor secretario, bien en todo caso consulte al pleno del Consejo Regional para que a través de su votación puedan definir si aprueban o desaprueban esta información recibida de parte del señor gerente regional de agricultura, adelante señor secretario.

ABG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL. – Muy Bien presidente, presidente a través suyo y de su presidencia solamente precisar el nombre exacto de la gerencia este porque en algunos documentos nos envían como gerencia de agricultura y en otros documentos como gerencia regional de agricultura y riego ¿cuál es el nombre exacto presidente por favor a través suyo?



CONSEJO REGIONAL LEGISLATURA 2022



MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.

– Bueno trasladamos la interrogante aquí nosotros vemos en realidad diapositiva donde dice gerencia regional de agricultura nos puede aclarar señor gerente.

SR. DANIEL DANCOURT VELASQUEZ, GERENTE REGIONAL DE AGRICULTURA DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO. – Correcto consejero presidente es gerencia regional de agricultura nada más.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. – Adelante usted señor secretario

ABG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL. – Hacemos la consulta, al llamado por favor atentos y tengan en cuenta el encendido de los micrófonos.

CONSEJERO REGIONAL, NESTOR NATALICIO LUNA FARFAN	APROBADO;
CONSEJERO REGIONAL, VICTORIA SANTA CRUZ VARGAS	APROBADO;
CONSEJERO REGIONAL, EDUARDO VARGAS TRONCOSO	APROBADO;
CONSEJERO REGIONAL, ROCÍO DEL CARMEN PALOMINO RICALDE	
CONSEJERO REGIONAL, TOMAS MAMANI QUISPE	DESAPROBADO;
CONSEJERO REGIONAL, ROLANDO CORNEJO SÁNCHEZ	APROBADO;
CONSEJERO REGIONAL, WINDER PASTOR CANAHUIRE VERA	APROBADO;
CONSEJERO REGIONAL, BENICIO TORRES CHIRA	
CONSEJERO REGIONAL, LIZETH ALEXANDRA AUCAPURE HUMPIRE	APROBADO;
CONSEJERO REGIONAL, CRISTIAN JAVIER LÓPEZ ZERECEDA	APROBADO;
CONSEJERO REGIONAL, JORGE LUIS SEGURA TTITO	APROBADO;
CONSEJERO REGIONAL, FELIPE PACURI FLORES	APROBADO
CONSEJERO REGIONAL, JHEIDI HANCCO MAHUANTIARI	APROBADO;
CONSEJERO REGIONAL, MARIA REGINA BECERRA HUANACO	APROBADO;
CONSEJERO REGIONAL, BRAULIO ELIAS YABAR LLANOS	APROBADO;
CONSEJERO REGIONAL, NESTOR VELASCO CASTILLA	
CONSEJERO REGIONAL, JOSÉ LEONARDO MELO CCOPA	APROBADO;
CONSEJERO REGIONAL, JUVENAL ORMACHEA SOTO	APROBADO;
CONSEJERO REGIONAL, BERNARDINO LIPE PERCCA	
CONSEJERO REGIONAL, JAIME GUTIERREZ ARANIBAR	APROBADO;

En consecuencia, queda aprobado por mayoría el informe presentado por el gerente regional de agricultura

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. – Gracias señor secretario, agradecemos la presencia del señor gerente e inmediatamente pasamos a la siguiente gerencia, gerencia regional de transportes y comunicaciones, si está presente por favor señor gerente, tiene la palabra para socializar su información con el pleno del Consejo Regional, muy buenas tardes.

SR. ELVIN AUGUSTO CORREA VIZCARRA, GERENTE REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES DEL GOBIERNO REGIONAL. – Buenas tardes presidente consejero antes de comenzar desearía saber si me escucha perfectamente

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. – Totalmente nítido como estamos cerca señor gerente creo que hay buena conexión adelante

SR. ELVIN AUGUSTO CORREA VIZCARRA, GERENTE REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES DEL GOBIERNO REGIONAL. – Buenas tardes señor presidente consejero, buenas tardes señores del Consejo Regional de las 13 provincias del Cusco, mi persona les está el afectuoso saludo de la Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones, está gerencia como ustedes saben este, tiene cuatro áreas importantes que son la subgerencia del gobernanza, la subgerencia de coberturas en transportes, la subgerencia de servicios en transportes y la subgerencia de facilitación de la calidad en transportes y comunicaciones, voy a comenzar este compartiendo la pantalla de la presentación.



MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. – Si se ve gerente, haber avance Ud. para ver, verificar si avanza o no su diapositiva, no se ve el avance solamente en la primera diapositiva

SR. ELVIN AUGUSTO CORREA VIZCARRA, GERENTE REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES DEL GOBIERNO REGIONAL. – ¿ahora avanza la diapositiva?.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. – Avance al segundo, tercero, cuarto, no solamente se ve el uno.

SR. ELVIN AUGUSTO CORREA VIZCARRA, GERENTE REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES DEL GOBIERNO REGIONAL. – Ya voy cambiar la presentación.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. – El formato por favor a PDF.

SR. ELVIN AUGUSTO CORREA VIZCARRA, GERENTE REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES DEL GOBIERNO REGIONAL. – Ya correcto, correcto. Señor presidente confírmeme por favor si están corriendo las diapositivas.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. – Ahora si adelante usted por favor

SR. ELVIN AUGUSTO CORREA VIZCARRA, GERENTE REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES DEL GOBIERNO REGIONAL. – Ya correcto este la gerencia general, la Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones es un órgano desconcentrado del segundo nivel organizacional, es el responsable de planificar, proponer, dirigir y ejecutar y coordinar la política regional en materia de transportes y comunicaciones en la región del Cusco todas estas funciones están establecidas en la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y en otras normas sectoriales y regionales, voy a pasar a explicar la ejecución presupuestal del año 2021 el anterior año nosotros teníamos un Presupuesto Institucional Modificado de S/ 48 257,588 de los cuales se logró una certificación de S/35 129.039 y se logró deben dar el monto de S/31 180,645 significándose esto un 64.6% del gasto, este presupuesto ha sido dividido de la siguiente manera con 1,800.

SR. JUVENAL ORMACHEA SOTO, CONSEJERO REGIONAL .- No hay audio

SR. BENICIO TORRES CHIRA, CONSEJERO REGIONAL.- Audio por favor

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. – Audio señor gerente.

SR. ELVIN AUGUSTO CORREA VIZCARRA, GERENTE REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES DEL GOBIERNO REGIONAL. – Correcto perdón correcto señor este como —entrecortado—

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. –Se ha perdido la proyección.

SR. ELVIN AUGUSTO CORREA VIZCARRA, GERENTE REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES DEL GOBIERNO REGIONAL. – Estoy compartiendo

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. – Señor gerente estamos esperando. Haber un comprendido tal vez sea solamente el caso de mi computadora



SR. BENICIO TORRES CHIRA, CONSEJERO REGIONAL.- Le estoy copiando señor presidente, pero el resto no, parece que el señor gerente ha perdido la señal

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. –Ya muchas gracias colega, transportes y comunicaciones justo está fallando la comunicación. Colegas consejeros para vuestra información están tratando de reconectarse ha fallado la línea esperamos un ratito por favor.

SR. FELIPE PACURI FLORES, CONSEJERO REGIONAL.- Presidente voy a hacer uso del permiso que solicitado

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. –Está bien consejero concedido

SR. FELIPE PACURI FLORES, CONSEJERO REGIONAL.- Dos horas por favor

ABG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL .- Presidente acaba de llamar el gerente tiene problema con el computador está cambiando de computador.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. – Lamentablemente hasta el momento no se conecta el Gerente Regional de Transportes, en todo caso planteó colegas consejeros si estaría presente el señor Gerente Regional de Vivienda y Construcción podríamos continuar tal vez si en caso está presente.

SR. BENICIO TORRES CHIRA, CONSEJERO REGIONAL.- Señor presidente cuestión previa.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. – Adelante consejero.

SR. BENICIO TORRES CHIRA, CONSEJERO REGIONAL.- Gracias señor presidente creo que ya estamos en horas de la tarde ya son una con treinta y cuatro minutos porque no nos damos un receso de media hora por lo menos creo que tenemos que cuidar nuestra alimentación no, señor presidente gracias.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. – Bien en ese sentido es una petición formal que lo hizo inclusive en la anterior sesión el consejero Luna, alguien más que quiera corroborar con esta petición del consejero Torres para poder llevar a votación y suspender 45 minutos de repente una hora y después retomar

SRA. VICTORIA SANTA CRUZ VARGAS, CONSEJERA REGIONAL.- De acuerdo presidente, de acuerdo habiendo el pedido de nuestro consejero Néstor Luna.

SR. TOMÁS MAMANI QUISPE, CONSEJERO REGIONAL .- Si un Intermedio

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. – Bien viéndonos en esta realidad señor secretario consulte usted sobre el pedido del consejero Benicio Torres quién solicita se suspenda por 30 minutos o tal vez 45 minutos mientras podamos dedicarnos a alimentarnos y luego retornar con la que es la exposición de señor Gerente Regional de Transporte.

ABG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL .- Muy bien presidente rápidamente por la suspensión si, no o abstención rápidamente

CONSEJERO REGIONAL, NESTOR NATALICIO LUNA FARFAN
CONSEJERO REGIONAL, VICTORIA SANTA CRUZ VARGAS
CONSEJERO REGIONAL, EDUARDO VARGAS TRONCOSO

POR LA SUSPENSION;
POR LA SUSPENSION;



CONSEJO REGIONAL LEGISLATURA 2022



CONSEJERO REGIONAL, ROCÍO DEL CARMEN PALOMINO RICALDE	
CONSEJERO REGIONAL, TOMAS MAMANI QUISPE	POR LA SUSPENSION;
CONSEJERO REGIONAL, ROLANDO CORNEJO SÁNCHEZ	POR LA SUSPENSION;
CONSEJERO REGIONAL, WINDER PASTOR CANAHUIRE VERA	POR LA SUSPENSION;
CONSEJERO REGIONAL, BENICIO TORRES CHIRA	POR LA SUSPENSION;
CONSEJERO REGIONAL, LIZETH ALEXANDRA AUCAPURE HUMPIRE	POR LA SUSPENSION;
CONSEJERO REGIONAL, CRISTIAN JAVIER LÓPEZ ZERECEDA	POR LA SUSPENSION;
CONSEJERO REGIONAL, JORGE LUIS SEGURA TTITO	POR LA SUSPENSION;
CONSEJERO REGIONAL, FELIPE PACURI FLORES	
CONSEJERO REGIONAL, JHEIDI HANCCO MAHUANTIARI	
CONSEJERO REGIONAL, MARIA REGINA BECERRA HUANACO	POR LA SUSPENSION;
CONSEJERO REGIONAL, BRAULIO ELIAS YABAR LLANOS	POR LA SUSPENSION;
CONSEJERO REGIONAL, NESTOR VELASCO CASTILLA	
CONSEJERO REGIONAL, JOSÉ LEONARDO MELO CCOPA	POR LA SUSPENSION;
CONSEJERO REGIONAL, JUVENAL ORMACHEA SOTO	POR LA SUSPENSION;
CONSEJERO REGIONAL, BERNARDINO LIPE PERCCA	POR LA SUSPENSION;
CONSEJERO REGIONAL, JAIME GUTIERREZ ARANIBAR	POR LA SUSPENSION;

En consecuencia, queda presidente suspendida esta sesión por el lapso de 45 minutos

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. – Muchas gracias, entonces suspendemos esta sesión hasta las 2 de la tarde con 35 minutos aproximadamente, estamos retornando a esa hora muy buenas tardes.

CONTINUACION DEL ACTA DE LA SEPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL DE CUSCO - PERIODO LEGISLATIVO 2022, FECHA VIERNES 18 DE FEBRERO DEL 2022, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL, MGTR. GERARDO ARENAS MONGE

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. – Muy buenas tardes colegas, consejeros, señores funcionarios, señor gerente regional de transportes ya hay que estar listos para retomar nuestra sesión a las 2:30 por favor, haga correr su diapositiva señor gerente, está bien.

SR. ELVIN AUGUSTO CORREA VIZCARRA, GERENTE REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES DEL GOBIERNO REGIONAL. – Ya perfecto comenzamos, me indica para comenzar señor presidente.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. – Señor secretario registre usted la asistencia de los señores consejeros.

ABG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL. –

CONSEJERO REGIONAL, NESTOR NATALICIO LUNA FARFAN	
CONSEJERO REGIONAL, VICTORIA SANTA CRUZ VARGAS	
CONSEJERO REGIONAL, EDUARDO VARGAS TRONCOSO	
CONSEJERO REGIONAL, ROCÍO DEL CARMEN PALOMINO RICALDE	
CONSEJERO REGIONAL, TOMAS MAMANI QUISPE	PRESENTE
CONSEJERO REGIONAL, ROLANDO CORNEJO SÁNCHEZ	
CONSEJERO REGIONAL, WINDER PASTOR CANAHUIRE VERA	
CONSEJERO REGIONAL, GERARDO ARENAS MONGE	PRESENTE
CONSEJERO REGIONAL, BENICIO TORRES CHIRA	PRESENTE
CONSEJERO REGIONAL, LIZETH ALEXANDRA AUCAPURE HUMPIRE	PRESENTE
CONSEJERO REGIONAL, CRISTIAN JAVIER LÓPEZ ZERECEDA	
CONSEJERO REGIONAL, JORGE LUIS SEGURA TTITO	
CONSEJERO REGIONAL, FELIPE PACURI FLORES	
CONSEJERO REGIONAL, JHEIDI HANCCO MAHUANTIARI	
CONSEJERO REGIONAL, MARIA REGINA BECERRA HUANACO	
CONSEJERO REGIONAL, BRAULIO ELIAS YABAR LLANOS	
CONSEJERO REGIONAL, NESTOR VELASCO CASTILLA	PRESENTE
CONSEJERO REGIONAL, JOSÉ LEONARDO MELO CCOPA	
CONSEJERO REGIONAL, JUVENAL ORMACHEA SOTO	
CONSEJERO REGIONAL, BERNARDINO LIPE PERCCA	PRESENTE



CONSEJO REGIONAL LEGISLATURA 2022



CONSEJERO REGIONAL, JAIME GUTIERREZ ARANIBAR

PRESENTE

Se en encuentran presentes siete consejeros señor presidente.

ABG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL. -

CONSEJERO REGIONAL, NESTOR NATALICIO LUNA FARFAN

CONSEJERO REGIONAL, VICTORIA SANTA CRUZ VARGAS

CONSEJERO REGIONAL, EDUARDO VARGAS TRONCOSO

CONSEJERO REGIONAL, ROCÍO DEL CARMEN PALOMINO RICALDE

CONSEJERO REGIONAL, ROLANDO CORNEJO SÁNCHEZ

CONSEJERO REGIONAL, WINDER PASTOR CANAHUIRE VERA

CONSEJERO REGIONAL, CRISTIAN JAVIER LÓPEZ ZERECEDA

CONSEJERO REGIONAL, JORGE LUIS SEGURA TTITO

CONSEJERO REGIONAL, FELIPE PACURI FLORES

CONSEJERO REGIONAL, JHEIDI HANCCO MAHUANTIARI

CONSEJERO REGIONAL, MARIA REGINA BECERRA HUANACO

CONSEJERO REGIONAL, BRAULIO ELIAS YABAR LLANOS

CONSEJERO REGIONAL, JOSÉ LEONARDO MELO CCOPA

PRESENTE

CONSEJERO REGIONAL, JUVENAL ORMACHEA SOTO

Se en encuentran presentes ocho consejeros señor presidente.

Señor presidente pido su autorización para llamar nuevamente la lista.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. - Reitere el llamado por última vez.

ABG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL. -

Por última vez.

CONSEJERO REGIONAL, NESTOR NATALICIO LUNA FARFAN

PRESENTE

CONSEJERO REGIONAL, VICTORIA SANTA CRUZ VARGAS

PRESENTE

CONSEJERO REGIONAL, EDUARDO VARGAS TRONCOSO

PRESENTE

CONSEJERO REGIONAL, ROLANDO CORNEJO SÁNCHEZ

CONSEJERO REGIONAL, WINDER PASTOR CANAHUIRE VERA

CONSEJERO REGIONAL, CRISTIAN JAVIER LÓPEZ ZERECEDA

CONSEJERO REGIONAL, JORGE LUIS SEGURA TTITO

CONSEJERO REGIONAL, FELIPE PACURI FLORES

CONSEJERO REGIONAL, JHEIDI HANCCO MAHUANTIARI

PRESENTE

CONSEJERO REGIONAL, MARIA REGINA BECERRA HUANACO

CONSEJERO REGIONAL, BRAULIO ELIAS YABAR LLANOS

CONSEJERO REGIONAL, JOSÉ LEONARDO MELO CCOPA

CONSEJERO REGIONAL, JUVENAL ORMACHEA SOTO

Señor presidente están doce consejeros presentes, existe el quorum para levantar la suspensión.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. - Muy bien entonces continuamos con nuestra sesión extraordinaria, lamento que no estén puntualmente nuestros colegas consejeros esperemos se puedan conectar, pero no vamos a poder interrumpir señor gerente adelante con su presentación o información correspondiente.

SR. ELVIN AUGUSTO CORREA VIZCARRA, GERENTE REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES DEL GOBIERNO REGIONAL. - Le agradezco mucho señor consejero presidente, buenas tardes señores consejeros mi persona es el Gerente Regional de Transportes y Comunicaciones y les traigo el saludo fraterno de esta gerencia, estoy acompañado de los subgerentes de las cuatro áreas.

SR. JUVENAL ORMACHEA SOTO, CONSEJERO REGIONAL. - Llamado de lista por favor Juvenal Ormachea.

SR. ELVIN AUGUSTO CORREA VIZCARRA, GERENTE REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES DEL GOBIERNO REGIONAL. - Cómo les decía estoy en compañía de los subgerentes de gobernanza, subgerente de cobertura en transportes y comunicaciones, el subgerente de servicio de transportes y comunicaciones, el subgerente de



facilitación en calidad de transportes y comunicaciones, voy a comenzar la exposición mostrando, haciendo, mencionando lo siguiente cómo es de vuestro conocimiento la Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones es un órgano desconcentrado de segundo nivel quien es responsable de verificar, proponer, dirigir, ejecutar y coordinar la política regional en materia de transportes y comunicaciones, estas funciones están establecidas en la Ley de Orgánica de Gobiernos Regionales y demás normas sectoriales y regionales, para comenzar quiero hacer un breve análisis de la ejecución presupuestal del año 2021 cómo les mencionaba nosotros hemos tenido un presupuesto institucional modificado de S/48 257,588 de los cuales se ha certificado S/35 129,039 y se ha llegado a devengar el año pasado el monto de S/31 180,645 haciendo un gasto de 64.6%, este presupuesto institucional tiene las siguientes fuentes de financiamiento recursos ordinarios con un monto de S/10 375,843 el cual se ha tenido un avance de gasto del 94.7% los recursos directamente recaudados que han sido de S/4 403,542 que ha tenido un porcentaje de gasto de 83.7%, en la fuente de financiamiento de donaciones y transferencias hemos tenido S/ 1 496,449 ejecutando un gasto de 47.4% en la fuente de financiamiento de canon y sobre nosotros tenemos teníamos un presupuesto el año pasado de S/21 215,398 y se ha ejecutado el 65.4% y por último la fuente de financiamiento por operaciones oficiales de crédito teníamos S/10 766,356 y se ha ejecutado un avance del 28.7% esto es lo que corresponde al año 2021, actualmente nuestro Presupuesto Institucional este está manifestado de la siguiente manera tenemos un presupuesto institucional modificado de S/55 391,075 que está dividido de la siguiente manera en recursos ordinarios tenemos S/ 32 633,305 en recursos directamente recaudados tenemos S/ 3 275,000 en la fuente de financiamiento de donaciones y transferencias S/ 1 224,079 y en Canon y Sobre Canon tenemos S/ 18,258,691 para hacer un análisis aproximadamente de la evolución del gasto hemos recopilado estos datos de la ejecución del presupuesto institucional modificado, tenemos el registro desde el año 2006 hasta el 2021 hasta la fecha de noviembre, en el cual se puede ver que la ejecución anual promedio de esta gerencia es de 65.43% esto es debido a varios aspectos los cuales voy a mencionar posteriormente, este año nosotros queremos romper este promedio de ejecución y Dios mediante llegar a la cifra del 100%, el análisis del gasto que nosotros hemos hecho como gerencia está dividido en cinco frentes que son los siguientes: estudios de pre inversión, elaboración de expedientes técnicos, proyectos de inversión, el gasto que hace la unidad funcional de comunicaciones y también la unidad funcional de circulación vial, en lo que corresponde a los estudios de pre inversión esta la gerencia cuenta con una unidad formuladora, la unidad formuladora el año 2021 ha evaluado y ha aprobado ocho proyectos de inversión, este año nuestra meta es seis proyectos de inversión, como ustedes pueden ver en este cuadro esas son las este, esas son las cantidades por provincias tenemos en la provincia del Cusco cómo ustedes pueden ver, como ustedes pueden ver, como ustedes pueden ver a este cuadro faltaría agregar el año 2021 se ha hecho un expediente en la Convención de un estudio de pre inversión de telecomunicaciones entonces el total sería 9 y cómo les mencionaba este año nosotros vamos a aprobar 6 proyectos de inversión, los estudios de pre inversión aprobados el 2029 son los que se muestran en la pantalla nosotros tenemos la carretera la que va desde de la frontera de Puno hasta Quisini que es un compromiso de Tinkuy, en segundo lugar tenemos la ruta la CU-119 que va desde Moyurco hasta Colquemarca por un monto de S/ 190 000,000 el mejoramiento del servicio de transitabilidad de la CU-119 en su segundo tramo desde Ranracasa hasta Paccaritambo que tiene un monto de inversión de S/383 000,000 el mejoramiento de la transitabilidad vehicular desde Queramarca hasta Yayapara en el distrito de Tinta que tiene un monto de inversión de S/ 17 000,000 tenemos también el expediente de inversión del servicio de la creación del servicio de acceso internet en banda ancha para las comunidades nativas del distrito de Megantoni por un monto de S/63 000,000 continuando tenemos el mejoramiento de la capacidad operativa del servicio de equipo mecánico acá en la provincia del Cusco por un monto de S/ 26 000,000 también tenemos el mejoramiento de la transitabilidad vehicular de las carreteras vecinales de la CU-1913 en Santo Tomás en el sector Quenqo por un monto de S/29 000,000 y por último tenemos el expediente de mejoramiento de transitabilidad vehicular de la carretera departamental del tramo de San Marino hasta Moyomonte en el distrito de Maranura con un monto de inversión de S/5 000,000 todos estos expedientes están viables y listos para su ejecución, este año nosotros vamos a elaborar los siguientes perfiles de inversión mejoramiento de la transitabilidad vehicular de la carretera vecinal desde el puente Challa hasta Tungasuca esto es en el distrito de Livitaca y la provincia de Chumbivilcas actualmente se está formulando directamente en planta, también tenemos el mejoramiento de la carretera departamental la CU-133 desde Santa Lucía hasta Pallpata en la provincia de Espinar este perfil de inversión también se está ejecutando en planta



y cabe mencionar que esté expediente lo estamos realizando en convenio con el municipio de Espinar, también tenemos la creación del servicio de acceso a internet en los centros poblados del distrito de Corca provincia del Cusco departamento del Cusco, este perfil de inversión se está formulando también en planta el área de comunicaciones, este actualmente se encuentra en formulación, a continuación tenemos la ampliación del servicio de internet en las localidades de Collaypurquio, Huasanpata, Occopata en el distrito de Santiago provincia del Cusco también se viene formulando en planta acá en la gerencia regional y los perfiles de inversión que tenemos por evaluar y hacer el seguimiento correspondiente son de la modalidad de obras por impuesto son los siguientes ampliación del servicio de internet y banda ancha para la conectividad integral de las localidades no atendidas por el proyecto regional de PRONATEL en las 13 provincias del departamento del Cusco y después continúa el mejoramiento del servicio de transitabilidad vehicular de la carretera Chamaca en la provincia de Chumbivilcas, estos seis perfiles son los que la Gerencia Regional de Transportes se ha comprometido a entregar aprobados, en el tema de elaboración de expedientes técnicos que está a cargo de la subgerencia en coberturas en transportes y comunicaciones, este es el resumen de la cantidad de expedientes ejecutados el año 2008 perdón en el año 2021 y los que vamos a realizar el 2022, se ha hecho la diferenciación por provincias y tenemos un total de 8 expedientes que se han aprobado acá en la experiencia el año 2021 y este año tenemos una meta de 6 expedientes y como ustedes pueden ver estas son las ubicaciones en la provincia de Cusco tenemos 1, en la provincia de Canchis tenemos 2, en la provincia de Chumbivilcas tenemos 1, en la provincia de la Convención tenemos 1 y en la provincia de Calca tenemos 1, el año 2021 se han elaborado expedientes por contrata esta es la relación de los expedientes que se han realizado y tiene un monto de inversión de S/ 632 650,000 que están listos para, que están en proceso de aprobación, voy a pasar a describir cuáles son tenemos el mejoramiento de la transitabilidad vehicular de la carretera departamental la CU-118 desde el puente Huacaychaca hasta Pampawata en el distrito de Capi el costo de inversión es de S/37 000,000 la situación actual de este proyecto es que está aprobado, tenemos los dos tramos de la provincia de Chumbivilcas que es el mejoramiento del servicio de transitabilidad vehicular de la carretera de la CU-119 que comienza entrando Ranracasa y termina en Capacmarca en el distrito de la provincia de Paruro con un monto de inversión de S/383 922,000 este expediente de inversión este está aún el contratista no ha entregado los entregables correspondientes ya este expediente está llegando al límite del monto contractual penalizable por lo que se está viendo la opción de rescindirle el contrato a diferencia del segundo tramo que es el mejoramiento del servicio de la transitabilidad de la carretera la CU-119 desde Muyuorco en la provincia de Chumbivilcas con monto de inversión de S/190 788,000 que este tramo este el contratista ha presentado el estudio de impacto ambiental el cual está siendo evaluado por la DEGAM en Lima, tenemos también el proyecto en la provincia de Canas el mejoramiento de la transitabilidad de la CU-1778 en el distrito de Kunturkanki, provincia de Canas con un monto de inversión de S/13 478,121 este el contratista ha entregado el tercer entregable y se ha procedido a aprobar por la gerencia regional y también está en evaluación su declaración de impacto ambiental por la DEGAM en Lima, una vez que aprueben la declaración de impacto ambiental estos dos expedientes van a ser probados inmediatamente para buscar el financiamiento y poder ejecutar inmediatamente y por último tenemos en la provincia de Paucartambo en el distrito de Caicay el expediente del puente Huambutio, el mejoramiento del puente Huambutio en el tramo Huambutio-Huancarani por un monto de inversión de S/7 000,000 este expediente tiene, el contratista a entregado el tercer entregable y éste se encuentran en observaciones las cuales están siendo levantadas, como les decía todos estos proyectos de inversión tienen un monto de S/632 000,000 que una vez que se aprueben pueden iniciar la ejecución inmediatamente, los expedientes técnicos que se han realizado el año 2021 en planta acá en la gerencia regional son las siguientes tenemos el mejoramiento del servicio de transitabilidad de la CU-604 en el tramo Amparaes hasta el puente Tawis con un costo de inversión de S/36 000,000 que también se encuentra en evaluación del estudio de impacto ambiental por la DEGAM en Lima, es el mismo caso del expediente de la carretera de la CU-120 y que está en la provincia de Paruro, está también tiene un monto de S/35 734,000 y está en evaluación el estudio de impacto ambiental por parte de la DEGAM y también es el caso del expediente de la carretera de Paucartambo hasta el abra Aqanaquy en la provincia de Paucartambo este tiene un monto de inversión de S/77 000,000 los cuales este cómo les mencionada la declaración de impacto ambiental está siendo evaluada en este momento en las oficinas de la DEGAM, estos tres expedientes hacen un monto de S/150 000,000 y una vez de que tengan la aprobación por la DEGAM en Lima nosotros podemos este solicitar el financiamiento



para la ejecución inmediata de estos proyectos, cabe recalcar que el Gobernador Regional nos está apoyando haciendo las consultas necesarias para solicitar su aprobación en la DEGAM en Lima así también el congresista Aragón nos está dando sus buenos oficios para aprobar inmediatamente estás, estos expedientes se está realizando un trabajo conjunto y bueno es el momento para agradecerles por el interés mostrado, nosotros este año el presente año el 2022 tenemos en cartera para ejecutar seis proyectos de inversión, este ustedes pueden ver la ubicación tenemos en Calca, en Canchis en Canchis tenemos 2, en la Convención, en Cusco, en Chumbivilcas los diferentes tramos, cada proyecto cada expediente tiene una longitud que está indicada ahí y se ha coordinado con la oficina de planificación y presupuesto para qué nos asignen esos montos para elaborar los expedientes técnicos, tanto la oficina de la OPMI como la oficina de planificación tienen, ya nos han autorizado estas asignaciones de forma verbal, estamos esperando la asignación documentaria para poder iniciar estos expedientes técnicos y como ustedes pueden ver el tiempo de elaboración de estos expedientes no pasa de los 6 meses, entonces si tenemos, si contamos con la asignación presupuestal entonces yo calculo que a partir del mes de julio podemos comenzar a ejecutar estos proyectos, en el tema de proyectos de inversión netamente lo que es obras por inversión estas son las cantidades de obras que se han realizado el año 2021 para los, para las provincias de Cusco, Paucartambo, Paruro, Quispicanchis y un proyecto que ha sido multi provincial haciendo un total de 5 intervenciones en lo que se refiere a obras netamente por inversión, este año tenemos programado realizar este dos obras en la provincia de Chumbivilcas y una en Acomayo totalizando una cantidad de 3, el año 2021 nosotros este la gerencia a ejecutado los siguientes proyectos de inversión el puente Rocotales en la provincia de Paucartambo que tiene un monto de inversión de S/23 000,000 este puente todavía sigue ejecución debido a que el convenio firmado con la empresa SIMA con la con la Marina de Guerra del Perú es del año 2012, estos convenios no tienen sus procedimientos claramente establecidos es por eso que hemos tenido paralizaciones y aparte que el expediente técnico ha sido aprobado esa cantidad, perdón esa temporada no era este obligatorio tener la aprobación de los estudios de impacto ambiental es por eso que ha estado esta obra parada por más de un año hasta que finalmente se consiguió la aprobación del SERFOR y de la DEGAM en Lima, actualmente esta obra se viene ejecutando la atingencia es que por la presencia del clima, por la estacionalidad del clima se ha reducido el ritmo pero existe el compromiso de los de la empresa SIMA y de los residentes de que esta obra se va a culminar este año, en la obra de ampliación y mejoramiento del puente de Pillpinto que tiene un monto de inversión de S/13 000,000 este está, este expediente falta los estudios de impacto ambiental y también esté ahí falta la liberación de áreas afectadas aledañas a la construcción del puente porque el trazo ha variado, está gerencia inmediatamente se ha enterado de la variación del trazo ha solicitado al área de cobertura este el esclarecimiento de porque se ha variado el trazo y en segundo lugar nos hemos puesto en coordinación con los alcaldes de los distritos de Pillpinto y de Acos con la finalidad de que nos ayuden en los trámites para liberar las afectaciones de las áreas, se ha realizado un compromiso por parte de los alcaldes de Pillpinto y Acos los cuales este se han comprometido para este mes de tener el acta de áreas liberadas una vez que tengamos ese compromiso la gerencia inmediatamente aprueba el expediente técnico para comenzar a ejecutar la obra, también tenemos el mejoramiento del servicio de la obtención de licencias de conducir en la región del Cusco, esta obra tiene un monto de inversión de S/280,000 y actualmente está concluida y la resolución de liquidación está en la oficina de asesoría legal para ser tramitada, el mejoramiento de la carretera departamental de la CU—119 desde Ocongate hasta el puente Mullumayo tiene un monto de inversión de S/13 000,000 la peculiaridad de esta obra es que ha solicitado el cronograma acelerado respecto a los responsables de la obra debido a que ha habido bastantes retrasos el año pasado, actualmente se cuenta con un avance físico del 40% y con este cronograma aprobado, acelerado se va concluir este año para finales del mes de agosto, otra obra que es de inversión y es de continuidad es el puente carrozable de San Juan sobre el río Apurímac en los distritos de Pomacanchis y Livitaca, esta obra tiene un monto de inversión de S/7 030,066 y este lo que les puedo informar a ustedes miembros del consejo es que esta obra tiene un avance de más del 90%, el día de ayer se ha vaceado la losa del puente ósea solo quedan trabajos menores colocación de barandas, señalización, pintura, etc. entonces esta obra que es de inversión nosotros vamos a concluir el siguiente mes y con los tramites de liquidación aproximadamente vamos a cerrar el proyecto el mes de mayo del presente año, acá más o menos hemos hecho un resumen de la actividades que ha hecho la gerencia regional de transporte en el tema de formulación de proyectos de pre inversión y elaboración de expedientes técnicos para las distintas provincias del Cusco, como les he mencionado tenemos seis estudios de pre inversión declarados viables, tenemos 3



estudios de pre inversión que están en formulación y esto nos da un producto de 221 km de intervención y 71 entidades públicas beneficiarias con el acceso a internet fijo, por otro lado en lo que se refiere a expedientes técnicos el 2021 se elaboraron 9 expedientes técnicos de la red vial que ustedes pueden ver ahí de los tramos de Amparaes, puente Tawis, Ranracasa, Muyuorco, Huacaychaca, Tinqoq, Huambutio y de las redes vecinales de Paucartambo; Quisini, Descanso haciendo un total de 355 km de intervención y 11 puentes, la luz de estos puentes son 187 metros lineales y la ejecución de estos proyectos implica un monto de inversión de S/857 000,000 logrando que más de 1 000,000 de pobladores se benefician en la región del Cusco, como resultado de todas estas actividades nosotros podemos decir que se va a reducir el costo, el tiempo, la inseguridad vial en el desplazamiento de personas y mercancías en el sistema de transportes terrestres, la población va tener mayor acceso al servicio de internet y mayor capacidad operativa de maquinaria en la región, acá podemos ver los logros más importantes de la Gerencia Regional de transportes y comunicaciones el año anterior el año 2021 en lo que se refiere a obras por inversión, cómo les mencionaba tenemos tres proyectos en ejecución este es el puente San Juan, el puente Rocotales y la obra de Carhuayo, todas estas obras se van a ejecutar y se van a terminar este año, tenemos dos proyectos concluidos el año 2021 qué es el servicio de licencias de conducir y la cobertura del parque temático de la Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones, se ha ejecutado el año 2021 S/16 036,974 de un total de S/48 627,193 así mismo como todos los años la Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones ha realizado el mantenimiento y la atención de emergencias viales, se ha atendido un puente de 61 m de longitud y se ha atendido 107 km en mantenimientos en los distritos de Pillpinto, Lares, Colquemarca, Caicay, Livitaca, Chumbivilcas, Acomayo, Acos, santo Tomás etcétera, estos proyectos de inversión del 2021 han tenido un monto de S/4 278,513 y vía convenio se ha dotado a los municipios provinciales y distritales de 950 galones de combustible para atender las emergencias y como resultado de estas intervenciones nosotros vamos a mejorar la transitabilidad y la conexión y seguridad vial de las 13 provincias de la región, se va reducir los tiempos de viaje y se va a mejorar la articulación vial y se va a dar un impulso a la productividad aportando al PBI nacional y aportando al crecimiento socioeconómico y por lo tanto va existir una reducción de la pobreza, en estos en estos productos nosotros tenemos de más de 500,000 pobladores beneficiados, tenemos este registro fotográfico de las intervenciones de las obras por inversión, son los mejoramientos de las carreteras y el proceso constructivo de los diferentes puentes que viene realizando la Gerencia Regional de Transportes y estas fotos son del día de ayer del vaciado de la losa de puente San Juan como ustedes pueden ver se ha vaciado felizmente sin novedad y estamos, el día de hoy estamos continuando con los trabajos, qué proyectos de inversión tenemos programado para el presente año, nosotros como gerencia tenemos programado tres proyectos la creación de la súper estructura metálica modular acro de Puente Santa Rosa en el distrito Rondocan en la provincia de Acomayo que tiene un costo de inversión de S/5 892,000 el expediente técnico se encuentra aprobado y en coordinación con la oficina de planificación ya se cuenta el presupuesto para iniciar la ejecución asimismo la creación del servicio de la transitabilidad vehicular y peatonal sobre el río Velille en el sector Challhuanca comunidad campesina de Killawata con un monto de inversión de S/ 3 148,422 también este, también este el expediente técnico está aprobado y se tiene este la asignación presupuestal correspondiente y lo mismo ocurre con el proyecto de creación del servicio de transitabilidad vehicular y peatonal sobre el río Velille en el sector Punku en el distrito de Velille , provincia de Chumbivilcas por un montón de S/2 463,000 también el expediente técnico está aprobado y está listo para el inicio de la ejecución de la obra, acá tenemos un resumen, un paralelo comparativo de las actividades realizadas por la Gerencia Regional de Transportes, el año 2021 se ha intervenido 1117 Km. Este año nosotros pensamos intervenir 1132 Km. el año 2021 se ha realizado 746 km en mantenimientos rutinarios, este año nosotros, nuestra meta es 785 km y en lo que se refiere al mantenimientos periódicos el año 2021 se han realizado 370 Km y nuestra meta en este año en 746 Km en este cuadro nosotros podemos ver cuáles son los compromisos, el trabajo de la oficina de supervisión de obras, ellos han realizado la evaluación de todos estos proyectos y como ustedes pueden ver ahí se realizado un trabajo casi en todas las provincias del Cusco y este es importante mencionar que estos proyectos son compromisos Tinkuy los cuales se están cumpliendo y este en el estado, en la columna estado ustedes pueden ver cómo están estos proyectos, en el caso del caso de la creación de los servicios de transitabilidad vehicular del río Velille el expediente técnico está aprobado, tiene un plazo de ejecución de 7 meses, la creación de los servicios de transitabilidad del río Velille en Challhuanca el expediente técnico se encuentra aprobado y tiene un plazo de ejecución de 4 meses, para el puente de Santa Rosa el



puede modular también el puente del expediente técnico, perdón el expediente técnico se encuentra aprobado, lo mismo en la creación del camino vecinal entre las comunidades de Yanamayo en Ocobamba falta que se nos entregue la declaración de impacto ambiental por parte del consultor esta es una obra por terceros y también falta que se entregue a la gerencia el certificado de inexistencia de restos arqueológicos, una vez que se entreguen estos documentos nosotros procedemos a aprobar el expediente técnico para programar su ejecución, en el tema del mejoramiento del servicio de transitabilidad vehicular y peatonal del puente Mejía en la provincia de Canchis el expediente técnico está aprobado, este hay que buscar el financiamiento para iniciar estos proyectos, en el tema del puente de Santa Rosa de la urbanización Santa Rosa en el distrito de San Sebastián en la provincia del Cusco este expediente tiene observaciones, la oficina de supervisión ha procedido a devolver a los formuladores para que se levante estas observaciones, asimismo este expediente no cuenta con la declaración de impacto ambiental lo que es necesario para probar este expediente y comenzar a buscar el financiamiento para la ejecución, lo mismo ocurre con la creación del servicio de transitabilidad vehicular en la trocha carrozable de Ancaschaca en el distrito de Santiago en la provincia del Cusco, este expediente ha sido observado por la oficina de supervisión después de realizar la evaluación y se está procediendo a las reuniones técnicas con el municipio de Santiago para levantamiento de observaciones, igual que el expediente anterior este expediente no tiene la declaración de impacto ambiental y también falta el trámite del certificado de inexistencia de restos arqueológicos, asimismo la oficina de supervisión de esta gerencia el año 2021 ha liquidado estos proyectos con lo que se puede proceder al cierre del proyecto, estos proyectos son los siguientes construcción y mejoramiento de la trocha carrozable en el anexo Haquiracunca de la comunidad de Chiqnyhua en la provincia de Canas y la creación del puente carrozable de Huacaychaca en el tramo Capi-Huanoquite en la provincia de Paruro, estas dos liquidaciones están aprobadas vía resolución, este año 2022 la oficina de supervisión tiene el encargo de liquidar estos 6 proyectos de inversión el mejoramiento del puente carrozable de autochaca en la provincia de Acomayo, la carretera Mollepata-Chiribamba en la provincia de Anta, la construcción del puente carrozable Sensecalla en Anadahuaylillas, la construcción de la carretera colchacapa en la provincia de Paruro y el mejoramiento de los servicios prestados por las direcciones de planificación y telecomunicaciones de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones y el mejoramiento del servicio para la obtención de licencia de conducir de la región Cusco, debo mencionar que esté la oficina, el área de liquidaciones de la gerencia se está implementando y es compromiso de los profesionales contratados cumplir con esta meta para este año, voy a proceder a informar acerca de las actividades del área funcional de comunicaciones, la Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones el año 2021 ha dado mantenimiento y estaciones de radio a 190 estaciones, 33 estaciones de HF diagnosticadas teniendo un 81% de operatividad en la región, la dificultad de estas de actividades es la lejanía, los fenómenos atmosféricos que malogran las antenas, los siniestros y la alta demanda de servicios ya, la soluciones que plantea ese área funcional es la reposición de sus equipos, más equipos de trabajo, instalación de más equipos de trabajo y coordinaciones directamente con el Ministerio de Transportes y Comunicaciones sobre todo ya que se va a dar el inicio a las labores escolares en estos días asimismo el área de comunicaciones fórmula proyectos de inversión, actualmente perdón el año 2021 ha formulado dos proyectos los cuales están viables y actualmente se encuentran en la etapa de recolección a perdón este la dificultad para la formulación de estos proyectos es que el tema de la asignación presupuestal tiene que ser directamente del Ministerio de Transportes para lo cual este área y la gerencia coordinan directamente con las entidades involucradas en este caso el SERNAM, Electro Sur Este, Ministerio de Transportes y Comunicaciones, los municipios implicados y el Gobierno Regional del Cusco, el área de comunicaciones también realiza el monitoreo del espectro del perdón del espectro y del RNI, este es una tarea que se realiza en planta tienen que verificar el espectro de la banda aérea y monitoreo de las RNI en las 20 localidades donde se ubican estas estaciones, las dificultades es que nosotros no contamos con la suficiente cantidad de vehículos para atender las emergencias ya que estás se encuentran en zonas lejanas y otra dificultad que encuentran es que existen bastantes cantidades de estaciones piratas a lo que se ha solucionado el año pasado alquilando vehículos y coordinando con el área de fiscalización del área de Ministerio de Transportes y Comunicaciones para reducir la cantidad de estaciones piratas, este año el área de comunicaciones está planteando comprar dos vehículos para utilizarlos netamente en su área y asimismo realiza la actividad de sensibilización en todas las provincias del Cusco las 13 provincias, el trabajo que han realizado el año 2021 ha sido focalizado en 24 localidades de la región y el tema de sensibilización se ha visto limitado netamente por el tema de



la propagación del Covid-19 pese a que el personal contaba con los implementos de seguridad y cumplir con los protocolos de seguridad este igual está ha sido una limitante bastante, no solamente en este sector sino en todos ya y otra dificultad que presenta este área es la falta de información de antena que tengan tecnología 5G para lo cual está no se ha propuesto, se propuso las siguientes soluciones tener los protocolos respectivos en el tema de salud y difusión de información de manera virtual y presencial pero con respetando las normas de salubridad pública, las metas que propone la Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones sobre el área de comunicaciones es seguir dándole mantenimiento a todas las estaciones de radio y televisión, cómo les mencionaba hace un momento tenemos 190 estaciones, 33 estaciones de HF diagnosticadas y lograr este año una operatividad del 100%, esta tarea se va a realizar en los 2 semestres del año 2022 para lo que vamos a coordinar con PRONATEL para reponer los equipos que están en mala calidad o dañados, se va adquirir más equipos de trabajo y se les va a dar mantenimiento, un mantenimiento correctivo a todas las puestas a tierra, en la actividad de formulación de formulación proyectos en telecomunicaciones se espera tener el resultado de este año, dos proyectos con expediente técnico y coordinación para la ejecución, recolección de información primaria para el 2022 y se ha programado que esta tarea se va a realizar el primer ya para para lo cual el área de comunicaciones va a realizar la mayor cantidad de estudios en toda la región, va ampliar las localidades de proyecto de bibliotecas virtuales y antenas de wi-fi para el acceso a mayores beneficiarios, la actividad de monitoreo del espectro y del RNI el resultado esperado este año es que se cumpla la verificación del espectro de la banda ancha y monitoreo de los RNIs en las 13 provincias, esta tarea se va efectuar durante todo el año, cada mes durante todo el año del 2022, para esto se está coordinando directamente con el Ministerio Transportes y Comunicaciones para lograr más frecuencias de radio y Tv para el Cusco y como última actividad la sensibilización, el área de comunicaciones hace el trabajo de sensibilización como ya les decía en las 13 provincias de la región del Cusco y este trabajo va a ser todo el año del 2022 y una estrategia que se está planteando para realizar estas actividades son la realización de cursos virtuales respecto a las telecomunicaciones, como ustedes pueden ver este la región del Cusco tiene 190 antenas, actualmente están en operación 152 y está fuera de servicio 38 antenas, lo que hace que estemos que tengamos un porcentaje efectivo de operación del 81% lo cual nos ubica en un octavo lugar a nivel nacional, nuestra meta es mejorar la operatividad de las antenas y entrar dentro de los cinco primeros en el ranking del 2022 y el cuadro que ustedes ven a la derecha es el cuadro de antenas que tenemos en toda, la cantidad de antenas que tenemos en la región del Cusco por provincias, en Acomayo tenemos 8, en Anta tenemos 9, en Calca 21, en Canas 18, Canchis 6, Chumbivilcas 9, Cusco 7, Espinar 7, en la Convención tenemos 38 antenas, Paruro 31, Paucartambo 19, Quispicanchis 13, Urubamba 4 lo que hacen total de 190 antenas, y este es un esquemas de la presencia de la Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones a nivel de las provincias ya sea en el área de cobertura de servicios o en el área de comunicaciones, bueno para continuar les presento el trabajo que se ha realizado en la dirección, en la Gerencia Regional de Transportes en el área funcional de circulación vial, este área es bien requerida todos los días, todos los días todos los días tenemos la siguiente demanda en atención al ciudadano en la central telefónica se registran 138 llamadas promedio, atención al ciudadano vía citas telefónicas se realiza 180 atenciones también en promedio no y presencialmente este número se reduce a 100, los trámites virtuales son 25 diarios, las evaluaciones de regla de tránsito diariamente nosotros el año 2021 teníamos 210 evaluaciones diarias, atención en ventanillas tenemos a 130 personas diarias, en los centro de evaluación en Tongobamba tenemos las evaluaciones de habilidades de conducción que son 90 diarios, lo que hace un total de atenciones diarias promedio de 873, en lo que respecta a la licencias de conducir emitidas tenemos el año 2020 18,045 el año 2021 tenemos 45,841 y un programado esperado este año es de 48,000 brevets emitidos, está cifra con lo que ha observado el crecimiento de la demanda del primer mes es muy probable que este monto se ha superado para lo cual la Gerencia Regional de Transportes está adquiriendo todos los insumos para no tener problemas al momento de la impresión y emitir los brevets a tiempo, que se está implementado en esta área la última semana del mes de enero mi persona con los subgerentes hemos tenido coordinaciones presenciales en la Ciudad de Lima en el Ministerio de Transportes y Comunicaciones y uno de los temas a tratar ha sido la implementación de licencia de conducir electrónica con la finalidad de reducir las largas colas y todos los sinsabores que se da cuando realizamos este trámite, nosotros estamos tenemos una propuesta de convenio para firmar con la RENIEC y con el Banco de la Nación ya para el actualización de datos biométricos los cuales están bastante encaminados y es muy probable que a mediados del año nosotros comenzamos a dar este servicio, en lo que se refiere



al área funcional de transporte terrestre esta gerencia tenemos los siguientes de transporte regular de personas, transporte regular de turismo, transporte de trabajadores y estudiantes, entre otros para ello se emite la certificación de habilitación técnica para terminar y perdón y también tenemos la certificación de habilitación técnica para terminales terrestres, las estadísticas las presento a continuación el año 2020-2021 en lo que se refiere a transporte público regular de personas se ha dado un total de 3 autorizaciones, el año 2021 se ha dado 3 autorizaciones, 0 renovaciones y se ha habilitado a 87 vehículos haciendo un total de 90 trámites y en servicio especial de transporte turístico del año 2021 se ha dado 59 actualizaciones, se ha tramitado 5 renovaciones y se ha habilitado a 219 vehículos haciendo un total de 274 trámites aprobados vía virtual, en lo referente al servicio especial de transporte de trabajadores el año pasado se ha pasado se ha dado 3 autorizaciones y se ha habilitado 5 vehículos haciendo un total de 8 unidades y en lo que se refiere al servicio especial de transporte de estudiantes solo una unidad ha renovado y se ha habilitado 6 haciendo un total de 7 asimismo se ha otorgado 5 certificados de habilitación técnica de infraestructura complementaria de terminales terrestres y estaciones de ruta, las cuales son la estación de Carmen Ninosa Velásquez Violeta ubicada en Santiago es para el corredor Cusco-Calca-Chinchero-Urubamba, la estación de ruta inversiones tours que es en la avenida los Incas para el corredor Cusco-Calca-Chinchero-Urubamba la estación justo juez que es para el corredor Cusco-San Salvador-Calca y para el terminal terrestre de la municipalidad provincial de Calca que sirve para el corredor Cusco-Pisac-Calca-Lares-Urubamba y por último la estación de ruta de autos colectivos Piuray-Chincheros que es para el corredor Cusco-Chincheros, quiero este quiero terminar la exposición indicando lo siguiente en lo referente al legado de la institución nosotros hemos analizado en los cuatro aspectos en lo que se refiere al tema de gobernanza nosotros queremos que la gerencia regional sea una entidad que tenga documentos de gestión actualizados, modernos y que representen a la totalidad de trabajadores de esta gerencia con el objetivo de optimizar los recursos en lo que se refiere, con el objetivo de optimizar los recursos presupuestales en el tema de recursos humanos, en el área de cobertura en transporte nosotros queremos que la entidad debido a las modificaciones estructurales que habido nosotros podemos ver que la entidad tiene una organización horizontal y este organigrama es ágil entonces con estos beneficios queremos mejorar los tiempos que tenemos en la ejecución de los proyectos mejorando los tiempos en nuestros procesos administrativos y también se tiene programado implementar tecnologías modernas para este implementar los procesos administrativos, en lo que se refiere a los servicios básicos en transportes nosotros queremos dar un servicio de transportes y comunicaciones que garanticen un traslado adecuado de las personas, de mercancías en lo que se refiere a transporte terrestre y a transporte vía fluvial y en el área de comunicaciones queremos que toda la región del Cusco brinde un acceso de internet de calidad, que sea rápido y que tenga una banda perdón y que también tenga un servicio de señal de radio, de televisión a toda la población y este que sea de calidad, eso sería toda mi exposición señores consejeros gracias por su atención.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. – Gracias a usted señor gerente, bueno en todo caso implementamos la primera rueda de participación colegas consejeros se pueden inscribir.

- ✓ Néstor Luna
- ✓ Benicio Torres Chira
- ✓ Juvenal Ormachea
- ✓ Néstor Velasco
- ✓ Tomás Mamani

Algún consejero más por favor, bien entonces la primera rueda de participaciones iniciamos con el consejero Néstor Luna, adelante usted.

SR. WINDER PASTOR CANAHUIRE VERA, CONSEJERO REGIONAL.– No me has tomado en cuenta presidente Winder Pastor

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. – No le escuchamos consejero Winder está bien, entonces adelante consejero Néstor Luna.



SR. NESTOR NATALICIO LUNA FARFÁN, CONSEJERO REGIONAL.- Gracias presidente reiterar un saludo cordial y también saludos a los señores consejeros presentes en esta sesión extraordinaria continuación de primera intención expresole a través suyo presidente un saludo al ingeniero Elvin Augusto Correa Gerente Regional de Transportes y Comunicaciones, bueno yo voy a participar con algo de alegría porque este el día de ayer hubo una labor muy importante en el puente San Juan pero antes quiero yo decirle este presidente y a los señores consejeros de que esta obra esperada de hace 20 años más o menos se inicia con la primera piedra el 15 de junio del año 2020 con la participación de las comunidades y los distritos de Livitaca y Pomacanchis, en esa oportunidad se dio inició con la primera piedra con las autoridades de la región en este caso con el Gobernador Regional Jean Paul Benavente, este en el transcurso hasta la fecha ha habido tres Gerentes Regionales de Transportes y Comunicaciones y todos han puesto su cuota de trabajo pero quiero resaltar en esta recta final la labor efectiva desde enero del presentado año en la que ha merecido el ingeniero Correa el cargo de confianza de parte del ejecutivo, desde el primer día ha estado muy interesado en que esta obra no debe paralizarse y se continuo superando problemas, ha tenido importantes decisiones a fin de evitar la demora verdad y dentro de la lluvia y la pandemia aún todavía existen se ha salido al frente y a la fecha según la información que se tiene hay un avance del 90% y yo diría más porque el día de ayer consejeros regionales conjuntamente que el consejero de Chumbivilcas Benicio Torres hemos presenciado la labor efectiva, sacrificada de 160 personas trabajando desde las 5 de la mañana no, este y se ha concluido esta obra la calzada principal, la plataforma de un puente de 70 metros de largo por 7 de ancho y doble vía, se inició a las 5 de la tarde perdón 5 de la mañana y se ha concluido a las 3 de la tarde, esto lo expreso con mucho entusiasmo, no estoy haciendo una crítica sino más bien alcanzar la felicitación a todo el personal de la Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones en este caso jefaturado por el ingeniero Correa, señor gerente hay malas prácticas de que como sea la obra se entrega, esta vez en la provincia de Acomayo y la provincia de Chumbivilcas solicita a usted de que se entregue en el tiempo lo más rápido posible creo que está estimándose su entrega el mes de mayo, pero queremos que se entregue debidamente liquidada no con preliquidación sino liquidada, eso el pueblo, los pueblos de las provincias de Chumbivilcas y Acomayo se lo agradecerán, segunda pregunta también este mí provincia de Acomayo merece otra obra en el distrito de Rondocan esa es la creación de súper estructura metálica del puente modular acro puente Santa Rosa en el río Apurímac, dice el proyecto está en el distrito de Rondocan-Acomayo, acá habría que para evitar observaciones a última hora señor gerente al igual que el puente San Juan debe especificarse la realidad, el Puente Santa Rosa en la localidad de Chullana está entre los distritos de Colcha, Colcha Paruro y Rondocan-Acomayo, agradeceré tomar nota no vaya a ser que a última hora por esa nomenclatura por este índice de referencia haya problema, esperando a que eso también se concluya conforme a lo señalado por usted, bueno esas son mis digamos mis recomendaciones no estamos observando, mi participación es eminentemente de felicitación por qué tener un puente interprovincial entre Chumbivilcas-Acomayo es un progreso para estos pueblos, muchas gracias esas dos preguntas deseo que me responden su oportunidad, gracias presidente muchas gracias.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. – Gracias a usted consejero Luna, inmediatamente pasamos su participación del consejero Torres Chira adelante usted.

SR. BENICIO TORRES CHIRA, CONSEJERO REGIONAL.- Gracias señor presidente antes saludar a usted y así mismo también a los colegas consejeros, consejeras, lo propio también al señor Gerente Regional de Transportes y Comunicaciones dando el informe al pleno del Consejo Regional, señor presidente no le hemos escuchado ampliamente el informe de parte del señor gerente, bueno en algunos casos nos preocupa, creo que vamos a hablar específicamente de nuestra provincia de Chumbivilcas, señor gerente en su informe he escuchado de la, del tramo 1 en este caso de Ranracasa a Cunguya Capacmarca está considerado como tramo 1, el perfil arroja un monto de S/383 000,000 pero denantes usted dijo que podría resolverse el contrato en vista de que la empresa contratista ya estaría excediéndose en el plazo eso nos preocupa la verdad señor gerente, espero que no sea así y este tema creo que hay que manejar con mucho tino señor gerente, lo otro señor gerente del tramo 2 Muyucorcco -Colquemarca efectivamente en el perfil bueno también es un monto fuerte S/190 000,000 y espero bueno que esté yendo por el camino correcto, pero la pregunta es ya tenemos el expediente técnico porque el expediente técnico desde el año



pasado se está arrastrando tal fecha, tal fecha inclusive en este mes de febrero nos iba a entregar ya concluido al 100%, las autoridades de la provincia de Chumbivilcas necesitan que esté proyecto ya esté concluido al 100% de repente para insertar a través de la mesa técnica que tiene la provincia de Chumbivilcas, la otra no sé si escuchado disculpe señor gerente o no sé si hay problema sobre el mantenimiento rutinario de Muyucorcco a Colquemarca es un proyecto que está ya 3 años en camino 2019 se ha iniciado, bueno se ha hecho un pequeño trámite que en nada ha beneficiado, 2020-2021 y no sé si 2022 vamos a concluir, lamentablemente es preocupante bueno usted no ha estado del año pasado, el anteaño en la gerencia, sabemos conocemos muy bien de que usted recién está asumiendo el cargo como gerente en este año, pero nosotros los consejeros preocupados hemos estado haciendo el seguimiento que ya estaban convocando a las empresas para que se encarguen de hacer el trabajo de la capa asfáltica, parece que no está avanzando también señor gerente, bueno del puente San Juan ya hablo el consejero Luna, ayer hemos estado si hemos visto creo que es el único puente que está encaminando cómo debe ser aunque ha habido retrasos, pero ya tenemos todos los detalles pero ya ha mencionado el consejero Luna yo ya no puedo corroborar, también los puentes del distrito de Velille hay 2 puentes, bueno usted indica que ya tiene expediente técnico, lo que nosotros aquí quisiéramos de parte de usted señor gerente que haya asignación presupuestal para empezar aunque la economista Nancy Yucra nos había indicado de que estaría dándose inicio en el mes de mayo no sé si será cierto o de repente todavía va necesitar algunos detalles para que pueda empezar después pero nos gustaría de que estos proyectos en Velille inicie lo más antes posible por lo menos y nosotros podemos tranquilizar el descontento, fastidios de los hermanos de Velille y la última pregunta señor gerente es cierto tenemos otro tramo la carretera de Pampamarca-Tungasuca-Livitaca-Chamaca-Santo Tomás que también está dentro de la estrategia Tinkuy, es cierto que el tramo 1 de Santo Tomás a Wincho ya tenemos la ficha técnica, hace dos semanas atrás se ha dado inicio con la apertura de calicatas, el muestreo y el estudio de suelo de Quechapampa a Tungasuca, nosotros como consejeros y también a nombre de mi provincia de Chumbivilcas, a nombre del distrito de Livitaca, Chamaca y a nombre de algunas comunidades del distrito de Omacha de la provincia de Paruro quisiéramos su buena voluntad de que este proyecto que avanza, que avanza por qué estás una carretera muy importante inclusive beneficia a la provincia de Canas, estaríamos hablando de la provincia de Canas, Chumbivilcas, Paruro es un tramo muy importante, una vía muy importante que es pues totalmente bueno hay bastante transportistas que circulan por ese tramo señor gerente, bueno reitero señor gerente de que usted es nuevo recién está asumiendo este cargo muy importante y lo último señor gerente se ha escuchado en algunos medios de comunicación, ha habido algunos reportajes donde las licencias de conducir están demorando bastante tiempo, es más hay algunos centros médicos donde los postulantes pasan examen médicos, exámenes psicosomáticos para obtener su licencia de conducir creo que hay problemas con biometría no, no sé si tiene conocimiento señor gerente creo que hay que tener también cuidado hay que también velar los intereses de nuestros hermanos jóvenes conductores que revalidan su licencia, que recategorizar, parece que hay problema con los médicos donde pasan sus exámenes psicosomáticos señor gerente y hay que evitar las colas, las colas que hay inmensas y de verdad esto también no a los consejeros nos trae pues no una observación donde los usuarios dicen que los consejeros no hacemos seguimiento, no estamos de repente exigiendo al señor Gerente de Transportes y Comunicaciones o al señor subdirector de licencias que haya una atención con rapidez, gracias señor gerente, gracias señor presidente.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. – Gracias a usted, luego pasamos al consejero Ormachea tiene usted la palabra.

SR. JUVENAL ORMACHEA SOTO, CONSEJERO REGIONAL .- Gracias presidente, primero saludar por su intermedio al señor Gerente de Transportes y Comunicaciones y al personal que lo acompaña, voy a hacer preguntas puntuales presidente, en su exposición hemos escuchado de manera recurrente que hay expedientes técnicos en elaboración y en cuanto estos expedientes se concluyan se va a buscar financiamiento, quisiera que nos aclare ese término de buscar financiamiento, donde va buscar financiamiento y cómo lo va hacer, también en el aspecto de comunicaciones ha manifestado de que hacen ellos mantenimiento de estaciones de radio y Tv. estas estaciones son de propiedad de la Gerencia Regional de Transportes, son de particulares, de quiénes son y cómo así hacen ese mantenimiento, también ha manifestado de que van a formular dos proyectos o han formulado dos proyectos en tema de comunicaciones, de que proyectos se



tratan estos dos proyectos, con sus antecesores hemos estado haciendo gestiones para el mantenimiento de la carretera Huancarani Ccatcca que ya tenía un expediente incluso formulado y aprobado por su gerencia en este caso creo que durante su exposición no hemos escuchado hacer mención a ello, realmente esta obra da mucho que hablar, yo lo invitaría a que visite porque es un ejemplo mundial de cómo no debe hacerse una obra que ha sido por contrata, como no debe recibirse una obra tan mal hecha y como consecuencia acá no se ha invertido si no se ha gastado la plata porque realmente es un gasto insulso que se ha hecho ahí porque la carretera estaba mejor antes cuando era afirmada que cuando ahora se acabó con la tecnología creo que comúnmente se le llama como bicapa y finalmente es una muestra de cómo no debe abandonarse una obra, creo que la desidia de las autoridades puede verse reflejado muy claramente en este tramo de Huancarani-Ccatcca que ha sido después de haber recibido ha sido abandonado y ahora muestra una situación calamitosa y no estamos hablando de muchos años, estamos hablando apenas de 4 en el peor de los casos de 5 años, entonces señor gerente a mí me gustaría que usted vaya visite, vea y constate lo que yo estoy diciendo que esa carretera en vez de ser arreglada ha sido deteriorada gracias a esta intervención, quisiera que nos diga en qué situación se encuentra este expediente técnico que fue formulado por la Dirección Regional de Transportes en aquella oportunidad hoy gerencia, igualmente me gustaría lo que manifestó respecto a este tramo Ocongate-Carhuayo sea cierto y que se concluye realmente a través de un cronograma acelerado en el tiempo que usted mencionó, porque muchas veces hemos escuchado a los funcionarios venir acá y señalar fechas, fechas de inicio y fechas de conclusión de obras que si no estoy equivocado nunca han acertado en una, siempre esas fechas han sido superadas nunca se ha concluido ni iniciado las obras en las fechas anunciadas, nada más presidente gracias

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. – Gracias a usted consejero Ormachea, consejero Néstor Velasco tiene la palabra.

SR. NÉSTOR VELASCO CASTILLA, CONSEJERO REGIONAL.–Muchas gracias señor presidente, reiterar mi saludo a todos los miembros del Consejo Regional y también al ingeniero gerente de la Gerencia Regional de Transportes Elvin Correa, señor gerente si hay algo que hablar en la provincia de Paruro va a ser más ya de lo conocido que juntamente que los alcaldes de la provincia de Paruro habíamos adelantado nuestra preocupación, pero sin embargo reitero para que pueda quedar registro y también pendiente en su agenda y que se pueda cumplir con el acuerdo de Consejo Regional N° 030 el año 2020 se había declarado ya en situación de colapso y en situación de emergencia los puentes de Pillpinto, Huarancalle y Chiclla en la provincia de Paruro, Pillpinto en el distrito de Pillpinto, Huarancalle en la capital de la provincia de Paruro pero en el río Apurímac y Chiclla en el distrito de Huanquite en la comunidad de Chicllamaru, entonces señor gerente luego de haber este puesto este en conocimiento este acuerdo de Consejo Regional luego de 2 meses este puente de Pillpinto se ha caído en momentos en que un camión cruzaba llevando agregados y ha demorado casi 20 meses para que puedan poner otro puente modular, pero sin embargo existe el expediente que usted ha mencionado y que está pendiente del informe de medio ambiente y que puede iniciar, mi consulta es si sale esa certificación ambiental este puente estaría empezando este año porque hemos esperado casi 10 años para que ese puente este de repente ya construido, pero sin embargo por lo menos el hecho de saber de qué este año podría empezar tanto en la provincia de Acomayo como la provincia de Paruro estarían conectados con la mayor parte de los distritos de ambas provincias, esa es mi pregunta sobre ese tema, en cuanto al puente de Huarancalle también si sería buena que al menos empiecen el estudio de formulación del expediente técnico para que se puede también se ha cambiado porque en cuanto colapse este puente prácticamente la provincia de Paruro se habría dividido en dos no, el distrito de Colcha, Pillpinto, Accha y Omacha prácticamente saldrían de manera obligatoria por la provincia de Acomayo, pero también teniendo un puente modular el tráfico sería muy alto y la otra que daría hacia la parte nor-oeste de la provincia de Paruro, el otro tema qué es endémico y recurrente cada año es el puente de Chiclla, es un puente hecho de estribos de muros de piedra con vigas de rollizos de eucalipto y que cada año el río cuando se carga prácticamente hace colapsar y se ha hecho costumbre de que este puente tenga que funcionar de esta manera y todo el tráfico de las comunidades de Chiclla, Amaru, Manto no y todo Huanquite tenga que acostumbrarse a vivir en este riesgo que pueden pasar accidentes que felizmente hasta ahora no han pasado pero sin embargo creo que este puente se debería atender, había una alternativa de que podemos remediar con algunas piezas que han quedado todavía en segundo uso del puente caído de



Pillpinto y el otro el tema de Huarancalle está pendiente señor gerente es el cambio de maderamen porque prácticamente también todos los fierros han salido expuestas que es totalmente peligroso cruzar el puente porque el neumático de todos los carros corren el riesgo de poder ser pinchadas y reventar también las llantas, pero sin embargo están haciendo todos los modos posibles para poder cruzar este puente, otro que nos importa en su sector señor gerente es la formulación del expediente técnico para el asfaltado de la carretera Ranracasa hacia la variante del distrito de Capacmarca que ya se tienen los primeros dos entregables que corresponde a la formulación del perfil y que ahora ya están en el expediente técnico, sería importante socializar los avances y que mejor sería el centro poblado de Coyabamba un reciente centro poblado que ahora ya tiene alcalde del centro poblado entonces ahí podríamos socializar los avances de ese proyecto y que al menos en esta gestión podría quedar concluido el expediente técnico y seguramente por el costo esto será gestionado ante el gobierno nacional, otra cosa que preocupa señor gerente es la culminación de la carretera de mantenimiento de Mantor Paipai de la variante 117 del lugar denominado Llaullicasa que está a medias y que por temporada de lluvias están esperando de que en los meses de abril ojala pase la lluvia pueda darse el reinicio de este mantenimiento, porque está comiendo esta comunidad está transitando en una carretera que realmente no muestra ningún tipo de garantía por todas las deficiencias y derrumbes que generan al borde de esta carretera, bueno son algunas de mis preguntas señor gerente, yo le agradecería que pueda precisar señalándonos fechas de inicios y de repente fechas en las que la su gerencia ve por conveniente concluir y adquirir el compromiso serio y responsable como el gobernador dice para la provincia de Paruro, muchas gracias señor presidente y muchas gracias al señor gerente.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. –

Muchas gracias a usted consejero Néstor, inmediatamente cedemos la palabra al consejero Mamani Quispe, adelante usted.

SR. TOMAS MAMANI QUISPE, CONSEJERO REGIONAL.- Muchas gracias señor presidente muy buenas tardes y buenas tardes colegas consejeros y también saludarle al magíster Elvis Correa Vizcarra Gerente Regional de Transportes y Comunicaciones, bien este si bien es cierto está demostrado en nuestros lugares, los medios de comunicaciones es como una vena que une a los pueblos para que haya un mejor desarrollo ya sea en aspecto económico como también en aspecto cultural y eso es lo más importante, escuchamos también las preguntas diferentes obras que realmente está concluyendo, otros que están en proceso y otros ya por iniciar y otros por terminar, eso es muy importante para nuestra región, pero sin embargo me preocupa bastante cuando hablamos de las carreteras y cuando una carretera llamado Integración Cana en la provincia de Canas qué es competencia del Gobierno Regional en este caso de transportes de la Gerencia de Transportes y Comunicaciones no he escuchado ningún anuncio, ni una palabra sobre este asunto a pesar que está carretera une a 8 comunidades y 4 distritos y puedo mencionarlo distrito de Yanaoca, distrito de Checca, distrito de Quehue y distrito de Livitaca, pero sin embargo no hay ni ficha técnica ni formulación de perfil ni elaboración del técnico no he escuchado muy a pesar con el señor gerente hemos recurrido en la situación crítica que ahora más se ha ampliado esta situación definitivamente intransitable y ha visto y ahora no hay un pronunciamiento, una visión si hubo una coordinación con ellos pero simplemente para la intervención de repente de mejorarle el tapado de los huecos pero sin embargo hay algunos proyectos que incluso quizás podría ser de menor jerarquía en este caso de transitabilidad es de mayor cantidad de mobiliarios por esta zona pero no está considerado, en ese sentido quiero solicitar al magíster Elvin Correa Vizcarra al margen que de repente ya habrá una intervención para poder intervenir simplemente para el tapado de los huecos no sé, porque creo que hasta ahora no tenemos una relación, una comunicación cuál es el fin de esta carretera, en sentido quiero solicitar una ficha técnica y formulación de perfil y elaboración de expediente técnico para su mejoramiento ósea para su asfaltado de la carretera porque es una carretera tan importante en la provincia de Canas y espero que esta posición llegué al clamor del pueblo más que todo, conoce usted que hemos ido de viaje y a mí un poco me preocupa esta situación debido a que nosotros representamos a ese pueblo que clama la presencia más que todo del Gobierno Regional y su competencia que debe intervenir en esas carretera, esa sería mi pedido señor gerente y solicitando inmediata intervención así mismo también quiero preguntar sobre la situación ya lo han dicho algunos consejeros, tenemos bastante concurrencia para poder sacar brevete ya sea de diferentes edades etarias pero sin embargo los costos definitivamente existen pero no tenemos conocimiento cuánto de fondo se recauda y en que



se invierte esos ingresos que recauda el Gerente Regional de Transportes y Comunicaciones eso sería mi pregunta, referente a internet que indudablemente con el anterior gerente habíamos conversado incluso iba a cubrir casi el 80% de las necesidades, pero sin embargo no se ha cubierto hay muchos distritos que seguramente en las diferentes provincias están en la misma situación, no hay cobertura en los diferentes distritos muy a pesar de que ha habido compromiso y espero que con usted que de repente poco tiempo nos queda puede priorizarse porque sabemos muy bien que el internet es muy importante más que todo para el aprendizaje de los estudiantes es el caso por ejemplo el clamor piden el distrito de Pampamarca el colegio Micaela Bastidas Puyucagua su centro secundario y primario e inicial de contar con este internet, en ese sentido eso sería lo más real que podría intervenir para beneficio de los estudiantes y por qué no decir para los profesores también, sería mi participación hasta ahí muchas gracias señor presidente.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.

– Gracias consejero Mamani inmediatamente cedemos la palabra al consejero Winder Pastor Canahuire adelante usted consejero.

SR. WINDER PASTOR CANAHUIRE VERA, CONSEJERO REGIONAL.- Gracias presidente, reiterar el saludo a los colegas consejeros, igualmente al Gerente Regional de Transportes y Comunicaciones, bien voy hacer concreto respecto señor gerente a través de la presidencia señor gerente un informe respecto al proyecto de construcción del puente Enrique P. Mejía en Sicuani que nos puede informar así mismo el tema de transporte público de pasajeros en Sicuani de Sicuani a Juliaca, este tema ya he coordinado con el anterior gerente lamentablemente no hizo nada, también he coordinado con la municipalidad provincial de Canchis tampoco actúa entonces quiere decir que hay algo que tienen que ver pues hasta sospechoso resulta porque no quieren accionar, porque esa actitud omisiva, en Sicuani hay dos terminales hasta tres terminales clandestinos, si bien es cierto no es competencia directa de la Gerencia Regional de Transportes Cusco pero como autoridades deben coordinar con la autoridad nacional, también la autoridad municipal, hay terminales clandestinos que no reúnen requisitos sin embargo funcionan normalmente habiendo un terminal interprovincial que tiene Sicuani y que ha venido funcionando normalmente hace años, actualmente está abandonado no funciona un terminal interprovincial que es construida por la municipalidad ósea del estado y prefieren que funcione terminales clandestinos, privados, informales poniendo en riesgo a los usuarios, ahora el otro es más respecto a las autorizaciones de concesiones de ruta que corresponde a la Gerencia Regional de Transportes de transporte interprovincial en esta caso de Sicuani a Juliaca pero qué pasa a los transportistas hacen, utilizan una serie de artimañas, han sacado concesión de ruta de Sicuani de la ciudad de Sicuani hasta la raya y luego sacan otra autorización de concesión de ruta de la provincia de Melgar, Puno de Juliaca hasta la raya también, entonces ahí se pasan tranquilamente con esas dos autorizaciones, nadie controla, la policía, SUTRAN, nadie controla cuando estás unidades para este transporte interprovincial únicamente las autoridades competentes son las Gerencias Regionales de Transportes deberían autorizar, controlar pero hay minivanos, unidades de transporte que ni siquiera reúnen requisitos técnicos ni el peso ni todo lo que debe reunir para este tipo de transporte, hacen servicio interprovincial e interdepartamental prácticamente de Sicuani hasta Juliaca con autorizaciones ilegales, nadie controla entonces ante esta situación muchos usuarios nos reclama consejeros ustedes que fiscalizan, no cumple la autoridad municipal sus funciones hasta creo que le han dado licencia de funcionamiento a esos terminales clandestinos tampoco actúa la autoridad regional mucho menos la autoridad del gobierno central, que tienen que hacer tienen que combinar autoridades municipalidad provincial de Canchis, Gerencia Regional de Transportes y el gobierno central, porque el estado es uno solo lo que tienen que hacer es coordinar para realizar operativos conjuntos y hacer pues que estos servicios que atentan contra la seguridad del usuario se controlen, se restrinjan o se prohíban conforme a ley, entonces esa es mi preocupación porque yo recibo permanentemente quejas de ciudadanos, entonces espero que la Gerencia Regional de Transportes que habíamos conversado en algún momento se trabaje de manera coordinada y realicen operativos conjuntos para cerrar estos terminales clandestinos y el servicio de transporte y que se está realizando de Sicuani a Juliaca de manera ilegal con unidades de transporte que no reúnen condiciones entre otros, entonces pido eso al señor gerente que se trabaje cómo deben realizar deben de actuar los gobiernos o las autoridades coordinando, articulando funciones a nivel municipal, regional y nacional, nada más presidente gracias.



MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.

– Gracias a usted consejero enseguida trasladamos todas las interrogantes, participaciones, inquietudes de los consejeros al señor Gerente Regional de Transportes adelante con sus respuestas señor gerente.

SR. ELVIN AUGUSTO CORREA VIZCARRA, GERENTE REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES DEL GOBIERNO REGIONAL.

– Gracias presidente consejero, gracias consejeros por sus interrogantes las cuales voy a pasar a resolver, en primer lugar este al consejero Néstor Luna quiero agradecerle por sus palabras, nosotros estamos es nuestra función y nosotros nos vamos a enfocar a cumplir nuestra función lo más pegado a las normas, a la normatividad a la reglamentación que exista, respecto a las malas prácticas de calidades de obra yo le puedo informar lo siguiente en todos los expedientes técnicos tiene un presupuesto asignado para el control de calidad en las diferentes etapas de las ejecuciones de las obras sobre todo en los puentes se tienen controles de calidad estrictos, los cuales son verificados por el supervisor de obra, los supervisores de obra son personales, es personal de esta gerencia que ya tienen bastante experiencia en la ejecución de puentes, es un ingeniero mayor que ya ha trabajado con nosotros bastante tiempo y él es el que verifica el control de calidad en la construcción de los puentes, por otro lado la Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones cuenta con un laboratorio adecuado para realizar ciertas pruebas, la mayoría de las pruebas se realizan en el laboratorio de la gerencia y estos y nuestros implementos, nuestros equipos tiene los certificado de calibración actuales, vigentes entonces eso nos garantiza la calidad de la obra, respecto a la liquidación del puente San Juan se les ha dado la responsabilidad al residente y al supervisor para que esté una vez culminada las actividades en obra procedan inmediatamente con el tema de la liquidación perdón con el tema de la preliquidación cosa que en la oficina de supervisión se procede a la liquidación, se ha dispuesto que este trabajo no sea uno después del otro sino que sea simultáneo para que para tener el producto final que es la liquidación, aproximadamente este el mes de agosto del este año del presente, respecto al puente Santa Rosa yo le puedo mencionar lo siguiente este, esta es una obra por inversión y nosotros ya tenemos esta la asignación presupuestal correspondiente, se ha designado a un residente de obra y a un supervisor de obra los cuales están haciendo los trabajos previos, los requerimientos, la evaluación del expediente están coordinando reuniones con los municipios este involucrados para comenzar de una vez con el plazo de ejecución, no se ha iniciado por la temporada de lluvias y queremos de una vez este que no se acabe el tiempo de ejecución iniciando en esa temporada para después parar por las condiciones climáticas, eso sería todo respecto a las consultas del consejero Néstor Luna, respecto a las consultas del consejero Torres los montos de inversión de las obras son bastantes fuertes debido a la longitud y a la cantidad de obras de arte que se cuentan y cuando mi persona menciona que vamos a buscar financiamiento es este, yo me refiero que vamos a buscar el financiamiento en las entidades correspondientes ya sea directamente con el Ministerio de Transportes o ya sea con, a través de Provias Nacional o Descentralizado por otro lado este el tema del expediente técnico del tramo 2, este expediente en la parte técnica ya cuenta con el visto bueno de esta gerencia, es requisito para probar un expediente técnico que cuente con la declaración de impacto ambiental ya y lamentablemente nosotros no realizamos esta actividad, estamos coordinando a nivel no, estamos que estamos coordinando con algunos congresistas y tenemos el apoyo perdón estamos coordinando con algunos congresistas para ver la posibilidad de que nos sedan esa potestad a nivel de gobierno central para que nos sedan al gobierno regional, ese trámite tiene que ser evaluado en Lima en el Ministerio de Transportes, en el Ministerio de Energía y Minas para que tengamos una respuesta, ahora este en el tema del tramo 1 lamentablemente por las facilidades que da el organismo encargado de las contrataciones y sus principios los principios de participación de transparencia etc. etc. han ganado empresas que no son nada serias en mi entender es por eso que este ya se está llegando el máximo de la penalidad incumpliendo cosas sencillas, entonces este nosotros somos respetuosos de la normatividad por tal motivo nosotros estamos viendo este el procedimiento que se va a realizar, es cierto que esto va a generar un retraso en la aprobación de este expediente técnico pero lamentablemente es el proceso que estamos involucrados todos no, la Gerencia Regional de Transportes este tiene un plan de contingencia en el caso de que se de el trámite de rescindir el contrato al contratista y todos estos procesos se está coordinando con la oficina de planificación y con la gobernatura, al respecto al puente de Velille lo que yo puedo mencionar es lo siguientes tenemos dos proyectos de inversión que se han ejecutado en coordinación con el municipio distrital de Velille, nosotros



hemos realizado este la solicitud del trámite de incorporación no prevista al presupuesto de este año y la oficina de planificación nos a este nos agilizado estos trámites y ya se tiene, ya se cuenta con estos montos asignados para comenzar la obra como he mencionado anteriormente este cómo se ustedes saben, cómo es de conocimiento público nosotros no podemos iniciar la obra en temporadas de lluvias es por eso que estamos esperando las fechas posibles en coordinación con el SENAMI, en el tema de las licencias es bien sabido este el manejo que existe en las clínicas mucho más con los reportes periodísticos que existen por la prensa local ya y en este tema este lamentablemente cómo es un tema privado nosotros no tenemos mayor injerencia, pero si mi persona está realizando coordinaciones con la fiscalía para este asunto o reducirlo no, porque es bien sabido que esté cortas en un sitio y vuelve a salir en otro sitio, lamentablemente estos temas de coordinación yo no los puedo dar este públicamente porque este es un trabajo reservado no y todo este trabajo en caso de que se manifieste sería este se caería este trabajo y sería lamentable para la gerencia y para toda la ciudadanía en general, respecto al tema de los brevets este nosotros estamos coordinando, nosotros hemos tenido un retraso en la atención de los brevets debidos al sistema de actualización de los datos biométricos del este del sistema de la RENIEC, nosotros trabajamos en coordinación con la RENIEC y lamentablemente casi una semana se ha retrasado este trámite y como ustedes han visto en el reporte que yo les he mencionado este sea este, debido a la demanda actual se ha producido bastante retrasos, en este retraso se está reprogramando a los presentes, a todos los usuarios para evitar como usted mencionaba las largas colas, es preocupación nuestra que el ciudadano se sienta cómodo y no realice estos trámites y es bien sabido de que ellos por la necesidad de las licencias realizan este largas colas desde las 4 de la mañana, entonces se ha hecho la obra de la cobertura del parque temático y ahí se les está atendiendo para que estén protegidos de las inclemencias del clima, está área se habilitado para la atención de ellos y está habilitado este espacios portátiles para que sean atendidos, eso es lo que puedo dar respuesta al consejero Torres, al consejero Juvenal Ormachea yo le agradezco por las preguntas este el financiamiento de los proyectos depende del pliego directamente del MTC a través de Provias Descentralizado o a través del Gobierno Regional, nosotros dependemos presupuestalmente del Gobierno Regional entonces cuando nosotros nos referimos en buscar el financiamiento es por los montos de inversión que son bastantes altos este recurrimos directamente al pliego, en segundo lugar el mantenimiento de las estaciones de radio y televisión, estos son de propiedad de PRONATEL del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, este ellos con la Gerencia Regional firman un transporte perdón un convenio para una vez instaladas estas antenas nosotros darles el mantenimiento adecuado ya este trabajo se realiza netamente con el presupuesto del Ministerio de Transportes asignado a través de la oficina de planificación debido a la carga laboral que mi persona ha tenido desde el principio del año he estado involucrándome en todos los aspectos concerniente al Gobierno Regional, nosotros nos hemos comprometido para ir personalmente para ir personalmente y evaluar la ruta de Huancarani a Ccatcca, es más con usted teníamos programado un par de viajes que por carga laboral mía ha sido suspendida y eso está pendiente, yo me comprometo con usted y con el Consejo Regional que vamos a solucionar esto en el transcurso de estos días e inmediatamente yo me voy a comunicar con su despacho para proceder con la evaluación con su persona, respecto a la distribución de los recursos yo les mostré un cuadro al inicio, este cuadro ahí está indicado cuál es la distribución de los recursos, yo les voy a leer brevemente cómo se están distribuyendo estos recursos el 30% del presupuesto se está yendo para adquisición de combustible, para la emisión de los insumos, para la adquisición de los insumo de las licencias de conducir se está yendo el 40% de presupuesto, para la adquisición de activos al 10%, para el pago de planillas 12%, para los elementos básicos de la gerencia el 3%, para el tema de los viáticos el 2%, para la adquisición de útiles de escritorio 1%, para la adquisición de útiles de aseo y útiles de prevención del Covid y seguridad y salud en el trabajo el 2% del presupuesto de la entidad, eso sería en cuanto a la distribución de los recursos, respecto a las consultas del consejero Néstor Velasco el puente Pillpinto, sabemos de la condición del puente Pillpinto y está preocupación suya y de la provincia de Paruro ha sido expresada a nuestros jefes inmediatos, los cuales han tenido este las mejores intenciones y nos han asignado el presupuesto para ejecutar el puente Pillpinto el proyecto del puente Pillpinto, en lo que se refiere al puente de Huarancalla como se ha coordinado anteriormente nosotros vamos a iniciar la intervención de este puente por emergencia y se va utilizar este se ha solicitado al pliego el presupuesto y está siendo evaluado y nosotros vamos a mandar un reiterativo para la asignación del puente de Huarancalla, también estamos viendo el tema, se le ha dado la responsabilidad de la ejecución del puente Huarancalla al ingeniero que actualmente está en el puente de San Juan



entonces una vez esté, una vez que culmine sus actividades de vaceado, pintado, etc. el inmediatamente se va a trasladar con los insumos necesarios para atender esta emergencia, respecto al puente Chiclla nosotros también vamos a solicitar la asignación correspondiente para iniciar los estudios para la ejecución de un puente definitivo, se tiene los trabajos previos en la sede acá en la Gerencia Regional de Transportes pero necesitamos la asignación presupuestal para contratar al personal y que ellos se dediquen a hacer el proyecto definitivo, respecto al asfaltado de la carretera de Ranracasa a Capacmarca yo me comprometo con usted para una vez tenías, una vez que terminen los trámites del expediente técnico para sociabilizar este expediente y este este proyecto en la comunidad de Coyabamba como usted mencionaba, este buscaremos días en común de nuestras agendas para realizar este proyecto, este mi persona se compromete con el equipo técnico que me acompaña para realizar esta sociabilización y respecto al mantenimiento del tramo de Chiclla y Mantoparpai como ustedes saben este mantenimiento se ha ejecutado un 40% y por motivos X esta en este momento en temas de arbitraje ya este se ha rescindido el contrato al contratista y actualmente en la sede en el área de estudios y proyectos se viene elaborando el expediente técnico de saldos ¿para qué? para después proceder a lanzar el proceso para la culminación de este mantenimiento periódico, cabe este mencionar que este expediente técnico de saldos está bastante avanzado y vamos a tener noticias positivas en el transcurso de la próxima semana, al consejero Tomás Mamani procedo a responder las consultas realizadas en el proyecto de Integración Cana se tiene la ficha técnica para el mejoramiento de ampliación de la ruta CU-126 y la ruta CU-130 de integración Cana, este trabajo se está coordinando con la oficina de la unidad formuladora acá en la gerencia regional y con el área de estudios y proyectos, este el personal de la unidad formuladora ha realizado las evaluaciones en campo, ha realizado hacer los trabajos en campo este inmediatamente que se nos ha asignado el presupuesto, lo que yo les puedo informar es que de este tramo tiene un avance del 30% a lo que es el perfil de inversión, respecto a la recaudación en lo que se refiere al tema de las licencias de conducir el año pasado el año 2021 la Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones Cusco a recaudado la suma de S/2 347,996, eso es todo lo que puedo informar al consejero Tomas y al consejero Winder Pastor este nosotros este nos hemos encontrado con un tema de fiscalización que estaba bastante avanzado en el tema de plan de trabajo una vez que yo he asumido la gerencia hemos este hemos reorganizado el área el área de fiscalización se ha cambiado a los responsables y el plan de trabajo con el nuevo subgerente se ha aprobado mediante resolución general, estos trabajos de fiscalización cómo es natural no pueden salir al público porque habría fuga de información y ya nos estarían esperando cuando nosotros hagamos las fiscalizaciones del caso, pero nosotros ya tenemos, nosotros ya tenemos el plan de trabajo y el cronograma, dónde está incluido el cronograma de trabajo para todo el año, este estos trabajos son coordinados con la SUTRAM, con la Policía Nacional entonces este también en coordinación con estas entidades se vienen realizando operativos inopinados ¿para qué? para con la finalidad de buscar la formalización de los transportistas y también nos sirve para verificar las condiciones de acceso y permanencia tanto del transporte como de la infraestructura complementaria en lo que se refiere a terminales terrestres, en el tema de Sicuani nosotros como Gerencia Regional de Transporte se ha autorizado al terminal antiguo, solamente se tiene la autorización, los otros terminales que mencionaba no han sido autorizados por esta gerencia y el tema del Terminal de Juliaca ese tema, ese terminal ha sido autorizado por el Ministerio de Transportes porque es una, compete a una ruta nacional, nosotros no hemos autorizado el terminal de Juliaca, esas serían mis respuestas a las consultas consejero señor presidente consejero y si ustedes tienen alguna interrogante por favor hágamelo llegar, gracias.

SR. CRISTIAN JAVIER LOPEZ ZERECEDA, CONSEJERO REGIONAL.- Presidente Cristian López.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.
– Gracias señor gerente segunda rueda

- ✓ Cristian López
- ✓ Tomas Mamani
- ✓ Elías Yabar
- ✓ Winder Pastor
- ✓ Jorge Segura



- ✓ José Melo
- ✓ Néstor luna
- ✓ Victoria Santa Cruz.
- ✓ Bernardino Lipe.
- ✓ Torres Chira.

Desactiven su micro por favor, se escucha el auxilio por favor tranquilos, bien entonces iniciamos con la segunda rueda, tenemos bastante participación seamos puntuales, concretos colegas consejeros con la participación del consejero Cristian López adelante usted.

SR. CRISTIAN JAVIER LOPEZ ZERECEDA, CONSEJERO REGIONAL.- Gracias presidente, presidente a través suyo saludar a quienes acompañan esta sesión funcionarios, colegas consejeros, población cusqueña, señor gerente puntualmente primero usted ha recibido alguna notificación por parte del Ministerio Público en relación a las denuncias ingresada por el consejero Velasco es una pregunta puntual de repente si Ud. requiere mayor ampliación el consejero Velasco podría tomar el uso de la palabra y ampliar está denuncia que aparentemente habría sido ingresada por él, en el que el mismo ha afirmado que fue notificado, segunda pregunta quisiera por favor que amplíe detalles sobre la concesión del ruta de código CU-108 ruta Hiram Bingham del distrito de Machupicchu, detalles sobre quién otorga la concesión, quiénes tienen la responsabilidad, detalles sobre que usted considere importante informar desde su gerencia, muchas gracias presidente.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.
– Gracias a usted consejero Cristian seguidamente consejero Tomas Mamani adelante.

SR. TOMAS MAMANI QUISPE, CONSEJERO REGIONAL.- Muchas gracias he escuchado muy atentamente la respuesta pero no me convence esto muy a pesar que nosotros habíamos tomado de emergencias esa carretera de Integración Cana, no ha dicho cuánto de presupuesto y cuál es el cronograma muy a pesar de que ha habido un compromiso el 15 de marzo iba a empezar en todo caso someramente como si fuera que no tenía la importancia e incluso ya hay accidentes, en todo caso realmente yo tendría que tomar acciones legales haciendo la denuncia correspondiente a la Fiscalía de Prevención del Delito, porque creo que esa es nuestra función porque no creemos que nuestro gerente no tenga este aseveración muy a pesar que hemos tenido conocimiento in situ la realidad que se encuentra esta carretera, nada más muchas gracias

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.
– Bien colega Tomás Mamani, luego consejero Elías adelante usted.

SR. BRAULIO ELÍAS YABAR LLANOS, CONSEJERO REGIONAL.- Muchas gracias señor presidente saludarlo a usted, a todos los consejeros y asimismo hacer el Gerente de Transportes y Comunicaciones, señor presidente quiero ser bastante breve en mi participación efectivamente lo manifestado por consejero Juvenal Ormachea es de mucha preocupación, hemos visto que esa gestión del señor Edwin Licuona ha construido ese nivel de proyectos y obras de los cuales de la noche a la mañana aparecieron con un presupuesto alto y hoy en día lamentable se tiene que pagar por esa situación por ese mal proyecto que se ha hecho pue de Huancarani a Ccatcca, por otro lado hay que indicarle al señor gerente de transportes sobre el proyecto que se está elaborándose la tercera etapa de la carretera Paucartambo-Challabamba-Akanakuy si bien sabemos ya tenemos el expediente técnico ya en la etapa de resolución y solamente nos faltaría el estudio de impacto ambiental indicarle y pedirle a nombre de la población de Paucartambo de la provincia de Paucartambo que este proyecto tengamos a bien iniciar este año y así seguramente nuestra gestión la gestión de nuestro gobernador también será bien visto a nivel de la provincia de Paucartambo de nuestra región y asimismo de nuestra provincia del Manu, muchas gracias señor presidente.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.
– Gracias a usted consejero Braulio Elías Yabar, consejero Winder adelante usted.

SR. WINDER PASTOR CANAHUIRE VERA, CONSEJERO REGIONAL.- Gracias presidente, solamente respecto al proyecto de construcción del puente Enrique P. Mejía de Sicuani no me ha contestado el gerente de transportes, necesito respuesta.



MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. – Muy bien consejero Winder, luego consejero Jorge segura adelante

SR. JORGE LUIS SEGURA TTITO, CONSEJERO REGIONAL .- Presidente como está muy buenas tardes saludar a todos los colegas consejeros y a los funcionarios presentes en esta sesión, solo tres preguntas preguntarle al gerente de transportes cómo está el proyecto de banda ancha, el tema de conectividad a nivel regional teniendo en cuenta que los centros educativos necesitan, necesitan de este elemento bueno si se llega a la presencialidad igual se va necesitar para todos los centros educativos de la región, y hay un proyecto de banda ancha en qué situación real esta, otra pregunta presidente por su intermedio como está el tema de la carretera de Maranura-Pasvayoc-la Convención, es una carretera que ya desde hace mucho tiempo se ha hecho una transferencia presupuestaria que hasta la fecha no vemos mayores avances en esta construcción que entiendo que es un convenio que se ha firmado tanto con el municipio distrital de Maranura, la Convención y el Gobierno Regional mediante la Gerencia de Transportes, quisiéramos el estado situacional actual y que es lo que falta para que puedan iniciar esta obra y la última presidente saber cómo está el tema de los procesos no se si administrativos o judiciales que se ha enviado a la procuraduría sobre estos trabajos de mantenimiento que se han hecho en la provincia de Paruro básicamente entre los distritos de Accha y Omacha que hay bastantes, ha habido unos problemas de incumplimiento de parte de un proveedor que hasta la fecha no ha cumplido fielmente con el trabajo realizado, quisiéramos saber como están estas carreteras de mantenimiento si se han pagado, no se ha pagado y en qué situación real está a nivel administrativo, arbitral no sé qué el gerente nos explique esos temas, muchas gracias presidente.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.
– Gracias a usted consejero Jorge seguidamente consejero José Melo adelante usted.

SR. JOSÉ LEONARDO MELO CCOPA, CONSEJERO REGIONAL.- Muchas gracias presidente ante todo saludarle a usted y saludar a través suyo a los colegas consejeros, consejeras y también a nuestro Gerente Regional de Transportes buenas tardes, si efectivamente ya mis colegas que me han antecedido sobre el tema Huancarani-Paucartambo es una preocupación que ellos ya han manifestado, lo otro es que quiero consultarle y preguntarle a nuestro gerente sobre el expediente técnico para su mantenimiento de la vía de Huambutio-Huancarani que seguramente tiene conocimiento de este expediente técnico en que avance esta y como están viendo para su asignación presupuestal, lo otro este el expediente técnico del puente de Huambutio este puente Huambutio es compromiso de nuestro gobernador que todavía el expediente iban a entregar en el mes de diciembre de ahí se ha postergado a febrero y ahora hay un retraso bastante hasta el mes de marzo, creo que en qué etapa está esto si en el mes de marzo este expediente técnico del puente de Huambutio se va a entregarse porque en el informe que ha brindado recién ahorita están en el tercer entregable me parece que es retrasado, si no están cumpliendo con el cronograma me parece que hay sanciones que deben afectar la entidad, entonces eso nomás sería la pregunta señor presidente, muchas gracias

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.
– Gracias consejero José Melo luego cedemos la palabra al consejero Néstor Luna. Adelante consejero Néstor.

SR. NESTOR NATALICIO LUNA FARFÁN, CONSEJERO REGIONAL.- Gracias presidente, Néstor Luna.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. – Así es adelante.

SR. NESTOR NATALICIO LUNA FARFÁN, CONSEJERO REGIONAL.- Gracias presidente, tengo fallas acá lo estoy superando, mi segunda pregunta, mi segunda intervención al ingeniero este Correa, yo en mi primer intervención no me referido a la calidad no cierto de los materiales porque las veces que yo siempre he ido han estado siempre preparando los materiales, grado de calidad para ponerlo este a los especialistas si no yo me refería al asunto de que apenas la obra terminé físicamente se liquida, a eso me refería por lo demás yo no observó nada porque



durante un año y medio conjuntamente que los consejeros de Chumbivilcas hemos estado asistiendo no vemos nada anormal solo mi pedido era de que concluido la obra se haga la liquidación correspondiente para evitar los problemas posteriores, por lo demás esa es mi intervención gracias presidente

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. – Bien consejero Néstor Luna, seguidamente consejera Victoria Santa Cruz adelante usted con su participación

SRA. VICTORIA SANTA CRUZ VARGAS, CONSEJERA REGIONAL.- Muchas gracias señor presidente saludarle a usted y también saludar a los colegas consejeros, consejeras y la presencia del señor gerente Regional de Transportes y Comunicaciones, bueno señor presidente yo no quisiera tal vez mencionar, nosotros en este tema de emergencia en el distrito de Limatambo hemos solicitado la presencia del señor gerente ha estado presente en representación de unos de los señores funcionarios de esta gerencia de transportes, una vez más siempre solicitarle la prota atención y solución a los cinco comunidades que se encuentran, a ellos nada y pronto se tenga que solucionar y de esta manera por lo menos habría alguna tranquilidad a parte de ello después tal vez saludar su presencia y la predisposición así debería tal vez ser nuestra atención hacia nuestra población, yo quiero hacer una pregunta sobre esta vía alterna en la provincia de Anta y la vía alterna de la calle Jaquijahuana ya tenía su presupuesto de 17 millones y no sé cómo estará no escuché sería importante tal vez señor gerente nos amplíe y cómo estará en qué estado estará porque solamente faltaba solucionar con un usuario que no había sido pero lo cual faltaba ese tema o cómo quedará, me gustaría informarme gracias presidente gracias.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. – Bien consejera Victoria, hay que garantizar nuestra participación en un lugar donde tengamos mayor acceso a internet, algunas partes de su participación colega Victoria yo no le he copiado sale con algunas interferencias consejero Bernardino adelante usted.

SR. BERNARDINO LIPE PERCCA, CONSEJERO REGIONAL.- Presidente muy buenas tardes por intermedio suyo mi saludo a los colegas consejeros y consejeras y a todos los participantes como también al señor Gerente Regional de Transportes y Comunicaciones, señor presidente el día de ayer estuve por la zona de Ccatcca de la provincia de Quispicanchi pasamos por la vía Huancarani a Ccatcca, hace poco el señor consejero Juvenal Ormachea se refirió sobre el proyecto ejecutado por el Gobierno Regional en la gestión anterior entregado en el año 2018, este proyecto ha sido ejecutado por el Gobierno Regional a través de la Dirección de Transportes por entonces, actualmente se encuentra completamente destrozado, está en esta situación incluso desde el 19 desde el año 2019, 20, 21, 22 de verdad señor presidente preocupa la transitabilidad por esta vía y por ello solicito al señor Gerente Regional qué acciones viene tomando sobre esta problemática incluso en algún momento coordinamos con el señor gerente pero parece que le falto la voluntad o el tiempo hasta el momento no pudimos fijar la fecha para visitar porque es muy diferente informarse de parte de los señores funcionarios que están a cargo del mantenimiento, de la subgerencia con ir de manera personal, por ello señor presidente solamente mi pregunta es por este problema que realmente nos preocupa a la población que vive en zonas, por favor me gustaría que el señor gerente nos indique de qué forma están planificando para atender o solucionar esta problemática, nada más muchas gracias señor presidente.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. – Gracias consejero Bernardino luego cedemos la palabra al consejero Torres, adelante consejero Torres.

SR. BENICIO TORRES CHIRA, CONSEJERO REGIONAL.- Gracias señor presidente, en concreto 3 preguntas, uno quisiera que nos amplíe al respecto del mantenimiento rutinario de la carretera Muyuorco a Colquemarca, bueno este transmite no sé en qué esta como denantes había indicado 3 años no se concluye como si fuera una obra de gran envergadura, dos también indicarle al señor Gerente Regional de Transportes y Comunicaciones indicarle sobre el avance del trámite de la recategorización de la carretera Tungasuca-Potaña-Pongoña-Challa-Livitaca ósea hasta la comunidad de Quechapampa, igual este transmite estamos encaminando desde el año 2019 pero



hasta la fecha no hay pues no, ese avance al 100% bueno creo que es un trámite de recategorización no es un trámite pues no de elaborar un perfil, un expediente técnico para un proyecto, tres es cierto que ya se ha iniciado el estudio de campo de la carretera Tungasuca-Livitaca bueno sabemos muy bien que ya han ido los señores profesionales, solamente indicarle ponerle un poquito más de empeño, más de voluntad para que este proyecto encamine de mejor manera y que haya también avance, gracias señor presidente.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.

– Muchas gracias consejero Torres, también como consejero de la región del Cusco representante de la provincia de Chumbivilcas quisiera manifestar lo siguiente muy preocupado señor gerente con la información que recibimos creo que muchos de nosotros estamos insatisfechos, tal vez no sea usted el responsable porque recién estaba asumiendo hace un mes y al darnos la información con alguna sinceridad o con alguna veracidad nos ha puesto en preocupación a algunos consejeros, realmente el tema por ejemplo de la pista asfaltada o mejoramiento de la carretera Ranracasa a desvió Capacmarca qué es conguya que tiene un contrato aun desde el año 2020 hasta la fecha no se concluye y nos da una mala esperanza de que a lo mejor por incumplimiento de la empresa China y las empresas chinas están quedando mal en el Cusco es que esto se puede resolver y siempre y llanamente nos perjudicaría a muchos distritos y comunidades, dentro de ellos esta Paruro con mayor cantidad de comunidades, esta Capacmarca de la provincia de Chumbivilcas, creo que el planteamiento del consejero Néstor Velasco es interesante usted debe rápidamente implementar y convocar a los presidentes o al presidente de pro construcción o pro claro construcción de la pista asfaltada o mejoramiento de la carretera qué son los alcaldes de la provincia de Chumbivilcas como también de Paruro los integrantes son los alcaldes distritales Colquemarca, Capacmarca, Capi, Paccaritambo y las comunidades, los comuneros, los dirigentes porque necesitamos una información veraz, una información documentada detallada de todo esto problema porque de resolverse este contrato prácticamente no hemos hecho nada, no hemos avanzado y seguramente esto se va a ir de repente a una situación de judicialización y hemos perjudicado enormemente a la única provincia que no tiene pista asfaltada y estoy muy preocupado al haber escuchado esto porque en algún momento ya nos ha alcanzado un documento escrito a nosotros en el cual estamos compartiendo, incluso esta mañana estamos compartiendo a los hermanos de Chumbivilcas indicando de que esto está en proceso en levantamiento de observaciones, etc. y ojala usted ponga como profesional como nuevo gerente estas cosas en su sitio si queremos decirlo así porque lamentablemente el anterior gerente el ingeniero Hurtado creo que ha perjudicado en lugar de avanzar, el ex gerente Jorge Muñoz ha dejado ya contrato con un avance considerable y el año pasado pues no sé ha avanzado, estamos preocupados tome usted las medidas inmediatas porque de lo contrario estos pueblos que están súper ya enojados diremos y maltratados por el Gobierno Regional van a tener que tomar algunas medidas que no les va gustar a ustedes concretamente asimismo el tema de mantenimiento de la ruta de la carretera de Muyuorcco a Colquemarca que incluso el consejero Benicio Torres lo ha aclarado lo ha manifestado hay un contrato resuelto, un contrato que hasta el momento no camina y usted dice que por época de lluvias no se puede hacer nada o no se puede avanzar y el anterior gerente decía de qué se puede hacer los trabajos aunque sea en época de lluvia por qué es un asfalto en frío no sé qué términos este ha empleado para un poco seguramente tranquilizar la situación de reacción que Colquemarca ha estado generando, este tema también es importante ahora que nos aclare delante y en presencia del pleno del Consejo Regional y con sinceridad del caso porque no lo responsabilizamos a usted pero si hay funcionarios que si conocen y están permanentes en él, en la Gerencia Regional de Transportes que conocen y creo que vamos a tener que tomar medidas mucho más drásticas porque existe incluso un acuerdo regional que exige el cumplimiento del mantenimiento de esta ruta y nos está haciendo caso simplemente caso omiso, eso perjudica al distrito de Colquemarca ahorita que está pasando en Colquemarca no tienen una vía transitable está terriblemente abandonado, quiénes pagan el plato roto seguramente usted como nuevo gerente, nosotros los consejeros permanentemente somos observados, criticados, claro los que ya dejaron se fueron pues con el bolsillo lleno seguramente de su remuneración, de su plata y no sé de qué situaciones más y seguramente se están riendo perjudicando a estos pueblos, muy lamentable está realidad estamos haciendo un, de repente los consejeros un papel de no sé si quisiera este manifestar de esta forma un papel de súplica de por favor y eso no está bien lamentablemente no está bien los funcionarios no están cumpliendo su papel de funcionario como de repente ha confiado el gobernador sino más bien están perjudicando a los pueblos y también



haciendo quedar mal al gobernador y de pasó a nosotros, por favor una aclaración a ello y respecto a los demás planteamientos de los consejeros también usted tíbiamente está respondiendo, se tiene que decir quién es el responsable y porque no se está avanzando y por qué ha recibido en esa situación, en esa condición dígalos y nosotros tomaremos las acciones pertinentes, muchas gracias en ese sentido le trasladamos todas las interrogantes, participaciones de los consejeros a usted señor gerente.

SR. NÉSTOR VELASCO CASTILLA, CONSEJERO REGIONAL.- Presidente quisiera pedirle antes por alusión mi participación por favor sobre las carreteras de la provincia de Paruro

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.
– Adelante cuestión previa consejero Velasco.

SR. NÉSTOR VELASCO CASTILLA, CONSEJERO REGIONAL.- Muchas gracias señor presidente agradezco a los colegas consejeros que preocupados de los proyectos que supuestamente andan mal en la provincia de Paruro puedan estar apoyando de esta manera diferente y será recíproco y también creo que ambos son consejeros de la provincia de Cusco y por la permanencia de nosotros en Cusco también conocemos la situación de algunos proyectos como la vía expresa, el Antonio Lorena y otros colegios, escuelas, pistas muy bien la complementación del trabajo pero sin embargo para hablar con un poco más de precisión ya le había adelantado esto también porque he ido a informarme de manera de conocerlo también al nuevo gerente que a pesar del corto tiempo que esta ha tomado bastante interés, en el tramo 117 qué es del puente Huarancalla hacia Accha se ha hecho un mantenimiento periódico pero así como alguien alguno de nuestros colegas dijo esto es una ruta pavimentada con asfalto monocapa o bicapa creo y el mantenimiento de estas en esas condiciones es altísimo dijeron los técnicos, entonces se ha hecho un mantenimiento de arreglo de cuentas y de repente de tapado de baches o bacheo creo que le llaman, este tramo ha sido adjudicado a la empresa Rayo del Sol quién ha cumplido el trabajo pero sin embargo en la visita con todas las autoridades no solamente este consejero estuvieron en esta preocupación la alcaldesa de Accha, el alcalde de Omacha, el alcalde de Colcha y el alcalde provincial y los técnicos todavía gerenciados por el ingeniero Wilber Hurtado y sus jefes de cobertura y supervisión hemos ido a verificar entonces de ahí salieron algunas observaciones y entonces esto ha motivado para que esta consejería o este despacho de la consejería de la provincia de Paruro pidiera la documentación y esto ha terminado en conocimiento de la procuraduría pública anticorrupción y también de OCI, luego el tramo que corresponde de Accha a Omacha ha sido adjudicada al consorcio Tinky no, en este tramo también se ha encontrado algunas deficiencias como que luego de haber concluido la fecha de culminación, el plazo de ejecución seguían trabajando y esto también encontrado algunas deficiencias como que luego de haber concluido la fecha de al plazo de ejecución seguía trabajando y esto también hay informes de supervisión observando este tema y algunas observaciones técnicas también que la capa de rodadura no cumplía con el espesor de 15 cm eso también hemos presentado fotografías e informes en su momento este señor presidente durante y esto también ha sido puesto de conocimiento luego del trabajo también del apoyo, del equipo de asesores del Consejo Regional a la Procuraduría y también a OCI, luego también el tramo de Sahuá Sahuá a Livitaca el que completa también este tramo 129 o la Cu-129 que están divididas en tres tramos ha sido también puesto de conocimiento de la Procuraduría Anticorrupción y también de OCI finalmente el tramo que corresponde a Omacha-Sahuá Sahuá que es el tramo intermedio también se ha hecho el mismo estudio digo informes que han presentado los asesores y eso también ha llegado a manos de Procuraduría Anticorrupción de la región del Cusco y también a OCI, entonces preocupados también de todo hemos exigido la documentación y recientemente también con fecha de 03 de febrero del año 2022 el abogado José María Gabancho Ninantay Procurador Público Anticorrupción descentralizado del distrito judicial del Cusco nos ha contestado con el oficio N° 124 que el tramo Rayo del sol todavía está en actos preparatorios perdón el tramo puente Huarancalla Accha adjudica a Rayo del Sol todavía está en actos preparatorios, que el tramo Accha-Omacha adjudicado a la empresa Enki también están preparándose los actos preparatorios, con el oficio 144 nos informan que el tramo Sahuá Sahuá-Livitaca adjudicada a la empresa Pilar ya está en manos de la fiscalía del Ministerio Público del cual, al cual he sido ya convocado para dar mi manifestación y concluimos con dar esta manifestación y concluimos también en emitir esta manifestación, la documentación también ya se ha elevado, con el oficio 168 nos han respondido respecto al tramo Omacha- Sahuá



Sahua de que también está en actos preparatorios y ojalá pueda seguir incrementado pero también entiendo que el ingeniero Wilber Hurtado ha emprendido también denuncias desde su gerencia que seguramente el Ministerio Público realizara la etapa de acumulación o vean lo conveniente darle el trámite que corresponda, nosotros señor presidente o este consejero representante de la provincia de Paruro hemos cumplido en encontrar esos supuestos, esos indicios de mala ejecución, de mala contratación o mal identificación de los empresarios que han tomado a cargo a cargo estos tramos entonces hasta ahí nuestra función y como también compartimos será el Ministerio Público el que amplíe la investigación y podrá dar de repente por denunciado o por formalizado ante el poder judicial y que esto continúe, entonces de esta manera puedo dar el informe que se ha solicitado sobre estas carreteras, ya con anterioridad ya se había anunciado que igualmente se ha contestado inclusive a la prensa que han hecho también eco también a esta preocupación y también la provincia de Paruro está informada, solo quiero decir señor presidente de que con este tema se ha generado muchos comentarios no, obviamente en la popularidad de los ciudadanos principalmente del distrito de Accha de familias conocidas que había tipos de involucramiento o temas de involucramiento con los empresarios, yo quiero expresar este señor presidente, colegas consejeros de que yo ni los conozco a los empresarios, no ha sido mi afán buscarlos, en este despacho no me han visitado los empresarios me han visitado los vecinos y autoridades representantes de estos distritos de Accha, Omacha, Colcha y Paruro es lo que puedo responder sobre la preocupación que se ha emitido de parte de mis colegas consejeros señor presidente, muchas gracias.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. – Bien consejero, aunque no era la interrogante hacia su persona sin embargo ha aclarado, enseguida al señor gerente para que pueda responder las interrogantes que los consejeros han manifestado, adelante usted señor gerente.

SR. ELVIN AUGUSTO CORREA VIZCARRA, GERENTE REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES DEL GOBIERNO REGIONAL. – Gracias señor presidente consejero, este consejero Cristian López la respuesta que le voy a dar va ser en el mismo sentido que le ha hecho el consejero Néstor Velasco en su participación, respecto a la segunda pregunta de la concesión de la ruta 108 la concesión de esta vía ha sido realizada por el Gobierno Central a través del Ministerio de Transportes, ahí se tiene el Decreto Supremo 017 del 2009 del Ministerio de Transporte el cual manifiesta las competencias en el servicio de los diferentes niveles de responsabilidad a nivel nacional, a nivelación regional y a nivel provincial, eso es lo que puedo responder acerca de su consulta de la concesión de la ruta 108.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. – Continúe gerente.

SR. CRISTIAN JAVIER LOPEZ ZERECEDA, CONSEJERO REGIONAL. – Presidente perdón no entendí la respuesta del señor gerente es nacional o regional la ruta.

SR. ELVIN AUGUSTO CORREA VIZCARRA, GERENTE REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES DEL GOBIERNO REGIONAL. – Este consejero Cristian la ruta está clasificada como una ruta departamental código CU-108.

SR. CRISTIAN JAVIER LOPEZ ZERECEDA, CONSEJERO REGIONAL. – Y quien la concesiono ¿la región?

SR. ELVIN AUGUSTO CORREA VIZCARRA, GERENTE REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES DEL GOBIERNO REGIONAL. – No la concesión.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. – Perdón señor gerente, señor consejero va tener opción a una participación de cuestión previa para que le pueda aclarar algunos temas, por favor.

SR. CRISTIAN JAVIER LOPEZ ZERECEDA, CONSEJERO REGIONAL. – Gracias presidente mil disculpas.



MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. – Si así mismo señor gerente siga usted la secuencia de la participación de los consejeros para responder las interrogantes.

SR. ELVIN AUGUSTO CORREA VIZCARRA, GERENTE REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES DEL GOBIERNO REGIONAL. – Correcto señor presidente al consejero Tomas Mamani le comento lo siguiente la ruta de Integración Cana es una ruta bastante extensa de bastantes tramos, el presupuesto que tenemos del Ministerio de Transportes debido a la superficie de rodadura que tiene esta vía no puede ser ejecutada por este presupuesto, es por eso que nosotros vamos a tramitar la incorporación de esta ruta al Gobierno Regional, este trámite lo vamos a realizar el día mañana porque ya se ha realizado la coordinación con la oficina de la OPMI y con la oficina de planificación de presupuesto, respecto a la consulta del ingeniero Elías Yabar referente a la obra de mantenimiento de Paucartambo al abra Aqanaquy, el tengo entendido que el compromiso de la Gerencia Regional ha sido la aprobación del expediente técnico, este expediente falta la evaluación de la declaración de impacto ambiental, una vez que se tenga esta resolución nosotros vamos a proceder a aprobar el expediente técnico, la consulta del consejero Elías Yabar acerca de la ruta Ccatcca-Huancarani el año 2021 se ha realizado el expediente técnico de mantenimiento mecanizado del tramo Ccatcca-Huancarani por un monto de S/677,756 este monto también se va a solicitar con una demanda adicional a la oficina de planificación y presupuesto, respecto a la ruta de Paucartambo-Pillcopata esta ruta corresponde a los tramos programados por Pro Región o se ha convertido un alimentador de la ruta nacional y nuestra competencia ya nos permite intervenir esta ruta ya que lo va a ser este Provias Descentralizado, está se viene ejecutando actualmente, respecto a la consulta del consejero Jorge Segura se tiene el proyecto de instalación de banda ancha para la conectividad integral y desarrollo social de la región del Cusco, este proyecto se ha puesto en operatividad en el mes de mayo del año en el mes de mayo del 2021, actualmente está operativo y se viene verificando mensualmente la operatividad en toda la región, respecto a la consulta del consejero segura a la segunda consulta respecto al proyecto Mandor-Pavayoc se ha hecho un convenio tripartito con la municipalidad de Maranura, la municipalidad provincial de la Convención y la Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones y el año 2021 el compromiso de la Gerencia regional es la transferencia del monto para la ejecución, el año 2021 se ha solicitado la transferencia de S/3 000,000 el cual aún está pendiente de respuesta ya, el monto de ejecución del proyecto es de S/6 000,000 perdón de S/39 000,000 se tiene programado para este año en el presupuesto modificado institucional un monto de S/2 500,000 el mismo que va ser tramitado en cumplimiento al convenio tripartito que se tiene, este al consejero Segura respecto a los procesos administrativos que están en arbitraje en la provincia de Paruro este como bien ha explicado el consejero Néstor Velasco están en un proceso de arbitraje actualmente, la Gerencia Regional de Transportes le está haciendo el seguimiento a los trámites correspondientes y está en constante coordinación con la Procuraduría del Gobierno Regional para la solución de estos casos, respecto a la consulta del consejero José Melo el expediente de mantenimiento de la obra de Huambutio-Huancarani, el expediente técnico ya está listo para su aprobación ya y posteriormente de su aprobación está incorporada en la lista de ejecución que se va realizar este año, nosotros para ejecutar los mantenimientos rutinarios, los mantenimientos periódicos necesitamos firmar el convenio Ministerio de Transportes para comenzar hacer los expedientes y a comenzar ejecutar los mantenimientos en mención, respecto a la consulta de la consejera Victoria Santa Cruz acerca de la vía de evitamiento de la provincia de Anta tengo que mencionar que el año 2021 a inicios del año se observó la liberación de terrenos, estos terrenos eran la parte que están siendo afectadas y tengo entendido que a mitad del año los meses de Julio se ha emitido un documento de reiterativo a la municipalidad provincial de Anta para que se pronuncien acerca de la afectación de estos predios, el municipio de Anta a la fecha no ha respondido acerca de este trámite que se ha realizado, la Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones estamos preparando un reiterativo para dirigirla al municipio provincial de Anta, con respecto a la liquidación de la obra del puente San Juan acerca de la consulta del consejero Néstor Luna como ya hemos mencionado en la exposición esta se va hacer simultáneamente este a través de, en la oficina de Supervisión de la Gerencia Regional y hay un compromiso por parte de los profesionales de este área a entregar la liquidación en el mes de agosto del presente año, respecto a la consulta del consejero Winder respecto al puente Enrique P. Mejía en la provincia de Sicuani la Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones cuenta con el expediente técnico aprobado, este está listo para su ejecución el presente año, el compromiso que tiene la



Gerencia Regional es este la ejecución del expediente técnico el cual ya está listo y ya está aprobado, respecto a la consulta del consejero Bernardino Lipe acerca de la obra Huancarani-Ccatcca esta ruta la CU-115 ya cuenta con el expediente técnico como he mencionado hace unos momentos el procedimiento para iniciar la ejecución de estos mantenimientos es la firma del convenio con el Ministerio de Transportes para proceder el inicio de la obra, respecto a las consultas de los consejeros Gerardo Arenas y Torres Chira bueno mi persona hemos tomado conocimiento de todos los procesos de administrativos que se están llevando a cabo acerca de estas irregularidades encontradas en la gerencia, este se ha pedido un informe a las áreas responsables para que informen de estos hechos y de ser el caso se va a mandar este un informe a la secretaría técnica y de ser necesario este como usted sugería consejero Gerardo a su persona para que el Consejo Regional tome las medidas del caso, esa sería las respuestas de acuerdo a los consejeros de la región.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. – Gracias señor gerente, bueno alguna participación con cuestión previas, estaba el consejero Cristian, alguien más.

SR. CRISTIAN JAVIER LOPEZ ZERECEDA, CONSEJERO REGIONAL.- Presidente ya no es necesaria mi participación.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. – Muy bien entonces hemos concluido con la segunda rueda, con las respuestas del señor Gerente Regional de Transportes y Comunicaciones del Cusco, seguidamente señor secretario lea usted la parte resolutive de la información que hemos recibido del señor gerente.

ABG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL..- Resumiendo el Consejo Regional de Cusco acuerda: Artículo primero.- Aprobar o desaprobado la presentación y sustentación del informe del Gerente Regional de Transportes y Comunicaciones del Gobierno Regional del Cusco Ing. Elvin Augusto Correa Vizcarra sobre el estado situacional, planes, programas y resultados del trabajo realizado en el año 2021 y metas programadas para el año en curso 2022 correspondiente a la gerencia su cargo. Artículo segundo.- Exhortar al Gerente Regional de Transportes y Comunicaciones del Gobierno Regional del Cusco Ing. Elvin Augusto Correa Vizcarra el cumplimiento estricto de sus funciones, de los funcionarios y trabajadores de la gerencia a su cargo debiendo evaluar, supervisar y acompañar de forma permanente a los subgerentes y jefes de proyectos a fin de garantizar la óptima gestión de la Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones y por ende del Gobierno Regional del Cusco, garantizar el cumplimiento estricto de los compromisos asumidos con los gobiernos locales, provinciales y distritales garantizando al mismo tiempo la ejecución y culminación de los proyectos en continuidad, para tal fin deberá en la urgencia y bajo responsabilidad remitir al Consejo Regional del Cusco el cronograma de plazos y montos establecidos en la ejecución de proyectos a cargo de la Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones, disponer la elaboración de estudios y expedientes técnicos para la ejecución de nuevos proyectos en materia de transportes y comunicaciones, garantizar la conectividad de internet, antenas de radio y televisión para atender las necesidades de la educación del nivel básico regular y superior de las instituciones educativas de la región del Cusco, la predisposición de su despacho gerencial e implementación de directrices administrativas a los funcionarios y trabajadores que integran la Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones a fin de que den respuesta diligente y oportuna a los diversos requerimientos de información y documentación solicitada por los consejeros regionales, por las comisiones ordinarias, especiales y de investigación que conforman el Consejo Regional del Gobierno Regional del Cusco, la atención diligente y oportuna a las autoridades ediles, dirigentes y ciudadano de la región del Cusco, finalmente la implementación de políticas de transparencia y lucha anticorrupción así como la defensa de los intereses del Cusco. Artículo tercero. - Comuníquese al Gobernador Regional del Cusco de la aprobación o desaprobación del informe del Gerente Regional de Transportes y Comunicaciones a fin de que tome conocimiento y determina las acciones políticas y administrativas que correspondan. Artículo cuarto.- El presente acuerdo de Consejo Regional entrara en vigencia al día siguiente de su publicación en la página web del Gobierno Regional del Cusco. Dado en la ciudad del Cusco a los 18 días del mes de febrero del año 2022.



CONSEJO REGIONAL LEGISLATURA 2022



MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. – Bien señor secretario, colegas consejeros alguna observación respecto a la propuesta de la fórmula del acuerdo regional, no habiendo ninguna observación señor secretario haga la consulta correspondiente a cada consejero presente para su aprobación o desaprobación del informe recibido de parte del señor Gerente Regional de Transportes y Comunicaciones.

ABG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL .- Muy bien presidente es solamente para aclarar que en la fórmula del acuerdo regional se está poniendo lo que han manifestado los consejeros la urgencia y responsabilidad de remitir al Consejo Regional el cronograma de plazos y montos establecidos en la ejecución de los proyectos a cargo de dicha gerencia, comunicarle al señor gerente que de acuerdo al marco legal que rige al Consejo Regional está remisión de información de urgencia es de 48 horas posteriores a la publicación del presente acuerdo del Consejo Regional en la página web de acuerdo al reglamento del Consejo Regional, para que tome en cuenta el señor gerente señor presidente, hacemos la consulta.

CONSEJERO REGIONAL, NESTOR NATALICIO LUNA FARFAN	APROBADO;
CONSEJERO REGIONAL, VICTORIA SANTA CRUZ VARGAS	
CONSEJERO REGIONAL, EDUARDO VARGAS TRONCOSO	
CONSEJERO REGIONAL, TOMAS MAMANI QUISPE	APROBADO,
CONSEJERO REGIONAL, ROLANDO CORNEJO SÁNCHEZ	APROBADO;
CONSEJERO REGIONAL, WINDER PASTOR CANAHUIRE VERA	APROBADO;
CONSEJERO REGIONAL, BENICIO TORRES CHIRA	APROBADO;
CONSEJERO REGIONAL, LIZETH ALEXANDRA AUCAPURE HUMPIRE	APROBADO;
CONSEJERO REGIONAL, CRISTIAN JAVIER LÓPEZ ZERECEDA	APROBADO;
CONSEJERO REGIONAL, JORGE LUIS SEGURA TTITO	APROBADO;
CONSEJERO REGIONAL, FELIPE PACURI FLORES	APROBADO;
CONSEJERO REGIONAL, JHEIDI HANCCO MAHUANTIARI	
CONSEJERO REGIONAL, MARIA REGINA BECERRA HUANACO	APROBADO;
CONSEJERO REGIONAL, NESTOR VELAZCO CASTILLO	APROBADO,
CONSEJERO REGIONAL, BRAULIO ELIAS YABAR LLANOS	APROBADO
CONSEJERO REGIONAL, JOSÉ LEONARDO MELO CCOPA	
CONSEJERO REGIONAL, JUVENAL ORMACHEA SOTO	APROBADO,
CONSEJERO REGIONAL, BERNARDINO LIPE PERCCA	APROBADO
CONSEJERO REGIONAL, RONALD JAIME GUTIÉRREZ ARANÍBAR	APROBADO,

Presidente solamente para hacer notar la participación y su presencia que no han comunicado por interno de los consejeros Pacuri, López, Jorge Segura, Ormachea Soto. Presidente queda en consecuencia aprobado por mayoría el informe del Gerente Regional de Transportes y Comunicaciones.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. – Muchas gracias señor secretario, puedo ver en pantalla de que el consejero Rolando esta activado su micrófono, desactive por favor, consejero Felipe, consejero Néstor hay filtración de voces de una institución educativa me parece, haber por favor desactiven su micrófono para vuestro comentario particular, estamos en una sesión.

R. ROLANDO CORNEJO SANCHEZ, CONSEJERO REGIONAL.- Esta desactivado, lo hemos desactivado señor presidente.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. – Bueno no sabemos por qué razones algunos consejeros no están contestando su permanencia, eso significa de que no están atentos a la sesión, bueno seguidamente cedemos la palabra al señor Gerente Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento, esta Ud. presente nos puede confirmar.

SR. JAIME ARTURO MANRIQUE CARBAJAL, GERENTE REGIONAL DE VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO DEL GOBIERNO REGIONAL. –Buenas tardes, presente el Gerente regional de Vivienda, construcción y Saneamiento.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. – Correcto, bienvenido señor gerente adelante usted.



SR. JAIME ARTURO MANRIQUE CARBAJAL, GERENTE REGIONAL DE VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO DEL GOBIERNO REGIONAL. –Me permiten por favor compartir la pantalla para ver.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. – Si por su puesto inmediatamente, haber avance usted su diapositiva para comprobar si esta bien o no, esta bien perfecto adelante por favor.

SR. JAIME ARTURO MANRIQUE CARBAJAL, GERENTE REGIONAL DE VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO DEL GOBIERNO REGIONAL. –Bueno, buenas tardes previamente al señor presidente del Consejo Regional Gerardo Arenas Monge, a todos los señores y señoras consejeras de nuestro Consejo Regional de Cusco, la Gerencia Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento es un órgano desconcentrado de segundo nivel encargado de la ejecución, dirección, orientación y coordinación de los proyectos enmarcados en el sector vivienda, construcción y saneamiento, en este marco nosotros nos vamos desarrollando en la región de acuerdo al plan regional de saneamiento 2021-2025 actualizado el año pasado desde la Gerencia Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento, haber nosotros hemos esquematizado el proyecto o la sustentación de hoy día ante el Consejo Regional en tres ejes primordiales a los cuales hemos denominado el primer eje que es Proyectos de Inversión o proyectos Tinkuy Multianual por el cual la gerencia viene ejecutando proyectos por administración directa con el cofinanciamiento de nuestros gobiernos locales y el segundo que hemos planteado para esta sustentación se refiere al programa presupuestal 0083, este programa presupuestal nos permite pues dotar o dar una sostenibilidad a la gestión y operación de los sistemas de saneamiento en la Región del Cusco y como eje tres tenemos las actividades que realiza la subgerencia de prestaciones de vivienda y urbanismo en el marco del saneamiento físico legal de los terrenos y la aprobación de los planos prediales para el sector del Ministerio de Vivienda, construcción y saneamiento, en el marco de los proyectos de inversión del Tinkuy Multianual nosotros hemos establecido que dada la carencia de agua potable en cantidad y calidad en el tema de infraestructura de nuestra región, lo cual está haciendo que se perjudique la calidad de vida y las condiciones de producción que afectan la integridad de las cuencas hidrográficas, hemos planteado como solución a este problema que se ha encontrado en la región, dos aspectos ampliar y mejorar la infraestructura y equipamiento de agua y alcantarillado fundamentalmente con un énfasis en el área rural y la elaboración, evaluación y aprobación de una cartera de proyectos que contribuya a la satisfacción de la demanda de expedientes técnicos con el propósito de cerrar brechas en cobertura, calidad y sostenibilidad con énfasis en el sector rural, un producto que vamos a encontrar en base a estas dos soluciones es el fortalecimiento de la inversión pública en los servicios de saneamiento básico en el sector rural de la región, a través de este producto nosotros queremos hacer énfasis que la consolidación de la estrategia Tinkuy descentralizada y el Tinkuy de lucha contra la anemia han sido herramientas muy importantes de articulación interinstitucional para la ejecución de proyectos de saneamiento básico en el año 2021 y en el presente año, así mismo como resultados de los trabajos realizados en el año 2021 debemos resaltar que la gerencia ha consolidado una gestión de lograr una mayor asignación presupuestal para la ejecución de obras por administración directa y también por transferencia, los cuáles han sido aprobados mediante Consejo Regional, otro espacio importante que hemos encontrado dentro del Gobierno Regional a través de la gerencia es que a través del programa presupuestal 0083 estamos fortaleciendo los espacios de articulación entre población, ATMs y los gobiernos locales para mejorar el tema de saneamiento básico en cuanto a su gestión, operación y mantenimiento como resultado final creemos y estamos seguros de que Cusco es una de las pocas regiones en haber consolidado un proceso de descentralización presupuestal a los gobiernos locales con la ejecución de transferencias para la ejecución de proyectos de saneamiento básico, el año 2021 esto se consolidó a través de la transferencia de 39 millones de soles de los 69 millones aprobados por el Consejo Regional, en cuanto a nivel de gestión hemos logrado el año 2021 incrementar de un PIA inicial de tres millones a un PIM final de 21 millones que representa siete veces más de lo programado para la ejecución de obras de saneamiento dentro de las 13 provincias de la región, esto nos permite pues este darnos cuenta de la importancia que se le ha dado desde la gestión al sector de saneamiento fundamentalmente en zona rurales de nuestra región, otro aspecto importante debemos aclarar que el Gobierno Regional del Cusco es la única región a nivel nacional



en haber implementar un Tinkuy de luchar contra la anemia a pesar de los aspectos que nos hemos visto envueltos en el contexto cómo es la pandemia y qué ha sido pues una herramienta para la articulación interinstitucional y descentralización de la inversión en el sector saneamiento, como metas y resultados para el año 2022 la gerencia pretende consolidar pues dentro de la región como la única ejecutora a nivel nacional con una mayor inversión en saneamiento en zonas rurales en el período 2019-2022 esto viendo que muchas de las gerencias regionales a nivel nacional no ejecutan este tipo de proyectos cómo se viene haciendo en las región del Cusco, ahora voy a pasar a mostrar el resumen de logros en esta diapositiva se presenta la infraestructura fundamentalmente los productos que se trabajan desde la Gerencia Regional de Vivienda en el tema de mejoramiento de los sistemas de agua potable y la eliminación de excretas en zonas rurales, en este aspecto nosotros hemos trabajado el tema de infraestructura, abastecimiento de agua potable, la infraestructura de alcantarillado, eliminación de excretas, plantas de tratamiento, en el cuadro se muestran los resúmenes o los alcances que se ha tenido en la ejecución de los proyectos a nivel del 2021, otro aspecto importante es que hemos tenido como parte de la ejecución de estos proyectos es el fortalecimiento de las capacidades a los prestadores del sistema de agua potable y disposición sanitaria de excretas a través del acompañamiento y capacitaciones técnicas y gestión y educación sanitaria en las 13 provincias y 111 distritos de la región, otro aspecto importante que señalar es el Tinkuy contra la anemia, en el cual la gerencia participa en el componente cuatro de calidad de agua buscando garantizar pues la dotación de agua segura y de calidad a la población de zonas rurales y urbanas de nuestra región, en cuanto a la inversión se ha programado en el 2021 en cuatro aspectos fundamentales en la elaboración de expedientes técnicos a través de la gerencia los cuáles han sido por ejemplo el proyecto de Pucyura que se viene ejecutando, se tiene también la elaboración del proyecto de San Lorenzo de Ocobamba en la Convención este proyecto está en la Gerencia Regional de Supervisión y Liquidación de Inversiones para su conformidad técnica, el proyecto en el sector de San Antonio de Padua en la provincia de Acomayo proyecto que también estamos en la etapa de levantamiento de observaciones, estos ya se encuentran a punto de ser aprobados y el proyecto de Marcaconga en la provincia de Acomayo el cual ha sido iniciado en el mes de diciembre del 2021 y el presente año se plantea su conclusión, cuanto a obras que se han tenido como lo manifesté el PIA inicial era de tres millones para tres proyectos que están a la fecha concluidos, estos proyectos concluidos los voy a detallar en la siguiente lámina y a la vez también iniciaron 14 proyectos con cofinanciamiento por administración directa desde la Gerencia Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento ahí hay que recalcar y realzar la participación activa de los gobiernos locales para la ejecución de estos proyectos pues ellos dan un cofinanciamiento de entre el 10 y el 20% del costo total de los proyectos, asimismo resaltar pues la participación de los consejeros quienes han sido también artífices para lograr la ejecución de estos proyectos y que estos puedan tener la asignación presupuestal correspondiente, en cuanto a transferencias el año 2021 se han realizado, se tenía planeado realizar 7 proyectos en transferencia pero se ha ejecutado 25 proyectos, de los cuales 18 corresponden a los aprobados por el Consejo Regional y los otros siete proyectos son proyectos que han sido ganadores del Tinkuy Multianual, del Tinkuy de lucha contra la anemia a los cuales se les ha transferido alrededor de 5.8 millones para la ejecución de proyectos de saneamiento que también pues coadyuvan para el cierre de brechas en este sector tan importante y que necesita pues la atención desde el gobierno central, en resumen se ha ejecutado en estos cuatro aspectos alrededor de S/66 821,000 como parte de la ejecución presupuestal en el año 2021, en cuanto a los beneficiarios a nivel de esta ejecución de proyectos tenemos que son 20,920 beneficiarios de zonas rurales en las 13 provincias de la región, nosotros teníamos un monto de inversión de S/21 843,514 para proyectos por administración directa habiendo ejecutado S/21 20a,912 con un avance del 97.06% en el año 2021, en la siguiente lamina les muestro la ejecución de los proyectos concluidos tenemos el proyecto de Pampamarca que se ha concluido en el mes de mayo del 2021, a la fecha se encuentra en un proceso de liquidación del proyecto y tiene un presupuesto asignado para este rubro de liquidación en el año 2022, tenemos también el mejoramiento y ampliación del servicio de agua y alcantarillado en el sector de Chinicara alta del distrito de Oropesa en la provincia de Quispicanchi departamento de Cusco, este proyecto que se ha venido ejecutando el año pasado con un inicio en el mes de abril ha sido concluido en el mes de diciembre y ahora se encuentra en una etapa de pre liquidación el cuál será concluido con la liquidación correspondiente en el presente año fiscal, el otro proyecto concluido corresponde al mejoramiento y ampliación de saneamiento básico en la comunidad campesina de Sutto en el distrito de Checacupe-Canchis también otro compromiso Tinkuy en el cual se benefician 364 personas habiéndose ya concluido la obra al 100% y se encuentra en proceso



de liquidación del proyecto con la asignación correspondiente para garantizar que este proyecto se puede hacer en el sistema, el otro proyecto concluido es el mejoramiento y ampliación del servicio de agua potable y disposición sanitaria de excretas en la comunidad campesina de Ocuwiri del distrito de Checacupe en la provincia de Canchis en el departamento de Cusco este proyecto que tenía un asignación presupuestal de S/2 831,000 se ha logrado concluir con el trabajo articulado, ahí quiero resaltar el trabajo de la municipalidad quienes nos han apoyado para poder lograr que este proyecto se ejecute con un 79% de la asignación presupuestal, lo cual nos ha permitido pues estos saldos presupuestales dirigirlos a otros proyectos que se venían ejecutando desde la gerencia, en cuanto a los proyectos que tenemos en continuidad y que también tiene asignación presupuestal para la presente gestión 2022 lo cual garantiza su conclusión de estos proyectos de inversión tenemos el proyecto de creación del sistema de agua potable y evacuación de excretas en la comunidad campesina de Aransaya en el distrito de Checca en la provincia de Canas, este proyecto se encuentra la fecha paralizado pero tiene la asignación presupuestal para su conclusión, el problema que ahí se ha tenido es la adquisición de tubería que tienen características especiales para el pase aéreo que está previsto construirse hasta el mes de mayo, en cuanto al proyecto renovación del abastecimiento de agua y unidades básicas de saneamiento en el anexo Lutto por movimiento de masas y en la localidad de Lutto en el distrito de Llusco en la provincia de Quispicanchis este proyecto ya se ha reiniciado cuenta con la asignación presupuestal para su conclusión y a la fecha tiene un avance físico de un 82% lo cual nos permite garantizar su conclusión en el mes de mayo, en cuanto al mejoramiento y ampliación del servicio de agua potable y alcantarillado en los sectores del Mosquetayoc, Huiracochan, Cantuncancha, Chahuanqosqo, Huscarpampa, Chilcamoqo, Cuchumpampa, Catapusca de la comunidad campesina de Collana, Chahuanqosqo y Callampata del distrito de San Jerónimo, provincia de Cusco, departamento de Cusco este proyecto tiene un avance físico acumulado del 48% un avance financiero de 65% se ha reiniciado en el presente año fiscal y cuenta con la asignación presupuestal del 100% para la conclusión de este proyecto, el siguiente proyecto que tenemos que se inició también en el año 2021 y se encuentra en continuidad es el proyecto de ampliación y mejoramiento de los servicios de saneamiento básico en el centro poblado de Consabamba en el distrito de Checa en la provincia de Canas, este proyecto alcanza un costo de inversión de 9 millones y medio a la fecha en el mes de diciembre al 31 se ha devengado la suma de S/ 2 511,000 con un avance del 26% y un avance físico de 16.64% a la fecha también este proyecto cuenta con el 100% de asignación presupuestal para su conclusión y se prevé que en el presente año fiscal podamos concluirlo en el mes de septiembre, continuando con los proyectos que se venían ejecutando en el 2021 tenemos el mejoramiento y ampliación de los servicios de agua potable y disposición sanitaria de excretas en los sectores de Vicho alto, vicho medio, vicho bajo en el distrito de San Salvador de la provincia de Calca cuyo costo de inversión es de S/4 693,209 y a la fecha ya se ha devengado S/4 100,000 lo que representa un avance del 87.37% y en ejecución física alcanza un 72.88% como vemos en muchos de los proyectos hay diferencias entre el avance financiero y físico, esto se debe a que se tiene materiales en cancha, lo que nos ha permitido a reiniciar estos proyectos para su conclusión dentro del primer semestre del presente año, en cuanto al mejoramiento del servicio de agua potable e instalación de letrinas de la comunidad campesina de Ocopata del distrito de Yanatile en la provincia de Calca este proyecto ha terminado con la ejecución financiera el 2021 de S/880,00 qué representa un 40.87% y a la fecha se encuentra con una asignación presupuestal del 100% lo que garantiza su conclusión en el mes de junio del presente año, los cuatro proyectos que voy a señalar a continuación son proyectos que se han dado inicio en el tercer trimestre del año 2021 y por lo tanto estos han sido iniciados algunos fundamentalmente con el aporte de los municipios y con la asignación presupuestal en función al avance de la ejecución de las obras que se tenían desde la Gerencia Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento, el proyecto de Sachac en el distrito de Quiquijana, este proyecto se ha dado inicio en el mes de octubre, cuenta con una con un presupuesto costo de inversión de S/3 283,000 el año 2021 se ha ejecutado S/888,531 que representa un 27% del costo de inversión y en ejecución física se ha alcanzado un 12.25%, este proyecto se ha de iniciar en el mes de marzo tiene la asignación presupuestal de todo el costo de inversión por lo tanto se garantiza su conclusión en el primer semestre del presente año, el mejoramiento y ampliación del servicio de saneamiento básico integral en la comunidad de Huicho del distrito de Tinta este proyecto con un costo de inversión de S/1 845,000 a la conclusión del año 2021 tiene un avance físico de 40.41% y un avance financiero de 53.34% este proyecto también va reiniciar en el mes de marzo garantizándose su conclusión en el mes de junio del presente año, el mejoramiento y ampliación del servicio del sistema de saneamiento y alcantarillado en las



comunidades campesinas de Huanchaccay, Vallecitos Huaray, Machucmaso, Ocaca y Villacmarca del distrito de Pucyura en la provincia de Anta en el departamento de Cusco este proyecto se ha reiniciado los últimos días del mes de enero, cuenta con una asignación presupuestal del 100% dado que el inicio del proyecto en el 2021 fue en el mes de noviembre por lo tanto a finales de 2021 tenemos un avances físico de solamente 2.62% pero que nosotros como gerencia y el equipo técnico ha previsto que en el 2021 podamos abastecernos de material para darle continuidad a este proyecto el cual ya se ha reiniciado con el tendido de las redes de alcantarillado, el proyecto de mejoramiento del sistema de agua potable e instalación de los sistemas de desagüe en la comunidad campesina de Raqchi en el distrito de San Pedro en la provincia de Cuzco un proyecto anhelado por el distrito San Pedro que tiene más de 14 años de gestión, se ha podido lograr dar inicio a este proyecto con una asignación presupuestal de S/525,144 durante el año 2021 y alcanzando una ejecución física a ese período de 4.3%, este proyecto ya se ha dado reinicio en su ejecución física para el año 2022 en el mes de febrero y se planea terminar este proyecto en el mes de julio, en cuanto a los proyectos programados en el 2022 como verán los productos que se logran a través de los proyectos de inversión siempre están referidos al tema de infraestructura de agua potable y la infraestructura de alcantarillado, plantas de tratamiento y eliminación de excretas así como al tema de promoción social para garantizar la sostenibilidad de estos proyectos, dentro del cuadro de inversión en este año 2022 tenemos la ejecución o la elaboración de tres expedientes técnicos uno por continuidad del proyecto que se viene laborando en la provincia de Acomayo en Marcaconga no le hemos colocado el monto porque estamos haciendo las gestiones a través de planeamiento y presupuesto para la asignación presupuestal, tenemos otro proyecto en cartera que es el proyecto de Juihuay este proyecto ya se nos ha transferido la viabilidad de la pre inversión, estamos solicitando la asignación de S/80,000 que nos permitiría concluir con este proyecto para pasar a la etapa de ejecución, el otro proyecto que tenemos es el proyecto de Paropata, este proyecto se realizará en un convenio entre la municipalidad distrital y la Gerencia Regional de Vivienda quién será el ejecutor del expediente técnico para lograr pues que este proyecto se puede ejecutar dentro de los plazos establecidos y ya di, nosotros como PIA inicial tuvimos en el presente año S/10 725,000 a la fecha para la conclusión de los 13 proyectos que se han señalado en las láminas anteriores se nos asignó el total al 100% de los costos de inversión teniendo a la fecha un PIM de S/31 833,381 para la conclusión de estos proyectos, en cuanto al cofinanciamiento para ejecución tenemos programadas dentro de la gerencia regional 9 proyectos los mismos que son expedientes técnicos que se vienen elaborando desde las municipalidades, los cuales se encuentran en diferentes etapas de la evaluación final para su acto resolutorio a través de la Gerencia Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento, en resumen podríamos indicar de que cinco de estos proyectos ya están el Gerencia Regional de Supervisión y Liquidación de Inversiones quienes nos deben asignar la conformidad técnica para posteriormente firmar el convenio respectivo y hacer el acto resolutorio con lo cual los gobiernos locales pueden hacer la transferencia del cofinanciamiento comprometido para estos proyectos que como lo señalo están entre el 15 y el 20% del presupuesto total de las obras, los otros cuartos se encuentran en observaciones que deben ser levantadas por las municipalidades y los cuales también a través de la gerencia se viene apoyando con el equipo técnico para que estos puedan ser viabilizados en el presente año y poder pues platear el inicio de estos proyectos en el segundo semestre del 2022 y dejarlos como proyectos en continuidad y además que también dentro de la programación multianual 2023-2025 estos proyectos están considerados para su ejecución en este periodo, por lo tanto a la fecha podríamos indicar que con la programación hecha en este 2022 alcanzamos un monto de inversión PIM de S/31 833,381 para proyectos que ejecutamos por administración directa, estos son los nuevos proyectos que se han programa en el presente año, proyectos que han sido ya incluidos y que cuentan con la asignación presupuestal del 100% para su ejecución, entre estos tenemos el mejoramiento y ampliación del servicio de agua potable y creación del sistema de alcantarillado sanitario de la comunidad campesina de Willque en el distrito de Añahuasi, Anta, Cusco este proyecto se plantea concluir en el mes de agosto, se tiene ya la asignación presupuestal del 100% y el inicio del proyecto se dará para el primero de marzo del presente año, en cuanto al mejoramiento y ampliación del servicio de agua potable y saneamiento básico integral en el centro poblado de Huicho del distrito de Huayllabamba, Urubamba del departamento del Cusco, este proyecto también cuenta con el 100% del presupuesto para su conclusión en el mes de octubre, nosotros como gerencia ya hemos dado inicio a este proyecto en la quincena de febrero, está en camino la ejecución de este proyecto por lo tanto pues planteamos que se ha de cumplir dentro del plazo especificado, otros proyectos de dimos inició hace poco fue el proyectos de



mejoramiento y ampliación del servicio de agua potable y disposición sanitaria de excretas en la comunidad de Paropujio del distrito de Cusipata en la provincia de Quispicanchi del departamento del Cusco, tal cómo se ha manifestado se está cumpliendo con el compromiso Tinkuy por lo que se ha asignado el 100% para su ejecución presupuestal y se plantea pes la conclusión en el mes de octubre del presente año, bueno en cuanto a un legado que queremos dejar como gerencia regional es que a través de la consolidación estrategia Tinkuy descentralizada y estrategia Tinkuy de la lucha contra la anemia qué son herramientas de articulación interinstitucional con los gobiernos locales y la población pretendemos qué se sigan priorizando inversiones en el sector de saneamiento fundamentalmente en zonas rurales a las cuales no se ha podido llegar desde el estado y una de las metas que nos hemos propuesto como Gerencia Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento es pues la conclusión del 100% de los proyectos que están a cargo de la presente gestión por administración directa, en el eje 2 qué es el programa presupuestal 0083 debemos manifestar que para la Gerencia Regional de Vivienda, construcción y Saneamiento este programa se constituye pues en una herramienta que nos permite complementar la ejecución de los proyectos de inversión a través de darle sostenibilidad en la gestión y operación de los sistemas de saneamiento, en un análisis realizado se ha encontrado pues que hay una evidencia suficiente de que el agua y el saneamiento rural no son los adecuados y que la ausencia de prácticas de higiene están asociadas a la producción de enfermedades, existe gran brecha de acceso calidad y sostenibilidad de los servicios de agua y saneamiento, las mismas que son altas y en dónde existe una limitada valoración de dichos servicios por parte de la población, en el marco de la implementación de la política nacional de saneamiento como instrumento de desarrollo del sector y en el marco de los programas presupuestales la Gerencia Regional viene ejecutando el programa presupuestal 0083, el cual tiene tres productos que son la operación y mantenimiento de los sistemas de agua potable, el fortalecimiento de capacidades a prestadores de los sistemas de agua potable y disposición sanitaria de excretas y el monitoreo de la prestación de los servicios de saneamiento, estos se realizan en el marco del Programa Nacional de Saneamiento Rural, el cual asigna a través de los presupuestos para este componente, en cuanto al producto de operación y mantenimiento en el año 2021 se han realizado la elaboración de 15 planes de mantenimiento de sistemas de agua potable, 5 planes de mantenimiento y disposición sanitaria de excretas, la capacitación y talleres teórico práctico en operación, mantenimiento de los sistemas y disposición sanitaria de excretas dirigido a las áreas técnicas municipales y a las juntas administradoras de los servicios de saneamiento de los centros poblados a nivel regional, en cuanto al fortalecimiento de capacidades a prestadores de los sistemas de agua potable y disposición sanitaria de excretas estas se hacen con las áreas técnicas municipales en los 111 distritos a través del acompañamiento presencial de los facilitadores provinciales que se contratan desde la Gerencia Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento, en cuanto al monitoreo de la prestación de los servicios de agua potable se han realizado en 538 sistemas de agua potable donde se ha logrado mantener las condiciones de calidad que deben tener las condiciones de calidad que deben de tener la prestación de estos servicios brindados por las organizaciones comunales en el ámbito rural, lo que nos permite pues ir cerrando brechas en el sector de calidad para dotar de agua segura a la población de zonas rurales, para este propósito la gerencia también se articula a través de estrategias regionales y estrategias nacionales con la firma de convenios a nivel intersectorial por ejemplo tenemos el convenio con el Fondo de Estímulo al Desempeño por el cual se nos otorga un incentivo en el cual se han logrado monitorear 40 centros poblados y haciendo encuesta a 3,800 viviendas para determinar las condiciones de los sistemas de eliminación de excretas en la región, esto nos permite consolidar la información que se tiene en la plataforma del DATASS que ayude a nuestros gobiernos locales en la toma de decisiones para la ejecución, seguimiento, monitoreo y gestión de los sistemas de saneamiento básico, este trabajo se articula a través del sector salud para garantizar fundamentalmente pues que en estos centros poblados exista agua de calidad y agua segura, otra estrategia regional que ayuda a este aspecto es la estrategia regional Tinkuy de lucha contra la anemia, la versión 2 que se realizó en la categoría 4 de calidad de agua tenemos como resultado que 72 municipios desarrollaron e implementaron la elaboración de mapas parlantes, instrumento que nos permite recoger información de manera gráfica y verídica la información de la situación actual del servicio realizado a través de esta estrategia 195 mantenimientos con una inversión de S/3 171,000 en las diferentes municipalidades distritales, esta inversión la realiza cada uno de los municipios a través también del programa de incentivos qué es la meta 5, 52 municipalidades consumen agua con presencia de cloro residual, es lo que se



ha podido el Tinkuy contra la anemia versión 2, otro aspecto que se ha trabajado es la implementación de las.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. – Consejero Néstor por favor su micrófono.

SR. JAIME ARTURO MANRIQUE CARBAJAL, GERENTE REGIONAL DE VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO DEL GOBIERNO REGIONAL. – Continuando, otra estrategia que nos hemos implementado desde la gerencia es la implementación y el desarrollo de mesas temáticas, en esas mesas temáticas realizadas en las 13 provincias lo que se busca pues es tener un diagnóstico completo de la situación en la cual se encuentran los servicios en cada una de las provincias de la región y que nos permitan a través de estas estrategias regionales y las firmas de convenios a nivel intersectorial ver la posibilidad de poder intervenirlos dado la gran magnitud de la región se requieren pues ingentes cantidades de presupuesto, los mismos que aún no pueden ser transferidos al Gobierno Regional, en cuanto a las metas y resultados para el año 2022 en el programa presupuestal pretendemos pues o se tiene la continuidad de estos tres productos qué es la operación y mantenimiento de los sistemas de agua potable, el fortalecimiento de capacidades a prestadores de los sistemas de agua potable y disposición sanitaria de excretas y el monitoreo a la prestación de los servicios de agua potable, al ser un proceso complejo esto se tiene que firmar convenios con los gobiernos locales para el tema de mantenimiento, el fortalecimiento de capacidades que se ha de continuar en el presente año de las áreas técnicas municipales y las organizaciones comunales para la valoración de los servicios de saneamiento, el tema trabajar las campañas o taller de capacitación para el tema de uso adecuado del recurso hídrico que nos permitirán pues ir reduciendo el tema de las brechas en calidad, implementar vamos a implementar una estrategia regional para que más del 40% de centros poblados consuma agua de calidad y para esto nos vamos a articular en las estrategias regionales y nacionales que nos permitan pues el poder cubrir esta brecha a la cual queremos llegar, cómo resultados finales pues al ser un proceso complejo se tiene que seguir incrementando el porcentaje de hogares rurales que acceden al servicio de agua segura, fortalecer las capacidades de los gobiernos locales y organizaciones comunales de modo que nos garanticen una adecuada gestión y operación de los servicios de saneamiento y la contribución puede un patrón cultural en la zona rural para que esta población valor el servicio que se le presta desde de los gobiernos locales y las organizaciones comunales a hogares rurales, resaltar también que en el año 2021 la gerencia ha solicitado una demanda adicional para trabajar este tema de fortalecimiento de las capacidades en las ATMs lo cual se ha podido lograr teníamos un presupuesto histórico de alrededor de S/ 400,000 para acompañare todo este proceso en el entendido que la magnitud en la región de los sistemas de saneamiento alcanzan alrededor de 5, 800 sistemas de saneamiento que se tiene en la región y este presupuesto no era el adecuado, hemos logrado que este nivel de presupuesto se amplíe a S/1 000,000 lo cual nos permitirá tener más alcance a nivel regional y continuar con este proceso de fortalecer fundamentalmente las capacidades de los gobiernos locales para la prestación del servicio, en estas láminas vamos a mostrar algunas de las capacitaciones que se han hecho y además se puede ver que se está articulando no solo con el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento si no con la Autoridad Nacional del Agua, la Gerencia Regional de Salud, entes que también trabajan el tema de calidad y que nos permiten y acompañan durante este proceso de capacitación y fortalecimiento a las ATMs de los gobiernos locales, está primera capacitación se le ha denominado Munay unu qué es una capacitación que se da en la semana del agua y también la vamos a implementar en el presente año, otros aspectos que ya lo detalle es el acompañamiento en capacitaciones a las áreas técnicas municipales fundamentalmente en la gestión y administración de los servicios de saneamiento, estructura, constitución y funciones de las organizaciones comunales y los reconocimientos e inscripciones de estas organizaciones comunales a través de los gobiernos locales, estos trabajos se programan entre el mes de marzo y noviembre de cada año y en el presente año también se darán continuidad a estos procesos, otro aspecto importante es la capacitación a las áreas técnicas municipales que permitan pues recoger la información que ellos logran a través de las encuestas o de las visitas a campo lo que les permite lograr que a través del programa de incentivos se les otorgue un presupuesto por el cumplimiento de la meta 5 a través de la información qué es recogida en el DATASS, otro aspecto importante son cursos de corta duración dirigido a los operadores técnicos de las organizaciones comunales y a la población también de la ciudad y de las zonas rurales en coordinación con la Gerencia Regional



de Trabajo, se viene, se hacen cursos de capacitación en temas de gasfitería, construcción, topografía que nos permitan pues este lograr el recurso humano que pueda ser usado para la facilitación de los procesos de fortalecimiento de capacidades en los gobiernos locales, aspectos por ejemplo que queremos recalcar es esta capacitación en manejo de equipos de parámetros de calidad del agua y medición de cloro residual que son procesos continuos que se le dan a cada una de las áreas técnicas municipales y a algunas organizaciones comunales en el entendido que para lograr llegar a toda la región se requiere mayor asignación presupuestal y personal realmente capacitado que permita pues que las organizaciones comunales y las áreas técnicas municipales puedan implementar sus equipos que ya cuentan para lograr estos parámetros de calidad y medición del cloro residual en cada uno de los sistemas, asimismo se han firmado convenios con instituciones en las cuales nos han permitido capacitar en otras pociones tecnológicas a nivel de disposición sanitaria de excretas con son el tema de los biodigestores que se ha dado en el año 2021, en cuanto al eje 3 de la subgerencia de prestaciones de vivienda y urbanismo, está subgerencia tiene actividades puntuales en el tema de saneamiento físico legal, propiedades que están en el dominio de la gerencia y el tema de la aprobación de los planos prediales, dentro de nuestras funciones está también la promoción del tema de vivienda pero a la fecha nosotros estamos solicitando o vamos a solicitar en el año 2022 la transferencia de las competencias en algunas actividades de los programas nacionales que maneja el Ministerio para que estos puedan ser realizados desde Gobierno Regional qué es el ente promotor y rector del tema de vivienda en la región, en la evaluación que se ha realizado en una inexistencia de procedimientos administrativos para las acciones complementarias de saneamiento físico legal de titulaciones de predios de dominio de la gerencia y una limitación en la entrega de planos arancelarios a los gobiernos locales, esto por el tema de la pandemia como un factor de alto riesgo en la población dado que muchos de los trabajadores que están en la gerencia están haciendo el trabajo remoto, como solución a estos problemas están haciendo las consultas a los entes competentes del Gobierno Regional y coordinaciones con el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento y el Sistema de Bienes de la Superintendencia de Bienes Nacionales que permitan establecer procesos administrativos para el saneamiento físico de los predios que aún tienen por ejecutarse y se ha continuado asimismo con las coordinaciones con el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento como con los gobiernos locales para que en el tema de los planos prediales puedan ser estos realizados de manera presencial, como producto vamos a tener, hemos tenido en el año 2021 la aprobación de 35 planos arancelarios habiéndose entregado un total de 12 planos prediales a municipios de la región, en cuanto a los otros municipios ellos pueden tener acceso a la a la página web de la Gerencia dónde se encuentran también los planos, los pueden descargar de manera gratuita para que ellos puedan hacer sus procesos de pagos arancelarios en cada uno de sus jurisdicciones, en cuanto a los resultados pretendemos lograr una eficiente gestión en materia de vivienda, urbanismo, ordenamiento y desarrollo urbanístico para lo cual pues necesitamos fundamentalmente la contratación de personal, lo cual se ha realizado a través de la solicitud de la contratación de este personal a recursos humanos de la sede central, dentro de las metas del 2022 es la aprobación de los planos arancelarios de la región Cusco los mismos que se realizarán en bajo dos modalidades con inspección y sin inspección, cómo resultados se han de tener 35 planos arancelarios aprobados para las diferentes municipalidades de la región, esto más o menos está cronogramado que se tiene que al mes de octubre, los mismos que entran en función para el año 2023, bueno recalcar que la Gerencia Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento fundamentalmente trabaja en función a los compromisos asumidos en el Tinkuy Regional para lograr los objetivos que se ha planteado en la presente exposición, agradecer la participación de todos los consejeros y también del equipo técnico de la Gerencia de Vivienda y estoy dispuesto absolver las consultas que tenga los señores consejeros, muchísimas gracias.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. – Gracias a usted señor gerente, hemos tomado nota de su información en este sentido solicito a los colegas señores, señoras consejeros para que puedan participar en esta primera vuelta para lo cual implementamos y las inscripciones están abiertas. Quienes desean participar consejeros

- ✓ Juvenal Ormachea
- ✓ Torres Chira
- ✓ Felipe Pacuri



Alguien más, muy bien inmediatamente cedemos la palabra consejero Juvenal Ormachea, adelante usted.

SR. JUVENAL ORMACHEA SOTO, CONSEJERO REGIONAL .-Gracias presidente, primero por su intermedio saludar al gerente de Vivienda, Construcción y Saneamiento y a los funcionarios que lo acompañan, una pregunta muy puntual entiendo que dentro de los compromisos Tinkuy hay algunas obras que aún no se han iniciado bueno porque bueno no han cumplido todavía con algunos requisitos como esté tener el expediente técnico aprobado, en el caso de Quispicanchis hay dos expedientes técnicos que están en camino, es el saneamiento de Sayac en Urcos y el de Tinkuy en Ocongate, una vez que los expedientes técnicos ya cuenten con la resolución correspondiente estos se van incorporar a la ejecución de este año, esa es una pregunta puntual presidente gracias.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.
– Gracias a usted consejero, seguidamente participación del consejero Benicio Torres Chira, adelante usted

SR. BENICIO TORRES CHIRA, CONSEJERO REGIONAL.- Gracias señor presidente a través suyo saludar a nuestro Gerente de Vivienda, Construcción y Saneamiento, solamente una consulta el señor gerente sabe, tiene conocimiento sobre un proyecto de saneamiento básico en la comunidad de Añahuichi del distrito de Chamaca, un proyecto no de nuestra gestión es de la gestión anterior, bueno ha estado ya avanzando en lo que es en poner al día las resoluciones y esperemos no que esté proyecto se concretice, bueno el señor gerente en algún momento la semana pasada me indica de que el transcurso de esta semana teníamos que tener una reunión con el encargado de liquidación, supervisión y también un encargado de planeamiento y presupuesto, es más y no sé cómo está el avance, bueno nosotros hemos estado allá en Chumbivilcas y ahí pues no ese clamor de los hermanos beneficiarios de la comunidad, ellos quieren que se concluya, es cierto que esté proyecto estaba en un avance físico del 75% y el avance financiero al 100% y bueno inclusive hay un expediente que ya que ha sido avanzado al 100% pidiendo ampliación del presupuesto porque en otros proyectos se ha pedido ampliación del presupuesto y ampliación de plazo hasta en 10 veces como es el caso no de saneamiento básico de Chumbivilcas, pero en este proyecto recién han sido pues no, tres veces y lo otro a parte de la comunidad de Añahuichi otro de Lutto del distrito de Llusco Lutto igual no ese proyecto años está en camino pero no tiene avance, ojalá en este año se concluya al 100% pero parece que no también porque este proyecto la verdad bueno inclusive hasta los pobladores ya se han cansado de que se haga realidad no, ojalá pues no esté viendo ya el señor gerente, el señor gerente pues ya está en el cargo el año pasado este año menos mal no habido cambio conoce sabe muy bien de los proyectos que existe en cada provincia, esos dos preguntas por favor señor presidente en que avance esta, como está el avance, gracias señor presidente.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.
– Gracias a usted consejero Torres, seguidamente cedemos la palabra al consejero Felipe Pacuri, adelante consejero Felipe.

SR. FELIPE PACURI FLORES, CONSEJERO REGIONAL.- Muchas gracias presidente, un saludo cordial al señor Gerente Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento, una pregunta muy puntual hemos escuchado su exposición estamos creo convencidos de que se viene trabajando, en el caso de la provincia Espinar en realidad bueno cómo en todos los casos siempre las acciones de los diferentes sectores regionales de vivienda son mínimas, pero acá quisiera destacar que hace poco se firmó un convenio de cooperación interinstitucional entre la Gerencia Regional de Vivienda del Cusco con la municipalidad distrital de Ocoruro, provincia de Espinar para la ejecución vía cofinanciamiento de un proyecto de saneamiento creación del servicio de saneamiento básico rural en los sectores de Alto Marquiri parte baja, parte alta y Collana del distrito de Ocoruro, quisiera que el señor gerente regional nos comunicó cómo va después de la firma de este convenio que más tiene que hacerse y cuándo se iniciaría la ejecución de este proyecto, solamente eso y muchísimas gracias



MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. – Gracias a usted consejero Felipe, luego trasladamos todas las preguntas de los señores consejeros al señor gerente, adelante señor gerente.

SR. JAIME ARTURO MANRIQUE CARBAJAL, GERENTE REGIONAL DE VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO DEL GOBIERNO REGIONAL. – Bueno gracias por las preguntas, en primer lugar voy a contestar a nuestro consejero Juvenal Ormachea quién ha hecho las preguntas en referencia a dos expedientes técnicos que son compromisos Tinkuy y que también este están dentro de la cartera priorizada para el presente año, es el saneamiento de Sallac el cual se encuentra actualmente en el levantamiento de observaciones realizadas por la Gerencia Regional de Liquidación de Proyecto de Inversiones, el cuál ha sido alcanzado a la municipalidad de Quispicanchi para que lo pueda levantar estas observaciones, una vez levantada estas observaciones este con la conformidad técnica, la Gerencia Regional de Liquidación y Supervisión tendremos pues la firma del convenio respectivo para luego proceder al acto resolutorio, en cuanto al saneamiento de Tinkle, este proyecto también se encuentra en la Gerencia Regional de Supervisión y Liquidación de Inversiones y ha sido ya remitido a la municipalidad de Ocongate para el levantamiento de las observaciones respectivos, cómo lo había indicado dentro de la programación del presente año, estos dos proyectos están considerados para dar inicio en el segundo semestre del presente año, con esto se hará a través del cofinanciamiento que ha de incluir cada una de estos distritos aproximadamente el 10% que nos permitirán pues crear la meta para luego solicitar la opinión de pertinencia a la OPMI y que nos permita ejecutar con ese presupuesto garantizando su continuidad en el año 2023, ¿esto porque?, porque estos proyectos tienen periodos de ejecución mayores de 6 meses por lo tanto estos va a tener que ejecutarse durante el presente año en una primera etapa, pero lo que sí indicarles que dentro de la programación multianual del 2023-2025 han sido considerados estos nueve proyectos que están en etapas diferentes y muchos ya están en una etapa final cómo son los dos proyectos que acabo de mencionar que son de la provincia de Quispicanchi, estos cómo lo indicó nuestro consejero serán incorporados como inversiones no previstas en el programa multianual de inversiones del presente año, en lo referente a las consultas de nuestro consejero Torres Chira hemos tenido reuniones permanentes con respecto al tema del proyecto de Añahuichi, comentarle también consejero que esta semana hemos tenido una reunión con el equipo técnico de la OPMI, la Gerencia Regional de Supervisión y la Gerencia Regional de Vivienda para darle una posible solución de continuidad a este proyecto ya que durante el año 2021 la gerencia ha logrado la regularización de la ampliación de plazo 1 y 2 de este proyecto, los que ya cuentan con resolución gerencial regional y a la vez estos como lo dijo el consejero ya cuentan con el expediente de ampliación para este proyecto y poder concluirlo al 100% la gerencia de la planteado una reunión en esta semana que viene con OPMI el cual yo le voy a indicar la fecha consejero Torres para que podamos participar y creo que hay una posibilidad bastante grande de que este proyecto pueda concluirse con el expediente de ampliación que se tiene elaborado desde la gerencia, en cuanto al proyecto de Lutto si tiene mucha razón nuestro consejero este proyecto se ha dilatado bastante tiempo empezó como una IOARR ahora es un proyecto de inversión, pero que a la fecha cuenta con la asignación del 100% y está planteado su conclusión en el mes de mayo del presente año, este proyecto falta tres actividades las cuales son la conexión del último buzón en el tema de alcantarillado al pozo percolador o sistema de tratamiento de agua residual, la instalación de puertas y ventanas que este proceso lo hubiéramos concluido el año pasado pero por el tema de los costos de los bienes que nos ofrecían desde la gerencia, desde la subgerencia de ESGASA de logística esté por el precio alto han sido recotizados por lo tanto están en un proceso de adquisición de estos productos y el tercer punto que nos falta es la conexión del sistema de bombeo reservorio para el tema de agua con lo cual estaría concluido este proyecto para el presente año en el mes de mayo, en cuanto a la propuesta de o a la consulta de nuestro consejero Felipe Pacuri de Espinar cómo lo dijo ya se firmó el convenio respectivo para la ejecución del proyecto de Ocoruro y tengo entendido ayer en comunicación con nuestro señor alcalde de Ocoruro que ellos ya han realizado la transferencia de los S/300,000 que deben, que han hecho para el cofinanciamiento del proyecto, a fines de este mes sale la resolución de aprobación del expediente técnico y con estos dos documentos ya podríamos iniciar la creación de la meta solicitando la opinión de pertinencia de la oficina de planeamiento y presupuesto el cual en coordinaciones con la economista Nancy Yucra se nos va a asignar un presupuesto para la ejecución de este proyecto aproximadamente con todo este proceso este proyecto podría estar iniciándose en el mes de junio para que podamos cumplir con el compromiso asumido por la



provincia de Espinar, adicionalmente allí tenemos otros proyectos en cartera que también están considerados para el presente año y lo cual pues como lo indique estos nueve expedientes técnicos van a darse inicio como inversión no previstas en la presente gestión, muchas gracias señor presidente del Consejo Regional.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. – Gracias a usted ingeniero Jaime Gerente Regional de la Gerencia de Vivienda, Construcción y Saneamiento, bien colegas consejeros implementamos la segunda rueda participaciones inscribanse.

- ✓ Tomas Mamani
- ✓ Jorge Segura

Bien entonces iniciamos la participación de la segunda rueda con el consejero Tomás, adelante consejero.

SR. TOMÁS MAMANI QUISPE, CONSEJERO REGIONAL .- Muchas gracias señor presidente en primer lugar saludarle al Gerente de Vivienda, Construcción y Saneamiento ingeniero Jaime, bueno creo que el trabajo que hace es bastante fructífero por la salud más que todo de la región del Cusco, entiendo que tiene bastante amplitud y los trabajos en casi todas las provincias, creo que es lo más importante equitativamente en ese sentido saludarle y felicitarle el trabajo que realiza, la pregunta es concreto si bien es cierto en el distrito de Pampamarca se ha hecho una obra de saneamiento básico en donde los tres PTARes de los cuales uno de los PTARes por situaciones algo que se podría hacer una falla que se ha abombado la geomembrana y también algunas erupciones de la tierra ha tenido por el mismo hecho de que está lloviendo bastante, entonces quisiera que esto podría de repente subsanar porque esa es la petición más que todos los hermanos del distrito de Pampamarca ahora referente a la situación de la comunidad campesina de Hanansaya, efectivamente este proyecto casi desde el inicio que nosotros que hemos entrado en este periodo continua sin haber concluido muy a pesar de que unos pequeños tramos que faltan esperamos que también este pronta la conclusión de tal forma que la población seguramente va a esperar que en su funcionamiento en su totalidad este proyecto qué es tan importante más que todo agua potable para la comunidad Hanansaya del distrito de Checca provincia de Canas, muchas gracias solamente sería esa la pregunta

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. – Correcto seguidamente consejero Jorge Segura tiene la palabra.

SR. JORGE LUIS SEGURA TTITO, CONSEJERO REGIONAL .- Buenas noches y buenas noches con todos los consejeros, quisiera preguntar en esta oportunidad al funcionario cómo está la obra de saneamiento que se ha inaugurado ya hace un año atrás más o menos en San Jerónimo en esta comunidad de San Jerónimo que es el proyecto que se tiene de saneamiento, en qué porcentaje de avance va y cómo se está realizando, nada más presidente gracias.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. – Muchas gracias consejero Jorge Segura, también como representante de la provincia de Chumbivilcas quisiera hacerle una consulta respecto a la obra de saneamiento básico de la comunidad de Pataqueña en el distrito de Livitaca cómo va el tema de la devolución de las tuberías a la municipalidad distrital de Livitaca, ya está el proceso de liquidación, ya se liquidó, que será la situación o el estado situacional actual de este proyecto que de hecho está concluido pero había algunos pequeños de repente inconvenientes, es importante tener conocimiento para poder también informar a la población muchísimas gracias transferimos todas las interrogantes o trasladamos todas las interrogantes al señor gerente adelante señor gerente.

SR. JAIME ARTURO MANRIQUE CARBAJAL, GERENTE REGIONAL DE VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO DEL GOBIERNO REGIONAL. – Gracias, en cuanto a las consultas de consejero Tomás Mamani es cierto el tema de con la presencia de las precipitaciones pluviales en el proyecto de Pampamarca la PTAR2 ha tenido un proceso de levantamiento de la geomembrana, desde el día jueves señor consejero la empresa que ha prestado el servicio de la colocación de las geomembranas está haciendo el desagüe y la evaluación respectiva de los problemas que hayan podido suceder, también existe el compromiso y también



en los términos de referencia por el cual se le ha dado el contrato a la empresa que estos puedan ser subsanados en el menor tiempo posible y que a la vez permita que esto funcione adecuadamente, hay una garantía de servicio por un año así que estamos dentro de este periodo, por lo tanto vamos a absolver y resolver este tema presentado en Pampamarca que permita que esta planta funcionen como han sido previstas dentro del experimento y con la calidad correspondencia, en cuanto al proyecto de Hanansaya es cierto es un proyecto que viene desde gestiones pasadas, estamos en un 82% de ejecución de este proyecto faltando solamente la conclusión del pase aéreo, qué es lo que ha pasado en este proceso nosotros vamos este pase aéreo por el tema de presiones que debe sostener la tubería necesita de insumo de una tubería de mayor diámetro y mayor resistencia a la presión del agua, en el mercado este producto no es muy usual, no es muy comercial por lo tanto se han hecho los requerimientos y estamos en la quinta, en el quinto requerimiento ya que los otros cuatro se han caído por qué no han existido los postores y si han habido estos presentaban que las tuberías eran de menor calidad, estamos ya tortas de que salga este proceso que espero sea los primeros días de marzo con lo cual nos daría pie para concluir este proyecto en el mes de mayo o en el mes de abril aproximadamente dado que este proyecto ya cuenta con el presupuesto correspondiente para la conclusión de que estaba obra y que permita pues a nuestros hermanos de la comunidad de Hanansaya ya contar con un 100% del sistema de agua potable porque ya algunos sectores si lo cuentan, este proyecto lo vamos a concluir de todas maneras en el presente año, en estos meses, es una propuesta que ya lo hemos socializado y estamos pues tras de que estos productos o estás tuberías puedan ser adquiridos en esta quinta convocatoria que se ha hecho al respecto, en cuanto a las consultas del consejero Jorge Segura el proyecto de San Jerónimo en la comunidad de Collana Chahuán Qosqo a la fecha se encuentra en un 42% habiéndose concluido ya el sentido de las redes de agua potable y estamos en la etapa final del tendido del sistema de alcantarillado en la zona, el mayor porcentaje de ejecución física corresponde al sistema de bombeo de las aguas residuales, las mismas que serán evacuadas al sistema o a la planta de tratamiento regentado por SEDACUSCO en San Jerónimo, ellos a la fecha ya nos han concedido el terreno para la instalación del sistema de bombeo asimismo hemos presentado una modificación al presupuesto o mejor dicho al expediente técnico de esta planta de bombeo la cual ha sido aprobada y supervisada por la empresa SEDACUSCO que va a ser la encargada de la administración, el monitoreo y la gestión de esta planta de bombeo dado que requiere de mano calificada por eso es que la gerencia ha realizado un convenio con SEDACUSCO para que ellos nos puedan avalar el diseño y se pueda construir de manera que ellos puedan darle la sostenibilidad correspondiente a este sistema de saneamiento, este proyecto también cuenta con el 100% del presupuesto y se acabará en el mes de junio del presente año actualmente estamos en la etapa de concluir como lo dije el sistema de alcantarillado, en cuanto a la consulta de nuestro presidente del Consejo Regional la obra de Pataqueña ha sido concluida y tengo entendido que actualmente se viene ejecutando el sistema de agua por parte de la municipalidad, el proyecto ya cuenta con una preliquidación que ha sido entregada a la Gerencia Regional de Supervisión y Liquidación de las Inversiones del Gobierno Regional y desde la gerencia venimos haciendo el seguimiento para que pueda consolidarse con el acto resolutivo lo cual pues permite hacer el cierre conjuntamente con la municipalidad de Chumbivilcas del proyecto en el sistema de inversión pública, eso sería todo absolviendo las consultas que nos han hecho nuestros señores consejeros.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.

– Muchas gracias señor gerente, alguna cuestión colegas consejeros tal vez colegas consejeros, no tenemos más participación, en todo caso señor secretario de lectura a la parte resolutive del acuerdo regional sobre el informe recibido del señor Gerente Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento

ABG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL .-

Muy bien presidente deme unos segundos por favor, muy bien presidente resumiendo el Consejo Regional del Cusco acuerda aprobar o desaprobar la presentación y sustentación del informe del Gerente Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento Jaime Arturo Enrique Carbajal sobre el estado situacional, planes, programas y resultados de trabajo realizado en el año 2021 y metas programados del año en curso 2022 correspondiente a la gerencia a su cargo. Artículo segundo.- Exhortar al Gerente Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento del Gobierno Regional del Cusco ingeniero Jaime Arturo Manrique Carbajal el cumplimiento estricto de sus funciones, de los funcionarios y trabajadores de la gerencia a su cargo



CONSEJO REGIONAL LEGISLATURA 2022



debiendo evaluar, supervisar y acompañar de manera permanente a los subgerentes y jefes de proyectos a fin de garantizar la óptima gestión de la Gerencia Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento y por ende del Gobierno Regional del Cusco, garantizar el cumplimiento estricto de los compromisos asumidos con los gobiernos locales, provinciales y distritales garantizando al mismo tiempo la ejecución y culminación de los proyectos en continuidad, para tal fin deberá de manera urgente y bajo responsabilidad remitir al Consejo Regional del Cusco el cronograma de montos y plazos establecidos en la ejecución de proyectos a cargo de la Gerencia Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento, de igual forma la gestión ante las entidades gubernamentales de nivel nacional para la asignación de mayores recursos a fin de dar recursos a los distintos proyectos y compromisos en materia de servicios de saneamiento asumidos desde el Gobierno Regional del Cusco, así como disponer la elaboración de estudios de expedientes técnicos para ejecución de nuevos proyectos en materia de vivienda, construcción y saneamiento, garantizar la implementación y ejecución de los planes, programas y proyectos en materia de vivienda, construcción y saneamiento, de igual forma la disposición de su despacho gerencial en implementación de las directivas y directrices a los funcionarios y trabajadores que integran la Gerencia Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento a fin de que den respuesta diligente y oportuna a los diversos requerimientos de información y documentación solicitados por los consejeros regionales, por las comisiones especiales de investigación que conforman el Consejo Regional del Gobierno Regional del Cusco, la atención diligente y oportuna a las autoridades ediles, dirigentes y ciudadanos de la región de Cusco, la implementación de políticas de transparencia y lucha anticorrupción así como a la defensa de los intereses de la región del Cusco.

Artículo tercero.- Comuníquese al señor Gobernador Regional del Cusco de la aprobación o desaprobación del informe presentado por el Gerente Regional de vivienda, Construcción y Saneamiento a fin de que determinen las acciones políticas y administrativas que correspondan.

Artículo cuarto.- El presente acuerdo de Consejo Regional entrara en vigencia a partir del día siguiente de su publicación en la página web del Gobierno Regional de Cusco. Dado en la ciudad del Cusco a los 18 días del mes de febrero del año 2022, continúe presidente.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. –Bien señor secretario, en un momento se cortó el audio sin embargo consulte usted a los señores consejeros presentes en esta reunión, en esta sesión perdón sobre la decisión que cada uno de ellos determine respecto a la aprobación, desaprobación del informe emitido por el señor Gerente Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento.

ABG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL. – Muy bien presidente, no sin antes nuevamente recordar al ingeniero Jaime Arturo Carbajal qué con posterioridad de 48 horas luego de publicada este acuerdo regional en la página del Gobierno Regional dicha gerencia tendrá que hacer llegar al Consejo Regional el cronograma y los montos de la ejecución de proyectos a cargo de su gerencia presidente, hacemos la consulta al magno pleno.

CONSEJERO REGIONAL, NESTOR NATALICIO LUNA FARFAN	
CONSEJERO REGIONAL, VICTORIA SANTA CRUZ VARGAS	APROBADO;
CONSEJERO REGIONAL, EDUARDO VARGAS TRONCOSO	
CONSEJERO REGIONAL, TOMAS MAMANI QUISPE	APROBADO;
CONSEJERO REGIONAL, ROLANDO CORNEJO SÁNCHEZ	APROBADO;
CONSEJERO REGIONAL, WINDER PASTOR CANAHUIRE VERA	APROBADO;
CONSEJERO REGIONAL, BENICIO TORRES CHIRA	APROBADO;
CONSEJERO REGIONAL, LIZETH ALEXANDRA AUCAPURE HUMPIRE	APROBADO;
CONSEJERO REGIONAL, CRISTIAN JAVIER LÓPEZ ZERECEDA	APROBADO;
CONSEJERO REGIONAL, JORGE LUIS SEGURA TTITO	APROBADO;
CONSEJERO REGIONAL, FELIPE PACURI FLORES	APROBADO
CONSEJERO REGIONAL, JHEIDI HANCCO MAHUANTIARI	APROBADO;
CONSEJERO REGIONAL, MARIA REGINA BECERRA HUANACO	APROBADO;
CONSEJERO REGIONAL, BRAULIO ELIAS YABAR LLANOS	APROBADO;
CONSEJERO REGIONAL, NESTOR VELASCO CASTILLA	APROBADO;
CONSEJERO REGIONAL, JOSÉ LEONARDO MELO CCOPA	APROBADO;
CONSEJERO REGIONAL, JUVENAL ORMACHEA SOTO	APROBADO;
CONSEJERO REGIONAL, BERNARDINO LIPE PERCCA	
CONSEJERO REGIONAL, JAIME GUTIERREZ ARANIBAR	APROBADO;



En consecuencia, señor presidente queda aprobado por mayoría el informe del Gerente Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. – Muchas gracias señor secretario, bien ratificamos de que ha sido aprobado la información que hemos recibido del señor Gerente Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento, en ese sentido señor gerente para usted ha concluido la sesión, sin embargo, nosotros los consejeros por favor vamos a tener todavía un tiempo para poder debatir un tema importante, el mismo que voy a poner a vuestro conocimiento, como ustedes saben consejeros en estos últimos días.

SR. BENICIO TORRES CHIRA, CONSEJERO REGIONAL.- Señor presidente

SR. JUVENAL ORMACHEA SOTO, CONSEJERO REGIONAL .- Presidente que corten la transmisión en todo caso

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. – No está bien es dentro de la sesión colegas.

SR. BENICIO TORRES CHIRA, CONSEJERO REGIONAL.- Señor presidente después de la sesión si hay que quedarnos un rato por favor señor presidente, pero antes tienen que cortar la transmisión señor presidente hay temas un poco delicados y también de mucha importancia para tratar señor presidente, gracias.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. – Sí consejero, no he cerrado ni suspendido la sesión, estamos normalmente en la sesión y el tema lo vamos a tratar en sesión extraordinaria nuestra séptima sesión, claro posteriormente de cerrar tal vez si es necesario, estamos normalmente en el proceso y desarrollo de nuestra sesión por eso quiero hacer un pedido para ustedes, si bien es cierto tenemos conocimiento algunos hechos sobre la información de la supuesta existencia de una organización criminal, sabemos que los colegas Cristian, colega María presentaron una petición de investigación sobre este caso al fiscal de la fiscalía supraprovincial corporativa especializada contra la criminalidad organizada, para ello alcanzaron documentos que denotan pues indicios de una presunta comisión de delito de organización criminal en el GORE o en el Gobierno Regional del Cusco, alcanzaron un expediente de más o menos 1700 folios con 20 elementos de convicción del presunto delito, por lo tanto para que nosotros tengamos conocimiento del hecho además podamos exigir una investigación severa o acelera y saber quién va a ser el fiscal encargado de investigar este hecho, es necesario e importante tomar algunas decisiones en este momento, yo planteé inclusive colegas consejeros ya que el pedido de investigación está en Lima se puede nombrar una comisión urgente, de hecho presidido por el suscrito porque nosotros en el marco de nuestras responsabilidades en el marco de nuestras funciones según el artículo 24 numeral o el inciso A y la J representamos al Consejo Regional y es más tenemos que velar también de la transparencia, la real situación por lo tanto planteé que se pueda nombrar una comisión o en todo caso el suscrito, los consejeros que han puesto al conocimiento de este fiscal y también un integrante o el presidente de la comisión ordinaria de asuntos legales podamos realizar un viaje a la ciudad de Lima pronto y enterarnos de esta realidad porque se está mal interpretando, se está comentando hasta cierto punto de repente un poco negativamente del Consejo Regional y quizás habría alguna participación de vuestra parte y poder debatir y tomar decisiones pertinentes y oportunas, por lo tanto dejó en debate vuestra participación,

- ✓ Jorge Segura
- ✓ Torres Chira.
- ✓ Juvenal Ormachea.

Consejero Jorge adelante usted.

SR. JORGE LUIS SEGURA TTITO, CONSEJERO REGIONAL .- Presidente muchas gracias, muy buenas noches reiterando el saludo a todos los colegas consejeros y a nuestros asesores y a usted mismo, es importante lo que usted manifiesta creo que desde ayer se está hablando mucho de esta noticia, está petición de investigación que se ha realizado por parte dos



colegas ante la fiscalía la supranacional en delitos de criminalidad, en este caso de organización criminal y es importante saber porque justo en el transcurso de ayer y hoy día nos han estado abordando algunos periodistas y algunas personas más preguntando cuales son los fundamentos y saber en qué estado esta este proceso investigador y en mi calidad de presidente de la comisión de asuntos legales inclusive han tenido a bien de hacerme estas preguntas y realmente no tenemos las respuestas necesarias y sí esto es verídico yo creo que es necesario participar, estar en la ciudad de Lima y verificar verdaderamente o impulsar en qué estado esta esta denuncia o esta petición investigación que han realizado los dos consejeros, es importante tener en cuenta ello porque también los funcionarios públicos han tenido a bien hacer una conferencia de prensa en el cual hablan a los consejeros de manera general, claro en algún pronunciamiento anuncian a dos colegas consejeros, pero también hacen extensivo a todo el Consejo Regional, entonces hacen ver como si nosotros estaríamos tal vez denunciados como parte de esa organización, pero creo que el fin de este tema es básicamente ver el ejecutivo y todo lo que hemos escuchado, creo que es necesario presidente que vaya una comisión a la ciudad de Lima a verificar este aspecto y también que estén presentes los dos colegas consejeros que han denunciado estos hechos, es su rol fiscalizador y que han tenido a bien presentar ante las instancias del Ministerio Público y sobre todo ante esta serie fiscal así que parece pertinente tanto su persona que debe presidir que vayan los dos colegas consejeros que han presentado esta petición de investigación y si alguien más que puede integrar también que participe en este tema, creo que es importante involucrarnos en estos aspectos y tal vez aprovechando esa visita irnos a los órganos de control Contraloría o tal vez la fiscalía o la Procuraduría General para impulsar estos aspectos porque también vemos que muchos de esos procesos investigatorios a nivel de Cusco no están avanzando como corresponde, entonces hay que tener en cuenta y saber el estado situacional en los que se encuentran estas denuncias así que es importante que una comisión participe ahí y bueno y sería importante su presencia de usted y también de los dos colegas que han presentado esta petición de investigación, gracias presidente

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.
– Consejero Torres Chira adelante usted

SR. BENICIO TORRES CHIRA, CONSEJERO REGIONAL.- Gracias señor presidente, buenas noches con todos, antes quiero solidarizarme con los colegas consejeros con el consejero López y la consejera Becerra efectivamente estos días creo que los colegas han sido de repente criticados a través de las redes sociales y frente a esto creo que nosotros el pleno del Consejo Regional debemos tener tomar ya algunas acciones porque es cierto que también nos involucras al Consejo Regional, a los consejeros, creo que los colegas han hecho en su rol de fiscalización todas estas denuncias pero el Consejo Regional yo pienso que debe de respaldar, bueno para tomar acciones lo primero que debemos invitar la participación de los dos colegas, en qué avance está este proceso o está denuncia que han hecho, yo pienso que ellos son los directos autores, creo que no es como de repente uno está pensando, pueden integrar tales consejeros no, de repente ellos ven como una denuncia reservada y es más ellos saben muy bien cómo está el avance, en que esta el avance y para ello yo creo que debemos invitarlos a los dos colegas consejeros, reitero mi solidaridad a los dos consejeros señor presidente, gracias ha sido breve mi participación

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. Bien consejero Torres, seguidamente consejero Ormachea adelante.

SR. JUVENAL ORMACHEA SOTO, CONSEJERO REGIONAL .- Gracias presidente, creo que lo que queda claro es que los dos colegas han hecho uso de su facultad de fiscalización para poder hacer de conocimiento de las entidades correspondientes de algo que ellos han descubierto posiblemente con algunos elementos de convicción, frente a ello creo que todo el consejo debe asumir una actitud para que esto se impulse, se haga las investigaciones del caso y se esclarezca y también quizás no ahora pero que ya no hay mucho tiempo en algún momento si es que ven por conveniente los colegas consejeros puedan también hacernos conocer los presuntos delitos que ellos hayan podido descubrir y podrían socializar con nosotros de ser el caso, eso bajo a la potestad lógicamente si ellos ven por conveniente o no socializar esos aspectos con nosotros, pero lo que debe quedar claro es que el consejo debe asumir una posición e impulsar que esta investigación se realice con la premura, prontitud y la celeridad del caso, de esa manera se pueda esclarecer los casos denunciados, en ese sentido creo que es bueno que el presidente se involucra en este tema y



quizás como usted plantea se puede hacer un viaje a Lima justamente para impulsar las investigaciones necesarias que deben de realizarse y es lógico que los dos consejeros que han hecho estas denuncias se les de las facilidades para que puedan integrando esta comisión viajar a Lima e impulsar repito las investigaciones, para que esto digamos no sé piense de que solamente los dos consejeros bueno están impulsando esto por uno u otro motivo porque siempre ya se empiecen a tejer versiones entonces dentro de nuestra organización hay pues la comisión de asuntos legales, creo que él miembro nato de esta comisión que debe acompañar también es el presidente de la comisión de tal suerte que el consejo deba tomar alguna posición al respecto e impulsar esta investigación, nada más presidente gracias.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.

Gracias colega Ormachea, bien por petición del consejero torres sería importante tal vez si es que así lo permite el consejero Cristian como también la consejera María nos puedan socializar no del todo específico ni detallado solo en resumidas situaciones el tema que han puesto para conocimiento del fiscal o de la Fiscalía Supraprovincial Corporativa Especializada de Lima que han puesto al conocimiento de ellos una petición de investigación, el mismo que está siendo un poco tergiversado, no es una denuncia o tal vez nos podría aclarar sobre eso consejero Cristian como también consejera María.

SR. CRISTIAN JAVIER LOPEZ ZERECEDA, CONSEJERO REGIONAL.- Muchas gracias presidente, me permito hacer el uso de la palabra con su venia, primero saludar a mis colegas consejeros y a nombre personal tomo muy bien y agradezco la solidaridad del consejero Torres y del consejero Ormachea, en realidad queridos y apreciados colegas más que solidaridad esto atiende a un tema en el que sí efectivamente dentro de nuestra función fiscalizadora hemos elevado la documentación que consideramos podría incluir elementos suficientes para poder iniciar un proceso, usted lo ha dicho presidente y creo que ha utilizado los términos correctos, muchos han tergiversado este tema lo han denominado denuncia, lo han denominado acusación y nosotros lo entendemos y no lo vemos mal porque es propio de lo que se pueda ir especulando a partir de esta noticia que hemos sacado en nuestra región, no quiero ahondar más en detalles consejeros, este documento fue ingresado el 27 de diciembre del 2021 existe un correo de confirmación del 28 de diciembre del 2021, legalmente está fiscalía tenía un plazo para poder haber dado respuesta, un plazo que hemos esperado pacientemente ambos denunciantes si se quiere llamar denuncia como les digo o si quiere llamar acusación cuando los términos en realidad no son los apropiados, hemos esperado a pesar de ello no hemos tenido respuesta, me aunó al pedido del consejero Ormachea, considero sumamente importante que para que el Consejo Regional pueda plantar una decisión frente a esta situación se tiene que saber el estatus actual de la documentación, en ese sentido presidente le pido mil disculpas al consejero Torres y a todos los consejeros aquí presentes no vamos a ahondar en detalles que seguramente serán de conocimiento suyo presidente y del presidente de la comisión de asuntos legales en el momento que visitemos a esta fiscalía y que podamos tomar conocimiento al detalle y exigir como lo acaba de decir el consejero Ormachea exigir que se determine y se inicie la investigación real sobre este tema y podamos también esclarecer cualquier manifestación o especulación que se haya dado en nuestra región por parte de algunos funcionarios, por parte de la prensa, por parte de la población que nosotros personalmente hemos tratado de trasladar la información de forma correcta, de forma adecuada a la población a través de los medios para que no se especule, creemos y consideramos señor presidente que la reacción que ha tenido el ejecutivo ha sido una reacción apresurada, ha sido una reacción que atiende un impulso que no podemos entender en realidad porque como usted bien lo ha dicho mayores detalles sobre este tema no han sido publicados aun, hasta aquí mi participación, gracias presidente

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.

Gracias a usted, consejera María está usted es la sesión

SRA. MARIA REGINA BECERRA HUANACO, CONSEJERA REGIONAL.- Si presidente si estoy en la sesión.



MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.
Podría ampliarnos un poquito más quizás, qué le parece la idea de tener que actuar el consejo en pleno y de hecho poder tomar acciones

SRA. MARIA REGINA BECERRA HUANACO, CONSEJERA REGIONAL.- Bien presidente primero para agradecer el interés que le está usted poniendo y también a los consejeros sobre este tema, que en realidad yo creo que sí hay algunos elementos básicos que informarles y lo quiero hacer y muy rápidamente si me lo permiten para que nuestros hermanos y hermanas consejeros tengan una idea cabal de lo que se trata, en primera instancia informarles de que el consejero Cristian López y mi persona ya hemos ejecutado con fecha de marzo del 2021 en esta Fiscalía Anticorrupción del Cusco tres denuncias, uno de ellos las consultorías de GERCETUR, el otro es en dos denuncias sobre los cursos de capacitación del manejo, traslado y almacenamiento del manejo de explosivos en el que ustedes ya han visto que ya lo han pasado por algunos medios de comunicación inclusive se han acogido a la colaboración eficaz o colaboración sincera tres personas que están directamente comprometidas en el que claramente están indicando que está comprometida en este tema o el encargado de estas consultorías y de recabar estos dineros era el sobrino del gobernador y el sobrino del gobernador conjuntamente con otro policía que son trabajadores o elementos de la Policía Nacional del Perú eran seguridad del gobernador y ellos también están es ese tema de los cursos de capacitación así como una señorita que vende ceviches que también a dado esos cursos de capacitación del manejo de explosivos de seguridad también un bachiller en ingeniería de sistemas y todo eso está sumamente claro, estas denuncias están aquí desde marzo aquí y va a cumplir un año y no tenemos respuesta de esta fiscalía, sin embargo nosotros hemos continuado haciendo el acopio de documentos y de pruebas de 1756 folios qué consiste este expediente con 29 elementos de convicción, elementos de convicción los compañeros abogados que están aquí ellos conocen, diríamos qué son las pruebas de las denuncias que tenemos no, pero digo de la petición de investigación, en esa medida es que acumulando estas tres denuncias aquí en Cusco mas todo lo que hemos encontrado y acumulado en este expediente de 1756 folios lo hemos elevado al fiscalía la fiscalía de la Fiscalía Supranacional Corporativa Especializada contra la Criminalidad Organizada a Lima, en qué sentido, remitimos documentos que denotan indicios de la presunta comisión del delito de organización criminal en el Gobierno Regional del Cusco, aquí estamos recién en la fase en que el Ministerio Público tiene que hacer las investigaciones, por eso es que por esta reserva y por qué recién está en esta fase de investigación nosotros no podemos salir a decir cuáles son los hechos y quiénes están comprometidos dentro de este expediente de 1756 hojas, lo que les he explicado es algo que si la ciudadanía conoce han salido en canales de televisión desde hace tiempo nacional, regional y ahora lo están volviendo a sacar, entonces lo que nosotros no hemos hecho, nunca hemos declarado de que el Gobierno Regional es una organización criminal y que el Gobernador Jean Paul Benavente es el cabecilla nunca, nosotros hemos indicado de qué es una petición de investigación ante la Fiscalía Contra la Criminalidad Organizada en Lima, en merito a eso es que los funcionarios reaccionan y emiten dos pronunciamientos, hacen una conferencia de prensa donde todos se colocan unos guantes blancos y ponen las manos al fuego de las expresiones del Gerente General que también a su vez fue Gerente de Desarrollo Económico en el gobierno de Coco Acurio, conjuntamente que el doctor Javier Ramírez que también fue funcionario de Coco Acurio, emiten en esta conferencia de prensa emiten un pronunciamiento en el que hacen ver su indignación, expresan que hemos mellado la dignidad, la honorabilidad de ellos y de la institución y que a lo largo de tres años dice que trabajan en armonía con todos los del ejecutivo, perdón con los Consejeros del Consejo Regional y más bien a nosotros dos nos califican de irresponsables y de haber vertido estas expresiones temerarias, es más manifiesta de que el Gerente General indicando que dice que es una de las gestiones más innovadoras y transparentes de la historia del Cusco y eso pues cada uno lo sabemos consejeros, cada uno de nosotros desde nuestro espacio y desde cómo lo hacemos y tenemos un estilo, hemos observado cada uno de ustedes, hemos cuestionado a la gestión y sacan un documento primero un pronunciamiento apócrifo sin firmas y yo creo que esa es la desesperación y hoy día sacan ese mismo comunicado pero ya con todas las firmas, entonces este consejeros lo que nosotros estamos haciendo es cumplir lo que la ley nos mandata, nos mandata nuestras funciones o competencias son uno de representatividad, representamos a un pueblo que ha depositado su fe y confianza en nosotros y nosotros tenemos que informar lo que hacemos, de legislación cada uno de nosotros tenemos producción legislativa luego de fiscalización y eso es lo que estamos cumpliendo, este trabajo de fiscalización en el que nosotros no somos jueces ni fiscales, nosotros no estamos



sentenciando, nosotros no estamos acusando, eso se encargan los operadores de justicia, todo está en Lima consejeros pero esta ha ingresado como lo decía el concejero López todavía nos han dado desde la Procuraduría contra la Criminalidad Organizada una respuesta de que ha sido recepcionado el 28 de diciembre y el plazo es de 5 días el plazo legal y hasta la fecha no tenemos ninguna respuesta y ya van a ser dos meses no, así como tampoco aquí en la fiscalía anticorrupción de Cusco tampoco tenemos ninguna respuesta, entonces yo agradezco al concejero presidente, a ustedes del pleno consejeros de que sí hay interés de saber y hacer de que este trabajo no solamente es de 2 consejeros, todo lo que de esto resulte consejeros es pues va a ser el resultado de todo el pleno del Consejo porque aquí no se habla ni se va a hablar solamente de los consejeros, se va hablar del pleno del Consejo Regional y creo que estos trabajos yo me alegro de que ustedes tengan la buena voluntad y la confianza de que nosotros pues no vamos a hacer un trabajo no responsable con 1756 hojas y que son producto de la propia información que ellos nos han informado en documentos en estos trabajos de investigación, entonces yo agradezco quería un poco aclárales y me parece correcto compañeros consejeros y consejeras de que si hay alguna otra pregunta más podríamos contestar pero siempre en la media de que de que como este es un tema de que esta investigación no podríamos dar mayor alcances que aquello que ha sido ya dicho por los medios de comunicación, gracias presidente

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.

Gracias consejera, creo que está claro, la propuesta mía es que de todas maneras yo estoy interesado en conocer este a profundidad, imbuirme bien, porque el artículo 24 en su inciso A dice representar ósea una de mis atribuciones como presidente es representar al Consejo Regional Cusco, representar no es solamente dirigir las sesiones ordinarias o sesiones extraordinarias, de repente derivar documentos, representar es justamente hablar por ustedes si se tiene que luchar por ustedes igual conjuntamente, siempre con vuestro respaldo así mismo el inciso J también dice proteger los derechos y atribuciones de los consejeros y consejeras regionales, entonces en el marco de mis atribuciones y también en el marco del artículo 17 de nuestro RIOF respecto a las atribuciones del Consejo Regional que viene a ser el numeral 13 fiscalizar la gestión y conducta pública de los funcionarios del Gobierno Regional y llevar a cabo investigaciones sobre cualquier asunto de interés público regional, en este marco de estos articulados es que también planteó autorización del pleno del Consejo Regional en este caso el viaje del presidente Consejo Regional, presidente de la comisión de asuntos legales asimismo los consejeros María Becerra y Cristian López quiénes han puesto a disposición de esta Fiscalía Supraprovincial Corporativa y tener pues conocimiento y también exigir de que la investigación se realice y se zanje este tema porque se está arrastrando bastante tiempo, es preocupante por ejemplo que en Cusco a pesar de que ya se ha hecho la denuncia en el mes de marzo hasta el día de hoy no se tenga ninguna respuesta también tendremos que insistir ahí, una vez que tengamos la información allá en Lima, porque eso denigra de alguna manera también el trabajo de los consejeros mientras no se llegue a una conclusión, a un informe o resolución final un tema de un posible o supuesta hecho de corrupción, en el sentido yo quisiera preguntar si todavía hay algún concejero que quiere plantear o quiere participar podamos ya entrar a confirmar o en todo caso consultar sobre si nos autorizan o no nos autorizan también para poder realizar este viaje lo urgente posible porque también es una situación urgente, yo digo no será de emergencia pero es urgente por eso lo planteó de esta forma, alguna otra participación más colegas.

SR. WINDER PASTOR CANAHUIRE VERA, CONSEJERO REGIONAL.- Presidente

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.

Consejero Winder adelante ustedes

SR. WINDER PASTOR CANAHUIRE VERA, CONSEJERO REGIONAL.- Gracias presidente, bien este colegas, de los hechos que se están vertiendo como denuncias ya teníamos información por los medios de comunicación hace tiempo, inclusive el propio gobernador ha dicho de que el procurador ya ha actuado conforme a sus atribuciones por consiguiente son hechos conocidos, son varios hechos ya conocidos que los colegas han impulsado, han seguido y se está denunciando, dentro de ese marco tenemos que entender que todos somos fiscalizadores, los consejeros somos fiscalizadores y la labor que nos corresponde es eso, los dos consejeros están ejerciendo el legítimo derecho no, las facultades que nos otorga la ley de fiscalizar, de denunciar



eso nadie nos puede prohibir, he escuchado también por los medios de comunicación qué bueno tratan de descalificar, bueno eso siempre pasa, va a pasar eso, el poder los agraviados siempre van a utilizar muchos instrumentos, los medios de comunicación entre otros para descalificar, para desmerecer la denuncia o desmentir, pero lo que tenemos que tener en cuenta es que la denuncia a nadie se le está acusando, a nadie se le está sentenciado simplemente se está pidiendo que se investigue y la investigación tiene varias etapas, seguramente están recién en investigación preliminar, luego pasará a investigación preparatoria, luego a etapa intermedia, al poder judicial juzgamiento es largo el proceso, a nosotros a los consejeros que nos corresponde respaldar porque nuestros colegas están ejerciendo una labor de fiscalización, la labor de denunciar conforme a ley eso están cumpliendo por consiguiente tenemos que respaldar no podemos estar de ninguna manera ajenos a esta labor que ellos han ejercido valientemente, podríamos realizarlo cualquiera de nosotros, cualquier consejero inclusive sin ser consejero cualquier ciudadano puede denunciar un acto ilícito penal, entonces aquí todavía no estamos, todavía no tenemos ninguna situación de resultado algunos para decir acá hay un delito, ya son culpables no, pueden ser sospechosos y personas, pueden ser emplazados cantidad de personas, no significa que ya son culpables para eso es la investigación entonces lo que tenemos que exigir es que la investigación se acelere, avance la investigación, la investigación sea imparcial, la investigación sea rigurosa, eso es lo que tenemos que exigir como consejeros, mi solidaridad con los dos colegas consejeros porque he escuchado también por los medios de comunicación ciertos maltratos y eso no puede ser, ellos están ejerciendo como reitero su labor de fiscalización, eso están cumpliendo como cualquier consejero o como cualquier ciudadano también presidente por el momento esa es mi opinión

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. Gracias, bueno la propuesta es realizar un viaje ya manifesté quienes serían, al respecto no se han pronunciado si se han pronunciado correctamente de que si están de acuerdo con la función que vienen cumpliendo nuestros colegas es más están respaldando y estamos respaldando todos seguramente, el asunto es que nosotros queremos o yo quiero una autorización para poder viajar cuando el lunes en la tarde, el día martes hacer las coordinaciones pertinentes si es posible ya ese día se puede ya a tocar o se puede ya tener entrevista con el fiscal pertinente, si es necesario de repente miércoles más en la mañana y en la tarde sería el retorno y nosotros ya estaríamos informando inclusive el día lunes 21 en la sesión que tener porque es un tema urgente porque estamos ahorita en la boca digamos de la prensa, del pueblo y callar no nos conviene de ninguna manera, si no actuar más bien, en ese sentido si no habría ninguna otra participación más estaríamos solicitando al señor secretario para que consulte al pleno del consejo si nos autorizan o no nos autorizan para realizar este viaje.

SR. CRISTIAN JAVIER LOPEZ ZERECEDA, CONSEJERO REGIONAL.- Presidente. Cristian López si me permite.

SR. JORGE LUIS SEGURA TTITO, CONSEJERO REGIONAL .- Jorge segura luego presidente.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. Consejero Christian adelante usted.

SR. CRISTIAN JAVIER LOPEZ ZERECEDA, CONSEJERO REGIONAL.- Presidente brevemente, sugeriría que el viaje sea el lunes en la tarde y el retorno el día miércoles al culminar el día, sabemos los consejeros que hemos realizado viajes a Lima que el trámite para poder acceder a estas reuniones no es tan sencillo por un lado y por el otro lado muy bien lo dijo el consejero Segura creo que es importante aprovechar esas oportunidades de estar acompañado a la agenda planteada poder ver la posibilidad de visitar la Procuraduría y la Contraloría, cómo sabemos no quiero ahondar en detalles presidente, otro problema entre comillas que hemos podido observar, que se está minimizando el actuar de la Contraloría Regional cuando advierten una serie de aparentes irregularidades y en cuanto a la Procuraduría también se ha recibido la visita de la Procuraduría Nacional con el tema del Santory Lodge gestión que fue realizada por el consejero Segura, la consejera María Becerra y mi persona, consideramos que podría aprovecharse considerando además valga la redundancia presidente que esta semana no tenemos sesiones con



funcionarios o gerentes para visitar la procuraduría a pesar de que aún no se ha asignado un Procurador Nacional y ver cuál es el estatus de estos informes sobre los temas que ya habíamos planteado y que habían generado la visita de la procuraduría a nuestra región, gracias presidente sugeriría que sea el lunes en horas de la tarde para poder iniciar el trabajo martes temprano, tener el miércoles como una fecha de contención en el supuesto que no se concluya el total de reuniones y retornar el miércoles en horas de la noche, gracias presidente

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. Gracias a usted consejero Jorge adelante

SR. JORGE LUIS SEGURA TTITO, CONSEJERO REGIONAL .- Sí presidente muchas gracias, concuerdo con las fechas que usted ha manifestado viajar el lunes en la tarde y regresar el miércoles en la tarde y bueno también quería ratificar ese pedido que lo ha dicho ya el consejero Cristian que es de aprovechar para ir justamente a la Contraloría y a la Procuraduría más porque realmente hay que hacer el seguimiento a todos estos informes de control porque mucho se está desacreditando estos informes que está emitiendo la Contraloría Regional y creo que debemos tener una posición fuerte a nivel nacional y que estos sea respaldado por el Consejo Regional, lo que estamos haciendo nosotros es básicamente hacer cumplir lo que la Contraloría dice que es un órgano fiscalizador también y es autónomo inclusive para fiscalizar, revisar todos los actos irregulares que se ven en la administración pública, esa era mi participación ratificó todo lo que ha dicho el consejero Cristian López y bueno estaría de acuerdo en estar el lunes en la tarde y volver miércoles en la tarde, muchas gracias.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. Bien colegas, señores consejeros de repente hay alguna participación más ya para llevar a votación correspondiente y decidir por mayoría la autorización correspondiente, bien de todas maneras solicitó la participación, orientación y asesoramiento de nuestros asesores legales que tenemos, de repente esto aparentemente parecería que se está forzando porque he pedido ya casi al concluir la sesión porque es una situación también urgente, no sé si realmente en un proceso de sesión en nuestro RIOF dice que las peticiones deben de ser al principio o en cualquier momento, nos podría aclarar nuestro asesor a través de usted señor secretario habría la posibilidad de que nos pueda dar una orientación legal adelante.

ABG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL .- Si presidente sí, es sobre todo es que para fines de la formalidad porque siempre la compra de pasajes este, bueno pasajes y viáticos siempre es a través de la aprobación de un acuerdo regional y justamente es la formalidad que queremos ver en este momento a fin de que después no pueda ser cuestionado también lo que el consejo pueda acordar en este momento, voy a ceder el uso de la palabra al abogado Michael Huanatico Condori.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. Adelante doctor Michael

SR. VIDAL MICHAEL HUANATICO CONDORI, ASESOR LEGAL DEL CONSEJO REGIONAL .- Muchas gracias señor presidente, a través suyo saludar a los consejeros y a la población de la región de Cusco que viene siguiendo la presente sesión, en efecto dentro de nuestro reglamento de organización y funciones, dentro de nuestro reglamento del Consejo Regional de Cusco se establece dentro del artículo 91 la posibilidad de solicitar con el carácter de urgente pedidos como el que usted lo ha realizado en la presente sesión, sin embargo existe un vacío respecto del momento en el que está debe de desarrollarse, en principio también detallar que el pedido si reviste la calidad de urgente consecuentemente estaría enmarcado dentro de este marco normativo, lo otro esto es respecto a la temporalidad se subsume en todo caso se podría subsumir y se subsume dentro del artículo primero de las disposiciones complementarias y finales esto es que en todo caso los asuntos no contemplados en el reglamento son resueltos por el Consejo Regional esto en sesiones ordinarias o extraordinarias, en todo caso no se estaría transgrediendo ninguna normatividad de llevarse o de continuar con este pedido de parte de presidencia para el viaje que van a desarrollar a la ciudad de Lima, eso sería señor presidente, señores consejeros.



CONSEJO REGIONAL LEGISLATURA 2022



MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. Entonces estamos en el marco de nuestro reglamento interno, claro está de que no siempre la ley es totalmente claro ahí vacíos y existen también articulados que nos confieren determinar acciones que de repente no están objetivamente planteados en nuestro reglamento, en todo caso ya creo que no hay participación, pasaríamos a la consulta correspondiente señor secretario si es aprobado o digo autorizado, no autorizado la petición que la presidencia del Consejo Regional solicita en viajar a la Ciudad de Lima el día lunes 21 de febrero en la tarde y retornar el miércoles 23 de febrero en la tarde también de repente en horas de la noche, adelante usted la consulta correspondiente

ABG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL .- Muy bien presidente entonces hacemos la consulta con cargo a redacción el acuerdo de Consejo Regional por favor, dice autorizar el viaje en comisión de servicios al presidente del Consejo Regional, al presidente de la comisión ordinaria de asuntos legales y derechos humanos así como a los consejeros regionales Cristian Javier López Cereceda y María Regina Becerra Huanaco a la ciudad de Lima los días, por favor si podría precisar presidente.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. Lunes 21, martes 22 y miércoles 23.

ABG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL .- Bien presidente lo demás pido con cargo a redacción, pido que también se detalle los fines pero con carga a redacción, hacemos la consulta al magno pleno

CONSEJERO REGIONAL, NESTOR NATALICIO LUNA FARFAN
CONSEJERO REGIONAL, VICTORIA SANTA CRUZ VARGAS
CONSEJERO REGIONAL, EDUARDO VARGAS TRONCOSO
CONSEJERO REGIONAL, TOMAS MAMANI QUISPE
CONSEJERO REGIONAL, ROLANDO CORNEJO SÁNCHEZ
CONSEJERO REGIONAL, WINDER PASTOR CANAHUIRE VERA

APROBADO;

APROBADO;
APROBADO;

SR. CRISTIAN JAVIER LOPEZ ZERECEDA, CONSEJERO REGIONAL.-Perdón la interrupción señor secretario Cristian López, solamente para hacer una corrección presidente.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. Adelante consejero Cristian.

SR. CRISTIAN JAVIER LOPEZ ZERECEDA, CONSEJERO REGIONAL.- Mil disculpas por la interrupción, solo una corrección los que viajen son el presidente de la comisión de asuntos legales, el doctor Segura, usted, la consejera María Becerra y mi persona, esa pequeña correcciones ese el acuerdo al que hemos llegado, gracias.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. Es lo que se ha indicado, gracias, continúe señor secretario.

ABG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL .- Es el presidente del Consejo Regional, el presidente de la comisión ordinaria de asuntos legales, la consejera María Regina Becerra y el consejero Cristian Javier López Cereceda cuatro personas, continuamos.

CONSEJERO REGIONAL, LIZETH ALEXANDRA AUCAPURE HUMPIRE
CONSEJERO REGIONAL, CRISTIAN JAVIER LÓPEZ ZERECEDA
CONSEJERO REGIONAL, JORGE LUIS SEGURA TTITO
CONSEJERO REGIONAL, FELIPE PACURI FLORES
CONSEJERO REGIONAL, JHEIDI HANCCO MAHUANTIARI
CONSEJERO REGIONAL, MARIA REGINA BECERRA HUANACO
CONSEJERO REGIONAL, BRAULIO ELIAS YABAR LLANOS
CONSEJERO REGIONAL, NESTOR VELASCO CASTILLA
CONSEJERO REGIONAL, JOSÉ LEONARDO MELO CCOPA
CONSEJERO REGIONAL, JUVENAL ORMACHEA SOTO
CONSEJERO REGIONAL, BERNARDINO LIPE PERCCA

APROBADO;
APROBADO;
APROBADO;
APROBADO;
APROBADO;
APROBADO;
APROBADO;
APROBADO;
APROBADO;
APROBADO;
APROBADO;
APROBADO;



CONSEJO REGIONAL LEGISLATURA 2022



CONSEJERO REGIONAL, JAIME GUTIERREZ ARANIBAR

APROBADO;

En consecuencia, queda aprobado dicho acuerdo con cargo a redacción que autorice el viaje a la Ciudad de Lima a los consejeros Gerardo Arenas Monge en su calidad de presidente de consejo regional, Jorge Luis Segura Tito en su calidad de presidente de la comisión de asuntos legales y derechos humanos y a los consejeros regionales María Becerra Huanaco y Cristian Javier López

SR. BENICIO TORRES CHIRA, CONSEJERO REGIONAL.- Presidente Torres Chira no me ha llamado.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. Sí ya iba a decir que no la ha llamado

ABG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL .- A ver nuevamente

CONSEJERO REGIONAL, BENICIO TORRES CHIRA

APROBADO:

Ya presidente

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. Bien gracias señor secretario, entonces coordinamos las acciones inmediatas para garantizar este viaje y de hecho al retornar haremos el informe correspondiente, daremos la cuenta, pondremos a conocimiento del pleno sobre todas las acciones, siendo las 7 de la noche con 39 minutos suspendemos esta sesión séptima sesión extraordinaria del año 2022 hasta el día 28 de febrero que continuaremos con las convocatorias pertinentes ya con la presencia de la Gerencia Regional de Energía y Minas, Gerencia Regional de Producción así como también Gerencia Regional de Trabajo y Promoción del Empleo, muy buenas noches con todos en todo caso hasta pronto.